



Informe

Banco Davivienda S.A. y Subordinadas

Fiduciaria Davivienda S.A., Fiduciaria Cafetera S.A.,
Davivalores S.A., Confinanciera S.A. y Bancafé Panamá S.A.

Estados Financieros Consolidados de Publicación
30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011

En virtud de lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, el Banco Davivienda S.A. no requirió obtener autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de los estados financieros de fin de ejercicio con corte al 30 de junio de 2012



DAVIVIENDA

	ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
	30 de junio	31 de diciembre	30 de junio	31 de diciembre
	A	A	A	A
DISPONIBLE				
Moneda Legal	2,499,849.0	1,406,486.2		
Caja, Bancos y Otros	2,346,189.2	1,286,453.7		
Moneda Extranjera	154,428.0	120,511.8		
Menos Provisión sobre el Disponible	[285.2]	[73.3]		
	766,112.0	1,929,630.0		
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS				
INVERSIONES				
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2,667,916.2	3,240,514.2		
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	1,871.4	1,007.0		
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	471,721.1	332,114.0		
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	677,835.1	846,578.8		
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	117,633.2	117,605.0		
Invers disp para la venta en oper con instrum financ deriv y otros, en lit o valores de deuda	238,854.7	239,345.3		
Derechos de Recompensa de Inversiones	913,719.6	0.0		
Menos: Provisión	[20,713.2]	(31,337.5)		
	28,453,255.9	25,572,831.0		
CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO				
Créditos de Vivienda	2,548,090.9	2,404,001.0		
Categoría A, Riesgo Normal	2,438,140.1	2,313,455.6		
Categoría B, Riesgo Aceptable	97,905.6	97,426.5		
Categoría C, Riesgo Apreciable	35,482.7	35,092.1		
Categoría D, Riesgo Significativo	12,576.5	12,525.8		
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	849.0	1,703.4		
Derechos de Recompensa de Cartera y Operación de Leasing Financiero	0.0	0.0		
Menos: Provisión	(36,866.0)	(56,172.4)		
	982,324.7	922,858.6		
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idénea	947,054.7	923,964.5		
Categoría A, Riesgo Normal	45,223.0	38,964.7		
Categoría B, Riesgo Aceptable	22,899.4	23,514.8		
Categoría C, Riesgo Apreciable	20,697.1	19,564.8		
Categoría D, Riesgo Significativo	34,256.9	25,551.4		
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	0.0	0.0		
Derechos de Recompensa de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financiero	(87,746.4)	(78,691.6)		
	7,140,480.9	5,987,525.2		
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	6,797,709.5	6,636,657.6		
Categoría A, Riesgo Normal	401,894.5	368,872.5		
Categoría B, Riesgo Aceptable	178,803.1	208,995.8		
Categoría C, Riesgo Apreciable	272,934.7	263,854.8		
Categoría D, Riesgo Significativo	127,106.3	95,806.1		
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	0.0	0.0		
Derechos de Recompensa de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financiero	(637,967.2)	(608,661.6)		
	22,952,912.1	22,952,912.1		
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES EN MONEDA LEGAL				
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	3,376,837.6	3,596,429.0		
Certificados de Depósito a Término	7,361,773.9	6,688,751.3		
Depósitos de Ahorro	12,008,973.4	12,497,404.4		
Cuentas de Ahorro de Valor Real	0.0	0.0		
Certificados de Ahorro de Valor Real	37,040.2	0.0		
Otros	170,286.3	241,678.3		
	22,952,912.1	22,952,912.1		
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES EN MONEDA EXTRANJERA				
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	0.0	0.0		
Certificados de Depósito a Término	0.0	0.0		
Depósitos de Ahorro	0.0	0.0		
	0.0	0.0		
POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS				
	1,262,168.2	1,262,168.2		
ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACION				
	89,756.5	89,756.5		
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERA				
Banco de la Republica	0.0	0.0		
Otras Entidades del País	1,665,182.1	1,665,182.1		
Entidades del Exterior	1,219,395.2	1,219,395.2		
	2,884,577.3	2,884,577.3		
CUENTAS POR PAGAR				
Intereses	166,104.1	146,874.0		
Comisiones y Honorarios	3,360.5	4,292.2		
Dividendos y Excedentes	3,106.9	3,074.3		
Otras	763,075.5	772,547.0		
	935,647.0	926,737.5		
TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION				
	3,904,710.5	3,700,988.4		

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO
a 30 de Junio de 2012
(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)

CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

BOGOTÁ D.C.

(Millones de Pesos)

CIUDAD

CODIGO

TIPO

ENTIDAD

NOMBRE

	ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
	A 30 de Junio	A 31 de diciembre	A 30 de Junio	A 31 de diciembre
BIENES DADOS EN LEASING OPERATIVO				
Máquina, Equipo y Vehículos	11,577.9	11,005.6		
Equipo de Computación	0.0	0.0		
Programas para Computador	0.0	0.0		
Otros	0.0	0.0		
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(6,574.6)	(5,892.5)		
Más : Depreciación Diferida	0.0	0.0		
Menos: Provisión	(52.1)	(52.0)		
	4,951.1	5,851.1		
OTROS ACTIVOS				
Aportes Permanentes	287.4	287.4		
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	1,369,090.0	1,408,254.4		
Exceso del Conto de Inversión sobre valor en libros	0.0	0.0		
Bienes por Colocar en Contratos Leasing	0.0	0.0		
Otros	206,654.2	164,756.7		
Menos: Provisión	(6,894.9)	(12,838.3)		
	1,589,116.7	1,589,440.2		
VALORIZACIONES				
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	35,790.0	37,777.5		
Propiedades y Equipo	488,068.8	479,920.2		
Otros	3,613.8	3,613.8		
	527,472.6	521,311.5		
DESVALORIZACIONES				
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	(501.5)	(496.8)		
	(501.5)	(496.8)		
TOTAL ACTIVO ANTES DE CAPITAL GARANTIA	37,796,149.3	35,657,949.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ANTES DE CAPITAL GARANTIA	37,796,149.3
CAPITAL GARANTIA	0.0	0.0	CAPITAL GARANTIA	0.0
TOTAL ACTIVO Y CAPITAL GARANTIA	37,796,149.3	35,657,949.8	TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y CAPITAL GARANTIA	37,796,149.3
				35,657,949.8

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO
a 30 de Junio de 2012
(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)

ENTIDAD: 01 TIPO: 39 CODIGO: 01 CIUDAD: BOGOTÁ D.C. NOMBRE: BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS (Millones de Pesos)

	A	30 de junio	A	31 de diciembre	A	30 de junio	A	31 de diciembre
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA		15,462,417.8		15,627,705.2		1,789,997.7		15,462,417.8
Intereses Cartera de Créditos		53,889.5		67,338.4		156,110.2		1,071,860.0
Corrección Monetaria Cartera de Créditos		6,598.0		6,021.5		4,385,877.5		228,193.9
Canones y Sanciones en Contratos de Leasing		0.0		0.0		7,881,961.4		4,166,269.2
Cláusulas de Compra por Recibir		105,255.3		78,376.4		0.0		7,834,766.2
Opciones de Compra por Recibir		2,121.4		1,607.8		1,268,571.0		0.0
Otras		4,226,629.1		2,724,002.4		0.0		2,324,845.9
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA		4,394,493.3		2,877,346.5		4,394,493.3		2,877,346.5
Intereses Cartera de Créditos		53,889.5		67,338.4		156,110.2		1,071,860.0
Corrección Monetaria Cartera de Créditos		6,598.0		6,021.5		4,385,877.5		228,193.9
Canones y Sanciones en Contratos de Leasing		0.0		0.0		7,881,961.4		4,166,269.2
Cláusulas de Compra por Recibir		105,255.3		78,376.4		0.0		7,834,766.2
Opciones de Compra por Recibir		2,121.4		1,607.8		1,268,571.0		0.0
Otras		4,226,629.1		2,724,002.4		0.0		2,324,845.9
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA		54,741,790.7		44,672,116.9		54,741,790.7		44,672,116.9
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA		84,139,647.2		84,439,237.1		84,139,647.2		84,439,237.1
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		158,758,349.0		147,616,405.7		158,758,349.0		147,616,405.7

DICIEMBRE 2013 F.0000-23

Efrain Enrique Forero Fonseca
EFRAIN ENRIQUE FORERO FONSECA
 Representante Legal

Carmen Anilisa Cifuentes Barrera
CARMEN ANILISA CIFUENTES BARRERA
 Director Financiero
 T.P. No. 35089 - T

Jorge Enrique Penaloza Porras
JORGE ENRIQUE PENALOZA PORRAS
 Revisor Fiscal de Banco Davivienda
 T.P. No. 43402-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 15 de agosto de 2012)

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO COMPARATIVO
a 30 de Junio de 2012

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)

CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

Semestres terminados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre 2011

BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

CIUDAD BOGOTÁ D.C.

ENTIDAD 01 TIPO 39 CODIGO

	PERIODOS COMPRENDIDOS			(Millones de Pesos)
	DEL 1 de enero de 2012	AL 30 de junio de 2012	DEL 1 de julio de 2011	
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS		3,084,192.8		3,040,885.6
Intereses y Descuento Amorti. Cartera de Créditos y Otros Intereses	1,696,975.2		1,557,180.0	
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	97,617.1		56,799.7	
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	1,559.6		29.2	
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	9,486.6		4,959.3	
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	40,895.1		47,531.3	
Utilidad en Valoración por Transferencia Temporal de Valores	0.0		0.0	
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	26,303.1		28,339.5	
Comisiones y Honorarios	308,205.0		309,282.7	
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta	200.6		9,286.6	
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta	0.0		0.0	
Utilidad en posiciones en corto de operac. repo abierto, simult. y transf. temporal de valores	87.0		247.5	
Utilidad en Venta de Inversiones	43,529.6		24,786.4	
Utilidad en Venta de Cartera	11,155.0		9,547.3	
Componente financiero leasing	7,549.5		6,375.7	
Utilidad en Valoración de Derivados	646,531.3		862,783.3	
Cambios	194,188.1		123,737.1	
Arrendamientos	0.0		0.0	
Utilidad en Venta de Activos Leasing	0.0		0.0	
Sancciones por Incumplimiento en Contratos de Arrendamiento	0.0		0.0	
GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS		1,482,095.2		1,543,226.2
Intereses, Prima Amortizada y Amortización de Descuento	599,924.5		503,418.4	
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	162.0		180.0	
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	0.0		0.0	
Pérdida en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	0.0		0.0	
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	625.2		1,127.1	
Pérdida en Valoración por Transferencia Temporal de Valores	7,485.5		3,663.8	
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	47,723.3		54,420.6	
Comisiones y Honorarios	0.0		0.0	
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	0.0		0.0	
Servicios de Almacén	0.0		0.0	
Pérdida en Venta de Inversiones	16,680.9		9,539.1	
Pérdida en Venta de Cartera	0.0		0.0	
Pérdida en Valoración de Derivados	640,110.2		827,832.3	
Pérdida en posiciones en corto de operac. repo abierto, simult. y transf. temporal de valores	172.0		869.6	
Cambios	167,910.2		140,895.7	
Pérdida en Venta de Activos en Leasing	0.0		0.0	
Depreciaciones y Amortizaciones de Bienes Dados en Leasing	1,301.4		1,279.6	
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO		1,602,097.6		1,497,659.4
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO		(180,160.0)		(98,838.8)
INGRESOS OPERACIONALES		560,001.1		648,005.2
Dividendos y Participaciones			8.8	
Otros		544,331.3	648,996.4	
GASTOS OPERACIONALES		740,161.1		747,844.0
Gastos de Personal		333,316.7	288,925.9	
Otros		406,844.4	458,918.1	
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		1,421,937.6		1,398,820.4

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO COMPARATIVO
a 30 de Junio de 2012

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)

CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

Semestres terminados el 30 de Junio de 2012 y 31 de diciembre 2011

BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

ENTIDAD 01 TIPO 39 CODIGO

CIUDAD BOGOTÁ D.C.

	PERIODOS COMPRENDIDOS		(Millones de Pesos)
	DEL 1 de enero de 2012 AL 30 de junio de 2012	DEL 1 de julio de 2011 AL 31 de diciembre de 2011	
PROVISIONES			984,704.5
Inversiones	3,688.0	925,146.9	25.6
Cartera de Créditos	866,643.9	890,570.9	85,116.9
Cuentas por Cobrar	47,669.8	447.1	211.9
Propiedades y Equipo	447.1	8,779.3	
Otras	6,692.1		
DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO			25,576.9
AMORTIZACIONES			56,511.6
RESULTADO OPERACIONAL NETO			332,025.4
INGRESOS NO OPERACIONALES			154,777.4
Interes Minoritario	131,273.0	131,273.0	0.0
Amortización Defecto del Costo de la Inversión sobre Valor en Libros	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0
GASTOS NO OPERACIONALES			47,257.5
Gastos No Operacionales	68,722.2	74,197.3	38,239.7
Interes Minoritario	4,475.1	4,274.6	0.0
Amortización Exceso del Costo de la Inversión sobre Valor en Libros	0.0	4,743.2	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL			107,520.0
AJUSTE EN CAMBIO REALIZADO			
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA			439,545.4
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS			107,140.1
RESULTADOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO			332,405.3
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO			332,405.3
ENERO 2003			F.0000-26

Efraim Enríque Fórero Fonseca
EFRAIM ENRIQUE FÓRERO FONSECA
Representante Legal

Carmen Anílsa Cifuentes Barrera
CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero
T.P. No. 35089 - T

Jorge Enrique Penaloza Porras
JORGE ENRIQUE PENALOZA PORRAS
Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.
T.P. No. 43402-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi Informe del 15 de agosto de 2012)



Banco Davivienda S.A.

Estados Financieros Consolidados

**Dictamen del Revisor Fiscal
Estados Financieros Consolidados
Notas a los Estados Financieros Consolidados**

Semestre enero / junio 2012



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

EBF2012-219

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Davivienda S. A:

He auditado el balance general consolidado de Banco Davivienda S.A. y sus subordinadas que se indican en la nota 1 a los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los estados financieros al 30 de junio de 2012 de las Subordinadas Confinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, Davivalores S.A. Comisionista de Bolsa y Bancafé Panamá, son de carácter intermedio, certificados, y no dictaminados. Mi opinión respecto a los valores incluidos de las Subordinadas indicadas se basa únicamente en los estados financieros certificados.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías, y en los estados financieros certificados. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la

administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, con base en mis auditorías y en los estados financieros certificados, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de Banco Davivienda S.A. y sus subordinadas al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención a la nota 38 a los estados financieros, en la cual se indica:

Nota 38: El Banco se encuentra adelantando el proceso de autorización para la adquisición de la operación del HSBC en Centro América ante las respectivas autoridades del Salvador, Honduras y Costa Rica; así como por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mi examen fue realizado con el propósito de formarse una opinión sobre los estados financieros consolidados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en el anexo "Hoja de Trabajo Estados Financieros Consolidados" se presenta para propósito de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros básicos. Dicha información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos y en mi opinión se presenta razonablemente en los aspectos significativos en relación con los estados financieros consolidados tomados en conjunto.



Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.
T.P. 43402 – T
Miembro de KPMG Ltda.

15 de agosto de 2012

BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Balance General Consolidado
30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011
(Expresados en millones de pesos)

ACTIVO	30 de junio	31 de diciembre
Disponible (nota 4)	\$ 2,499,849.0	1,406,486.2
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 5)	766,112.0	1,928,630.0
Inversiones (nota 6 y 33)	5,058,837.6	4,745,826.8
Negociables en títulos de deuda	2,667,916.2	3,240,514.2
Negociables en títulos participativos	1,871.4	1,007.0
Para mantener hasta el vencimiento	471,721.1	332,114.0
Disponibles para la venta en títulos de deuda	677,835.1	846,578.8
Disponibles para la venta en títulos participativos	117,633.2	117,605.0
Derechos de transferencia de inversiones	913,719.6	0.0
Disponibles para la venta entregadas en garantía	238,854.7	239,345.3
Menos: Provisión	(30,713.7)	(31,337.5)
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (nota 7 y 33)	26,426,423.4	25,547,084.8
Créditos de Vivienda	2,584,956.9	2,460,173.4
Créditos de Consumo	8,848,519.2	8,605,747.0
Microcréditos	90,429.5	92,049.7
Créditos Comerciales	16,230,500.9	15,680,998.0
Menos: Provisión	(1,327,983.1)	(1,291,883.3)
Aceptaciones, operaciones de contado y derivados (nota 8)	69,034.2	125,791.4
Cuentas por cobrar (nota 9 y 33)	437,049.5	384,395.0
Intereses por cobrar	277,321.0	253,051.0
Comisiones y Honorarios	3,767.5	3,466.2
Cánones de Bienes Dados en Leasing	211.4	291.5
Pago por cuenta de clientes de cartera	49,511.5	46,468.8
Otras	198,769.3	201,201.0
Menos: Provisión	(92,531.2)	(120,083.5)
Bienes recibidos en pago y restituidos, neto (nota 10)	42,397.0	38,836.9
Bienes Dados en Leasing Operativo (nota 11 y 33)	4,951.1	5,851.1
Propiedades y equipo (nota 11 y 33)	395,407.6	393,792.7
Otros Activos (nota 12 y 33)	1,569,116.7	1,560,440.2
Gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles	1,369,090.0	1,408,254.4
Cartera de empleados	118,795.6	125,391.5
Otros	88,126.0	39,632.6
Menos : Provisión	(6,894.9)	(12,838.3)
Valorizaciones	526,971.1	520,814.7
Inversiones (nota 6)	35,288.5	37,280.7
Propiedades y equipo (nota 10)	488,068.8	479,920.2
Obras de arte y cultura	3,613.8	3,613.8
TOTAL ACTIVO	\$ 37,796,149.3	36,657,949.8
Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 24)	15,482,417.8	15,627,705.2
Cuentas contingentes deudoras (nota 24)	4,394,493.3	2,877,346.5
Cuentas de orden deudoras (nota 25)	54,741,790.7	44,672,116.9
Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 25)	84,139,647.2	84,439,237.1
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 158,758,349.0	147,616,405.7
Cuentas Fiduciarias (nota 26)		
Activo	\$ 7,888,583.2	6,692,560.9

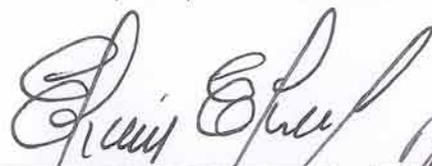
BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Balance General Consolidado (continuación)
30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011
(Expresados en millones de pesos)

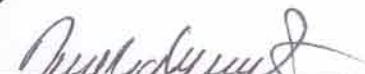
PASIVO Y PATRIMONIO	30 de junio	31 de diciembre
Pasivos		
Depósitos y exigibilidades (nota 13 y 33)	\$ 22,952,912.1	23,024,263.2
Depósitos en cuenta corriente bancaria	3,376,837.8	3,596,429.0
Certificados de depósito a término	7,361,773.8	6,688,751.3
Depósitos de ahorro	12,006,973.4	12,497,404.4
Certificados de ahorro de valor real	37,040.2	0.0
Otros depósitos y exigibilidades	170,286.9	241,678.5
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 14)	1,292,168.2	73,535.0
Aceptaciones Bancarias en Circulación e instrumentos financieros derivados (nota 15)	89,756.5	97,054.6
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 16 y 33)	2,884,577.3	3,557,095.4
Otras entidades del país	1,665,182.1	1,852,311.1
Entidades del Exterior	1,219,395.2	1,704,784.3
Cuentas por pagar (nota 17 y 33)	935,647.0	926,737.5
Intereses	166,104.1	146,874.0
Comisiones y honorarios	3,360.5	4,292.2
Recaudos realizados	141,276.5	56,899.9
Proveedores	93,848.6	169,029.0
Otras	531,057.3	549,642.3
Títulos de inversión en circulación (nota 18 y 33)	3,904,710.5	3,700,988.4
Otros pasivos (nota 19 y 33)	340,379.7	328,856.0
Obligaciones laborales consolidadas	32,220.1	36,713.4
Ingresos anticipados	6,971.8	7,659.8
Otros	301,187.8	284,482.8
Pasivos estimados y provisiones (nota 20)	300,500.3	154,091.7
Obligaciones Laborales	3,857.8	3,483.3
Impuestos	115,104.0	3,225.4
Interés minoritario (nota 21)	31,975.9	33,252.3
Otros	149,562.6	114,130.7
TOTAL PASIVO EXTERNO	\$ 32,700,651.6	31,862,621.8

BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Balance General Consolidado (continuación)
30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011
(Expresados en millones de pesos)

<u>Patrimonio</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Capital social (nota 22)	55,483.3	55,479.7
Reservas (nota 23)	4,056,704.2	3,847,117.3
Reserva legal	2,291,861.8	2,285,175.4
Reservas estatutarias y ocasionales	1,764,842.4	1,561,941.9
Superávit	548,802.0	515,031.6
Ganancias no Realizadas en Inversiones Disponibles para la venta	25,589.3	(2,087.6)
Valorizaciones netas (nota 6)	523,212.7	517,119.2
Utilidad ejercicios anteriores	60,486.6	45,294.1
Utilidad del ejercicio	374,021.6	332,405.3
TOTAL PATRIMONIO	5,095,497.7	4,795,328.0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 37,796,149.3	36,657,949.8
Cuentas contingentes acreedoras (nota 24)	15,482,417.8	15,627,705.2
Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 24)	4,394,493.3	2,877,346.5
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 25)	54,741,790.7	44,672,116.9
Cuentas de orden acreedoras (nota 25)	84,139,647.2	84,439,237.1
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 158,758,349.0	147,616,405.7
Cuentas Fiduciarias (nota 26)		
Pasivo	\$ 7,888,583.2	6,692,560.9

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


EFRAÍN ENRIQUE FORERO FONSECA
 Representante Legal


CARMEN ANÍLSA CIFUENTES BARRERA
 Director Financiero
 TP. No. 35089-T


JORGE ENRIQUE PENALOZA PORRAS
 Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.
 T.P. No. 43402-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 15 de agosto de 2012)

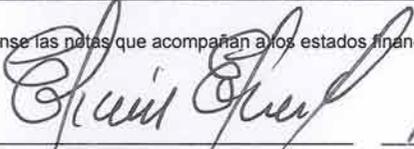
BANCO DAVIVENDA Y SUBORDINADAS
Estados Consolidados de Resultados
Semestres terminados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre 2011
(Expresados en millones de pesos)

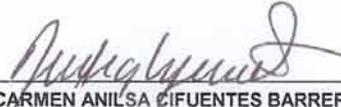
	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Ingresos operacionales directos (nota 33)	\$ 3,084,192.8	3,040,885.6
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros	1,730,827.8	1,591,895.3
Comisiones y honorarios	308,205.0	309,282.7
Valoración de inversiones	149,468.4	109,319.5
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	200.6	9,286.6
Utilidad en posiciones en corto de operac repo abierto, simult. y transf. temporal de valores	87.0	247.5
Cambios	194,188.1	123,737.1
Utilidad en valoración de derivados	646,531.3	862,783.2
Utilidad en venta de cartera	11,155.0	9,547.3
Utilidad en venta de inversiones	43,529.6	24,786.4
Gastos operacionales directos (nota 33)	1,482,095.2	1,543,226.2
Intereses prima amortizada y amortización de descuento (nota 13)	607,410.0	507,082.2
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	162.0	180.0
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	625.2	1,127.1
Comisiones	47,723.3	54,420.6
Pérdida valoración de Derivados y operaciones de contado	640,110.2	827,832.3
Pérdida en posiciones en corto de operac repo abierto, simult. y transf. temporal de valores	172.0	869.6
Cambios	167,910.2	140,895.7
Pérdida en venta de inversiones	16,680.9	9,539.1
Depreciaciones y Amortizaciones de Bienes Dados en Leasing	1,301.4	1,279.6
Resultado operacional directo	1,602,097.6	1,497,659.4
Ingresos operacionales	560,001.1	649,005.2
Dividendos y participaciones (nota 6)	15,609.8	8.8
Reintegro provisiones de cartera (nota 7)	437,798.5	539,678.9
Reintegro provisiones cuentas por cobrar (nota 9)	20,176.7	23,529.0
Otros (nota 27)	86,416.1	85,788.5
Gastos operacionales	740,161.1	747,844.0
Gastos de personal	333,316.7	288,925.9
Otros (nota 28)	406,844.4	458,918.1
Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones	\$ 1,421,937.6	1,398,820.6

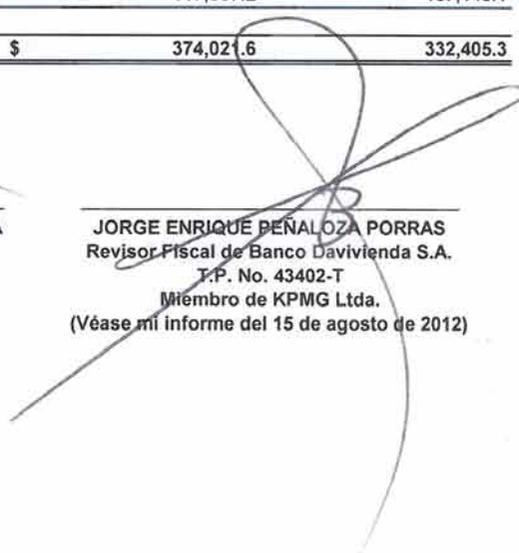
BANCO DAVIVIENDA Y SUBORDINADAS
Estados Consolidados de Resultados (Continuación)
Semestres terminados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre 2011
(Expresados en millones de pesos)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Provisiones	\$ 925,146.9	984,704.5
Inversiones (nota 6)	3,688.0	25.6
Cartera de créditos y leasing financiero (nota 7)	866,649.9	890,570.8
Cuentas por cobrar (nota 9)	47,669.8	85,116.9
Propiedades y equipo & Bienes dados en Leasing Operativo (nota 11)	447.1	211.9
Otras (nota 29)	6,692.1	8,779.3
Depreciaciones	21,153.2	25,578.9
Amortizaciones	41,084.4	56,511.6
Resultado operacional - neto	434,553.1	332,025.6
Ingresos no operacionales (nota 30 y 33)	131,273.0	154,777.4
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago	1,474.4	3,125.3
Utilidad en Venta de Propiedades- Equipo	1,714.4	9,605.4
Recuperaciones	112,649.1	123,477.5
Otros Ingresos No Operacionales	15,435.1	18,569.2
Gastos no operacionales (nota 31 y 33)	74,197.3	47,257.5
Pérdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago	1,231.6	2,857.5
Pérdida en Venta de Propiedades- Equipo	255.8	138.6
Pérdida por Siniestros	8,824.4	11,234.7
Otros Gastos No Operacionales	63,885.6	33,026.6
Resultado no operacional - neto	57,075.7	107,520.0
Utilidad antes de impuesto a la renta	491,628.8	439,545.6
Impuesto a la renta y complementarios	117,607.2	107,140.1
Utilidad del ejercicio	\$ 374,021.6	332,405.3

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.


EFRAÍN ENRIQUE FORERO FONSECA
Representante Legal


CARMEN ANÍLSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero
TP. No. 35089-T


JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.
T.P. No. 43402-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 15 de agosto de 2012)

BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Estados Consolidados de cambios en el patrimonio

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2012, y 31 de diciembre de 2011
(Expresados en millones de pesos, excepto la información por acción)

	Capital Social		Reserva Legal	Reservas estatutarias y ocasionales	Ganancias o pérdidas no realizadas en inversiones Disponibles para la Venta	Superávit o déficit por		Utilidad ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas
	Capital suscrito y pagado	Aj. conversión estados financieros				Valorización	Desvalorización			
Saldo al 30 de junio de 2011	53,491.4	(13,774.4)	1,574,975.5	1,382,215.3	16,730.5	496,286.0	(459.9)	24,085.4	297,932.3	3,831,486.6
Donaciones				(2,126.3)						(2,126.3)
Emisión acciones preferenciales \$5,809,649 a \$20,000 c/u	4,476.2		711,716.8							716,193.0
Acciones preferenciales por cobrar 29,886	(3.7)		(694.0)	182,585.9					(182,585.9)	(697.7)
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 30 de junio de 2011: Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas de Accionistas como reservas gravadas.				27,821.9					(27,821.9)	0.0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.										0.0
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$220 pesos por acción sobre 408,056,876 acciones suscritas y pagadas, 22 de septiembre de 2011				(28,524.9)	(18,818.1)	21,330.0	(36.9)	21,204.7	(89,772.5)	7,739.6
Movimiento en el semestre	(2,484.2)	13,774.4	(922.9)						332,405.3	332,405.3
Utilidad del ejercicio										
Saldo al 31 de diciembre de 2011	55,479.7	0.0	2,285,175.4	1,561,941.9	(2,087.6)	517,616.0	(496.8)	45,294.1	332,405.3	4,795,328.0
Donaciones				(4,429.2)						(4,429.2)
Acciones preferenciales por cobrar 29,886	3.7		594.0						597.7	597.7
Reserva legal			2,197.3						(2,197.3)	0.0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas como reservas no gravadas.				171,150.4					(171,150.4)	0.0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.				21,664.1					(21,664.1)	0.0
Dividendos decretados en efectivo a razón de \$220 pesos por acción sobre 443,866,825 acciones suscritas y pagadas el 15 de marzo 2012.				14,515.2	27,676.9	6,098.3	(4.8)	15,192.5	(97,650.7)	(97,650.7)
Movimiento en el semestre	(0.1)	0.0	3,895.1						(39,742.8)	27,630.3
Utilidad del ejercicio										
Saldo al 30 de junio de 2012	55,483.3	0.0	2,291,861.8	1,764,842.4	25,569.3	523,714.3	(501.6)	60,486.6	374,021.6	5,095,497.7

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Efraín Enrique Forero Fomseca
EFRAÍN ENRIQUE FORERO FOMSECA
 Representante Legal

Carmen Anílsa Ofuentes Barrera
CARMEN ANÍLSA OFUENTES BARRERA
 Director Financiero
 T.P. No. 35089-T

Jorge Enrique Peñalosa Porras
JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
 Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.
 T.P. No. 43402-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 15 de agosto de 2012)

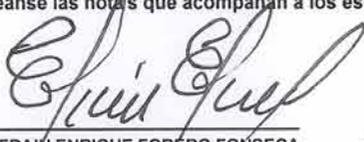
BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Semestres que terminaron el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011
(Expresados en millones de pesos)

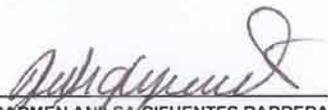
	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 374,021.6	332,405.3
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Provisión de inversiones	3,688.0	25.6
Provisión de cartera de créditos y leasing financiero	866,649.9	890,570.8
Provisión de cuentas por cobrar	47,669.8	85,116.9
Provisión para bienes recibidos en pago y restituidos	4,486.5	4,661.2
Provisión de propiedades y equipo	447.1	211.9
Provisión de otros activos	221.2	1,147.5
Provisión para cesantías	11,864.9	11,195.2
Otras provisiones	1,505.2	2,656.7
Depreciaciones	21,153.2	25,578.9
Depreciaciones y amortizaciones Bienes dados en Leasing	1,301.4	1,279.6
Amortizaciones	41,084.4	56,511.6
Utilidad en venta de cartera y activos leasing	(11,155.0)	(9,547.3)
Valoración de Inversiones, neta	(148,681.2)	(108,012.4)
Valoración de Derivados y operaciones de Contado, neta	(6,421.2)	(34,951.0)
Utilidad en venta de inversiones, neta	(26,848.7)	(15,247.3)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	(242.8)	(267.8)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neta.	(1,458.6)	(9,466.8)
Reintegro provisión de inversiones	(4,311.9)	(11,067.7)
Reintegro de provisión de cartera de créditos y operaciones leasing	(437,798.5)	(539,678.8)
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(20,176.7)	(23,529.0)
Reintegro provisión de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	(5,496.4)	(6,567.3)
Reintegro provisión propiedades, equipo y bienes dados en leasing operativo	(899.7)	(5,541.1)
Reintegro provisión otros activos	(6,164.6)	(1,188.3)
Reexpresión propiedad planta y equipo	(591.5)	423.0
Otras recuperaciones pasivos estimados	(2,923.7)	(6,578.0)
Aumento impuesto sobre la renta diferido, neto	15,947.8	32,751.2
Pago Impuesto al patrimonio	12,103.2	23,270.1
Pago de cesantías	(7,288.6)	(6,137.6)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento (Disminución) en ganancia no realizada en inversiones	23,501.7	(14,642.9)
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(1,659,704.6)	(3,156,628.2)
Aumento en cuentas por cobrar	(80,147.9)	(129,743.4)
Adiciones de bienes recibidos en pago	(11,354.8)	(14,626.2)
Producto de la venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	7,952.8	11,817.7
(Aumento) disminución otros activos	(43,817.2)	43,203.8
(Disminución) aumento depósitos y exigibilidades	(71,351.0)	1,831,028.9
Disminución cuentas por pagar	(3,193.8)	(28,489.9)
(Disminución) aumento otros pasivos	(8,556.2)	11,299.8
Aumento (disminución) pasivos estimados y provisiones	149,103.2	(46,842.3)
(Disminución) Aumento interés minoritario	(1,276.4)	8,978.9
Efectivo neto (usado en) las actividades de operación	\$ (977,159.1)	(794,618.3)

BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo (continuación)
Semestres que terminaron el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011
(Expresados en millones de pesos)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento de inversiones	\$ (136,857.1)	(478,425.2)
Disminución de aceptaciones, operaciones de contado y derivados	63,178.5	21,434.2
Adiciones de propiedades y equipos	(23,763.5)	(35,733.4)
Producto de la venta de propiedades y equipo	2,831.8	21,104.0
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(94,610.2)	(471,620.4)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Producto de la venta de cartera de créditos	362,669.6	376,069.0
Aumento en posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	1,218,633.2	40,405.6
Disminución en aceptaciones bancarias en circulación e instrumentos financieros derivados	(7,298.0)	(41,689.8)
(Disminución) aumento en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(672,517.8)	840,391.4
Aumento en títulos de inversión en circulación	203,722.1	209,780.2
Suscripción de acciones	0.0	716,193.0
Descuento por pago de contado acciones preferenciales	(597.7)	(597.7)
Donaciones	(4,429.2)	(2,126.3)
Pago de dividendos en efectivo	(97,568.1)	(86,748.2)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	1,002,614.1	2,051,677.2
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo	(69,155.2)	785,438.5
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre	3,335,116.2	2,549,677.7
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	\$ 3,265,961.0	3,335,116.2

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.


EFRAÍN ENRIQUE FORERO FONSECA
 Representante Legal


CARMÉN ANÍLSA CIFUENTES BARRERA
 Director Financiero
 TP. No. 35089-T


JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 43402-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 15 de agosto de 2012)



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011
(Cifras en millones de pesos)

1. Entidad Reportante

El Banco Davivienda S.A., es una entidad privada, que se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaria Catorce del Círculo de Bogotá; tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 5145 de octubre de 2003, es hasta el 17 de octubre de 2053, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco forma parte del Grupo Empresarial Bolívar y tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la conversión de Corporación de Ahorro y Vivienda a Banco Comercial.
- Mediante Escritura Pública No. 4541 del 28 de agosto de 2000, de la Notaria Dieciocho, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Delta Bolívar S.A.. en consecuencia Delta Bolívar S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el primero de septiembre de 2000, extinguiéndose la personería jurídica de Delta Bolívar S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de abril de 2006, de la Notaria Uno, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Bansuperior S.A. En consecuencia Bansuperior S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el dos de mayo de 2006, extinguiéndose la personería jurídica de Bansuperior S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 7019 del 29 de agosto de 2007, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 3 de septiembre de 2007 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Granbanco S.A. En consecuencia Granbanco S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el 1° de septiembre de 2007, extinguiéndose la personería jurídica de Granbanco S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 3202 del 30 de abril de 2010, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 4 de mayo de 2010 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó el cambio del valor nominal de la acción de mil pesos (\$1.000,00) a ciento veinticinco pesos (\$125.00). El capital autorizado quedó representado en 480.000.000 de acciones.

Al 30 de junio de 2012, operaba con once mil cuarenta y siete (11.047) empleados a través de quinientas sesenta y cinco (565) oficinas en veintiuna (21) sucursales y agencias en el territorio colombiano y una (1) sucursal en el exterior en la ciudad de Miami (EEUU). La Fiduciaria Davivienda S.A. opera con ochenta (80) empleados; Fiduciaria Cafetera S.A. con ciento diez (110); Davivalores S.A. con sesenta y uno (61); Confinanciera S.A. con ciento noventa y uno (191) y Bancafé Panamá S.A. con setenta y siete (77).

El Banco posee el 60% de las acciones de la Fiduciaria Davivienda S.A., el 94.90% de las acciones de Confinanciera S.A., el 79% de acciones de la Comisionista de Bolsa Davivalores S.A., el 99.99% de Bancafé Panamá S.A. y el 94.011% de la Fiduciaria Cafetera S.A.

Los estados financieros consolidados del Banco Davivienda S.A. al 30 de junio de 2012, incluyen las siguientes subordinadas:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CONFINANCIERA S. A. - Compañía de Financiamiento Comercial

Fue constituida mediante Escritura Pública No. 2663 de junio 8 de 1977 de la Notaría Cuarta de Bogotá, con permiso inicial de funcionamiento según Resoluciones 1983 del 21 de junio de 1977, 3141 del 19 de junio de 1980 y 2350 del 29 de junio de 1990, y mediante Resolución 3140 del 24 de noviembre de 1993 se renovó definitivamente el permiso de funcionamiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La duración de la Compañía es hasta el 8 de junio del año 2077, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., cuenta con su oficina principal en Bogotá, una (1) sucursal en Barranquilla y cinco (5) oficinas en el territorio colombiano. La Sociedad tiene por función principal la captación de recursos mediante depósitos a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento pueda realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto. Sus CDT's se encuentran inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

El 03 de julio de 2012 con la Resolución No. 1013 de 2012, la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza la fusión por absorción de Confinanciera S.A. por parte del Banco Davivienda S.A.

BANCAFÉ PANAMÁ S.A.

Constituido el 15 de enero de 1976 bajo las leyes de la República de Panamá, inició operaciones al amparo de una Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, lo cual le permite efectuar transacciones bancarias en Panamá y en el extranjero. Mediante Resolución número S.B.P. 0067 del 29 de junio de 2011, la Superintendencia de Bancos de Panamá, autorizó la transferencia y consolidación de las actividades que mantiene bajo la Licencia Internacional, al amparo de la Licencia General.

Las operaciones bancarias en la República de Panamá son reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, de acuerdo al Decreto Ley 9 del 26 de febrero de 1998 y las demás normas legales vigentes. El domicilio principal es en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

De naturaleza privada, fue constituida mediante Escritura Pública No. 7940 otorgada el 14 de diciembre de 1992 de la Notaría 18 de Bogotá, D.C., autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 5413 del 30 de diciembre de 1992 con permiso de funcionamiento vigente y duración hasta el 14 de diciembre del año 2043, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

El objeto social de la Sociedad es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar administrar bienes muebles e inmuebles e invertir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

FIDUCIARIA CAFETERA S.A. – FIDUCAFÉ

De naturaleza privada, constituida mediante Escritura Pública No. 5587 en la Notaría 18 del Círculo de Bogotá D.C. del 3 de septiembre de 1991, con domicilio principal en Bogotá D.C., debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 3505 del 27 de septiembre de 1991, con permiso de funcionamiento vigente y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

El objeto social es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

DAVIVALORES S. A. - Comisionista de Bolsa

Fue constituida mediante Escritura Pública No. 5397 del 19 de septiembre de 1974 de la Notaría Segunda del Círculo de Bogotá y se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia con permiso de funcionamiento vigente hasta el 2 de abril del año 2021, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. La sociedad tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores, así mismo presta asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales.

A partir del año 1994 DAVIVALORES S. A., fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro del capital y sus rendimientos reinvertirlos de acuerdo a las instrucciones del cliente.

2. La situación en activos, pasivos, patrimonio y utilidad de los Estados Financieros individuales de la Matriz y sus subordinadas a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, sin efecto de homologación, es la siguiente:

30 de Junio de 2012

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Utilidad</u> <u>(Pérdida)</u>
Banco Davivienda S.A.	36,057,980.4	30,950,963.5	5,107,016.9	368,117.5
Confinanciera S.A.	522,771.2	439,664.3	83,106.8	11,685.9
Fiduciaria Cafetera S.A	81,211.3	10,220.7	70,990.6	4,693.4
Fiduciaria Davivienda S.A.	57,159.4	6,357.8	50,801.6	7,558.3
Davivalores S.A.	16,545.7	1,480.2	15,065.5	2,736.0
Bancafé Panamá S.A.	1,529,950.3	1,348,455.5	181,494.7	14,600.8

31 de Diciembre de 2011

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Utilidad</u> <u>(Pérdida)</u>
Banco Davivienda S.A.	35,183,746.8	30,371,192.6	4,812,554.2	292,662.5
Confinanciera S.A.	479,424.3	396,991.9	82,432.4	10,663.9
Fiduciaria Cafetera S.A	80,945.3	9,641.7	71,303.6	4,410.2
Fiduciaria Davivienda S.A.	62,363.9	7,131.8	55,232.1	7,303.6
Davivalores S.A.	14,769.9	1,991.1	12,778.8	2,595.6
Bancafé Panamá S.A.	1,275,913.3	1,097,363.2	178,550.1	12,224.2



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. Resumen de las Principales Políticas y Prácticas Contables

3.1. Políticas de Contabilidad

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros consolidados del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de consolidación y presentación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros consolidados del Banco Davivienda S.A. en cumplimiento del Código de Comercio, incluyen los estados financieros de sus subordinadas nacionales vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las subsidiarias extranjeras, en las cuales su participación directa o indirecta es del 50% o más de las acciones en circulación. Los ingresos, egresos, activos, pasivos y cuentas patrimoniales de las subordinadas están incluidos en las respectivas cuentas en los estados financieros consolidados, después de eliminar las cuentas y transacciones intercompañías.

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como se describe a continuación:

Propiedades y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Homologación y Filiales del Exterior

El Banco realiza ajustes a los estados financieros de la subordinada Bancafé Panamá S.A a fin de cubrir los efectos de homologación a principios contables colombianos, lo anterior de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo X - Estados Financieros Consolidados o Combinados de la Circular Externa 100 de 1995 – Básica Contable y Financiera.

Estados Financieros

Para el caso del Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico, la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

3.2. Período contable

Los cierres contables del Banco son semestrales y las subordinadas tienen cierre anual terminado en diciembre.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para efectos de consolidación la presentación de los estados financieros se debe realizar con la periodicidad que la Matriz realice sus cierres de ejercicio.

Al 30 de junio de 2012, La Fiduciaria Davivienda S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A., prepararon estados financieros de propósito especial, con el fin de adelantar proceso de fusión entre las dos fiduciarias.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.3. Unidad Monetaria

La unidad monetaria utilizada por el Banco Davivienda S.A. es el peso Colombiano.

3.4. Estados de Flujos de efectivo y equivalentes de Efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. Las posiciones activas en operaciones de mercado monetario se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo.

3.5. Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

Fondos interbancarios

Son operaciones que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes; igualmente, comprenden las transacciones denominadas overnight, realizadas con bancos del exterior.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Posición activa: Son valores adquiridos por el Banco y sus subordinadas a cambio de la entrega de una suma de dinero (con o sin descuento), asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte en una fecha y a un precio determinado.

Posición pasiva: Es la transferencia de la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirir nuevamente de la contraparte valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Operaciones Simultáneas

Posición activa: Son valores adquiridos a precio de mercado a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte, el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

Posición pasiva: La posición pasiva en una operación simultánea se presenta cuando se transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, no podrán establecerse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Contabilización y valoración de las operaciones Repo, y Simultáneas

El enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, deberán reclasificar dentro de su balance los valores que han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores y adicionalmente, deberán registrarlos dentro de sus cuentas de orden para revelar la entrega de los mismos.

El adquirente, el receptor o el originador según sea al caso, deben registrar en sus cuentas de orden el recibo de los valores provenientes de las operaciones mencionadas.

Todas las personas participe en operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores deberán registrar los recursos dinerarios provenientes de estas operaciones dentro de sus respectivos balances como una obligación o un derecho, según sea la posición en que se encuentre.

Cuando el adquirente, el originador o el receptor incurran en una posición en corto deberán registrar en su balance una obligación financiera a favor del enajenante, originador o receptor iniciales por el precio justo de intercambio de los respectivos valores.

Los rendimientos de las operaciones repo o de las operaciones simultáneas se causarán por las partes exponencialmente durante el plazo de la respectiva operación y serán un gasto o un ingreso para cada una de éstas, según corresponda.

3.6. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco y subordinadas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones, tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan a partir de la adquisición de acuerdo con lo establecido en el capítulo de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

Negociables

Características	Valoración	Contabilización
Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia o mercado principal.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para mantener hasta el vencimiento

Características	Valoración	Contabilización
Titulos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Cuando en las condiciones de la emisión se hubiese establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcularse cada vez que cambien el valor del indicador facial con el que se pague el flujo más próximo.</p> <p>En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la tasa interna de retorno se debe recalcularse cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago. El valor presente a la fecha de recálculo de los flujos futuros se debe tomar como valor de compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Disponibles para la venta – títulos de deuda

Características	Valoración	Contabilización
<p>Se clasifican en esta categoría los títulos que no están clasificados en ninguna de las dos categorías anteriores; deben mantenerse mínimo 1 año.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden ser reclasificadas como negociables y para mantener hasta el vencimiento.</p>	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia o mercado principal.	<p>Se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none">- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.- La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Disponibles para la venta – títulos participativos

Características	Valoración	Contabilización
<p>Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:</p> <p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> <p>Cuando el Banco es controlante la valoración debe hacerse con los Estados Financieros de cierre semestral de cada compañía en la que se tenga inversión.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <p>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</p> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p>
<p>Alta y media bursatilidad: Los títulos y/o valores participativos que de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia son clasificados en esta categoría. El Índice de bursatilidad accionaria determina el grado de liquidez que presenta una acción en el mercado bursátil.</p>	<p>Media bursatilidad, se valoran con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones.</p> <p>Alta bursatilidad, se valoran con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores en las que se negocie.</p>	<p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se deben registrar como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reclasificación de inversiones

El Banco y sus subordinadas nacionales pueden realizar reclasificación de sus inversiones en cualquier tiempo, con la debida autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo estipulado en el numeral 4 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera y en los vencimientos anuales para las inversiones disponibles para la venta.

Derechos de Transferencia de Inversiones

Registra las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos que el enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores.

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos restringidas que resultan de la transferencia de la propiedad de dichos valores a cambio del pago de una suma de dinero, o el recibo de valores como respaldo en la operación TTV (Transferencia temporal de valores) valores contra valores, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio o monto predeterminado.

Así mismo, registra las inversiones en títulos o valores de deuda que un Establecimiento de Crédito, ha endosado en propiedad al Banco de la República cuando hace uso de los recursos de los apoyos transitorios de liquidez, de conformidad con la reglamentación emitida por el propio Banco de la República.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

- Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Calificación Largo plazo	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	3	Noventa (90)
B+, B, B-	4	Setenta (70)
CCC	5 y 6	Cincuenta (50)
DD, EE	5 y 6	Cero (0)

- Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa, o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología interna desarrollada, dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, el valor base para calcular la provisión de títulos de deuda, es el valor nominal.

No están sujetos a calificación por riesgo crediticio los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.7. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos y/o las operaciones de Leasing Financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de créditos:

- Comerciales

Se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Leasing Habitacional

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció que para efectos de clasificación, las operaciones de Leasing Habitacional se deben clasificar como créditos comerciales.

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco y están asegurados por incendio y terremoto.

Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de compra pactada a su favor y paga su valor.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

- Consumo

Son los créditos que independientemente de su monto son otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- Vivienda

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR, o en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo.

Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones; tener una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o en moneda legal, respectivamente.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble.

Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

- Microcrédito

Se define como microcrédito el conjunto de las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicione, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación

- Créditos reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios otorgados por Leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

Reglas para contabilización de intereses de créditos reestructurados: en aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Reglas para la recalificación de créditos reestructurados: los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.

Cuando se reestructura una obligación se mantiene la calificación vigente al momento de la reestructuración y a los 3 pagos regulares se considera normalizado y se mejora su calificación a "A". Si vuelve a quedar en mora mayor a 30 días volverá a la calificación inicial y se mantiene así hasta que se ponga nuevamente al día y se regularice para volver a "A". Si después de dos años el crédito reestructurado se encuentra al día se traslada a normal, excepto los registrados a continuación:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Régimen de insolvencia Ley 1116 de 2006

El régimen judicial de insolvencia tiene por objeto la protección del crédito, la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Reestructuraciones Ley 550

Con las Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006, se promovió y facilitó la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. Al iniciar la negociación de reestructuración, se suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

Ola Invernal

El Banco realiza la reestructuración de los créditos afectados por la ola invernal, atendiendo lo dispuestos en la Circular Externa 051 de 2010 por medio de la cual se instruye a las entidades vigiladas en relación con la situación de desastre nacional y la emergencia económica, social y ecológica por razón de grave calamidad pública, declaradas mediante decretos No. 4579 y 4580 de 2010, respectivamente.

Suspensión de la causación de intereses

No se causa al estado de resultados la causación de intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a	
	Banco y Confinanciera S.A	Bancaf�e Panamá S.A
Comercial	3 meses	3 meses
Consumo	2 meses	3 meses
Vivienda	2 meses	3 meses
Microcr�dito	1 mes	No existe

La causaci n se registra en cuentas contingentes sin afectar el estado de resultados hasta que se produzca el recaudo efectivo.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para los casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan estos ingresos como abono diferido y se llevan al estado de resultados en la medida en que se produzca el recaudo efectivo.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Cuando se deba suspender la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se debe provisionar la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

Reglas para castigos

Los castigos de cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos son aprobados por la Junta Directiva teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Atendiendo las políticas internas de castigos, estos se realizan en el momento en que los créditos en las diferentes modalidades alcanzan las siguientes alturas de mora, y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos:

Cartera	Banco y Confinanciera Días de Mora	Bancafé Panamá
Comercial	570	Por evaluación Individual
Consumo	180 (diferente de vehículo sin garantía)	
Vivienda	540	
Leasing Habitacional	540 (Cartera Comercial)	
Vehículo comercial	360	
Vehículo consumo	360	
Microcrédito	180	

Para el segmento renta baja: tarjetas de crédito privadas y visa práctica 120 días de mora; se podrán efectuar castigos de clientes cuyos saldos vigentes presentan una probabilidad de incumplimiento del 100%.

Así mismo se podrá aplicar castigos específicos menores a los parámetros definidos por el Banco cuando la Junta Directiva lo autorice. Estos parámetros pueden modificarse en cualquier momento de acuerdo con las políticas adoptadas por la Junta Directiva.

El castigo no releva a la Administración de las empresas de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas.

Reglas para las garantías

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere el Banco y las subordinadas cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones.

Las aprobaciones de crédito en el Banco y subordinadas deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas las garantías.

Para los créditos de consumo y comercial se admiten garantías admisibles y no admisibles en concordancia con lo establecido en el decreto 2360 de 1993.

Cuando se trata de hipotecas para créditos de vivienda se exigen de primer grado y por cuantía indeterminada a favor del Banco, sobre el inmueble ofrecido como respaldo. Las hipotecas se deben perfeccionar mediante escritura pública ante Notaría e inscribir en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente.

La actualización del valor de realización de la garantía para la cartera con garantía hipotecaria se realiza tomando el valor de registro inicial de la garantía ajustado por el índice de precios de vivienda publicado por el Departamento Nacional de Planeación.

Criterios para la Evaluación y Recalificación de riesgo crediticio

El Banco y Confinanciera S.A. adoptaron un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito; no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de éstos.

El Banco y sus subordinadas evalúan y califican las operaciones crediticias de los clientes independientemente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Se cuenta con metodologías y técnicas analíticas que permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de los mismos.

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 - Gastos de Funcionamiento, Ley 358 Solvencia y Sostenibilidad y Ley 819 Superávit Primario.

El Banco y subordinadas realizan la evaluación y recalificación de la cartera de créditos como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados al cierre del mes siguiente.

Fiduciaria Davivienda S.A., Fiduciaria Cafetera S.A. y Davivalores S.A. evalúan las cuentas por cobrar asimilándolas a créditos comerciales por altura de mora, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La actualización del valor de realización de la garantía para la cartera con garantía hipotecaria; se realiza aplicando los valores de reajuste anual de los índices IVIUR e IVP según corresponda.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reglas de Alineamiento

Mensualmente y para cada deudor se realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que se tengan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo, de acuerdo a lo permitido por las normas.

Para los clientes comunes del Banco y Filiales con los que se consolidan estados financieros, se asigna, igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Calificación del Riesgo Crediticio para reportes

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo para realizar los reportes a las centrales de riesgo, los reportes de endeudamiento de crédito y el registro en los estados financieros se aplica la siguiente tabla:

Cartera Comercial

Tipo de Riesgo	Calificación de reporte	Calificación agrupada	Altura de mora (días)
Normal	AA	A	0-29
Aceptable	A	B	30-59
Aceptable	BB	B	60-89
Apreciable	B	C	90-119
Apreciable	CC	C	120-149
Incumplido	D	D	150- 569
Irrecuperable	E	E	Mayor de 569

Un crédito comercial se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 150 días así como los créditos de tesorería que se encuentren en mora.

Cartera de Consumo

Para determinar la calificación de los créditos de consumo dependiendo el segmento el modelo de referencia calcula un puntaje el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, como se muestra a continuación:

Tipo de Riesgo	Categoría de reporte	Calificación agrupada	Automóviles Puntaje	Otros Puntaje	Tarjeta de Crédito Puntaje
Normal	AA	A	0.2484	0.3767	0.3735
Normal	A*	A	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	A	B	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	BB	B	0.81507	0.89	0.9382
Apreciable	B	C	0.94941	0.9971	0.9902
Apreciable	CC	C	1	1	1
Incumplido	D	D	1	1	1
Irrecuperable	E	E	1	1	1

Un crédito de consumo se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 90 días.

* Para no afectar los indicadores de cartera, la Superintendencia Financiera de Colombia definió para esta calificación adicional a las características del modelo de referencia de consumo, un rango de mora entre 0 y 30 días, para ser registrado contablemente en la calificación agrupada A.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Vivienda y Microcrédito

El Banco califica las operaciones de crédito de vivienda y microcrédito y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Calificación	Riesgo	Vivienda	Microcrédito
		Meses mora	
A	Normal	0 hasta 2	0 hasta 1
B	Aceptable	más de 2 hasta 5	más de 1 hasta 2
C	Apreciable	más de 5 hasta 12	más de 2 hasta 3
D	Significativo	más de 12 hasta 18	más de 3 hasta 4
E	Incobrabilidad	más de 18	más de 4

Calificación de Créditos con Entidades Territoriales

Para la calificación de créditos otorgados a entidades territoriales se revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

Reglas sobre provisiones para cartera de créditos

Se constituyen provisiones con cargo al estado de resultados, así:

Provisión General

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se registra provisión general para las modalidades de microcrédito y vivienda, equivalente al **1%** sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Provisiones individuales bajo modelos de referencia.

Según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para los modelos de referencia comercial y de consumo las provisiones individuales de cartera de créditos se establecen como la suma de dos componentes individuales uno Procíclico y otro Contracíclico.

El componente individual procíclico: refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

El componente individual contracíclico: refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en el momento en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados del Banco y Confinanciera cuando la situación se presente.

Se calculan los dos componentes separadamente para capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Mensualmente se deben evaluar los siguientes indicadores que permiten determinar la metodología de cálculo a utilizar a partir del mes siguiente para las provisiones individuales:

Indicadores	Umbral de Activación
1. Incremento de provisiones en categoría de riesgo B,C,D,E	$\geq 9\%$
2. Gasto neto de provisiones como % de ingreso por cartera	$\geq 17\%$
3. Gasto neto de provisiones como % del Margen Bruto Financiero ajustado	$\leq 0\%$ ó $\geq 42\%$
4. Crecimiento real anual de la Cartera Bruta	$< 23\%$



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las condiciones de estos indicadores, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la establecida para la fase desacumulativa

Metodología de cálculo en fase acumulativa.

Componente individual procíclico (CIP) : Para la cartera comercial y consumo, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir el resultado obtenido al multiplicar el valor de la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento (PI) de la matriz A y pérdida dado el incumplimiento (PDI).

Componente individual contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Cada año la Superintendencia Financiera de Colombia informará las matrices de migración a aplicar para la cuantificación de las pérdidas esperadas.

El componente contra-cíclico permitirá que las entidades cuenten con una reserva (provisión individual contra-cíclica) que utilizarán en períodos de deterioro en la calidad crediticia para afrontar el incremento en las provisiones sin necesidad de impactar considerablemente las utilidades que se generen en el ambiente desfavorable.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 el Banco y la subordinada Confinanciera S.A aplicaron la metodología de fase acumulativa.

Provisión individual

Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo se calculan bajo los siguientes parámetros a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

Cartera Comercial

El Banco y Confinanciera S.A adoptaron el Modelo de Referencia Comercial (MRC) establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de operaciones de Leasing habitacional se realizan cumpliendo las políticas de cartera de crédito comercial. "persona natural con negocio".

Para la estimación de las pérdidas esperadas se tienen segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores así:

<u>Tamaño de empresa</u>	<u>Nivel de activos</u>
Grandes	Más de 15.000 SMMLV
Mediana	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas	Menos de 5.000 SMMLV



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El MRC posee también una categoría denominada “personas naturales” la cual agrupa todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

Dónde:

- La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

Las provisiones individuales se calculan con los porcentajes indicados en la siguiente matriz:

Calificación	Gran		Mediana		Pequeña		Persona	
	Empresa		Empresa		Empresa		Natural	
	Matriz A	Matriz B						
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- La pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla dos rangos de tipo de garantía “sin garantía” y “Bienes dados en Leasing inmobiliario”, las cuales se describen a continuación:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después de incumplimiento</u>	<u>Nuevo P.D.I.</u>	<u>Días después de incumplimiento</u>	<u>Nuevo P.D.I.</u>
Sin garantía	55.00%	210	80.00%	420	100.00%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35.00%	540	70.00%	1.080	100.00%

Adicionalmente la cartera calificada en D y E se provisiona al 100%.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La PDI aplicada por Confinanciera para garantía no admisible es la siguiente:

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después de Incumplimiento</u>	<u>Nuevo PDI</u>	<u>Días después de Incumplimiento</u>	<u>Nuevo PDI</u>
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

- El valor expuesto del activo

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

- Subordinadas del Exterior

Para la cartera comercial de la subordinada internacional, se calculan las provisiones de cartera para los clientes que tienen su actividad económica en Colombia, aplicando el MRC de Colombia; para los clientes con actividad económica en otros países se aplica un modelo interno que en adición a las provisiones constituidas en el país de origen considera factores adicionales como riesgo país que tiene en cuenta las diferentes categorías del riesgo de crédito, factor de evaluación el cual considera el deterioro por calificación y un factor de castigos (históricos dos últimos años); estos factores adicionales no aplican para obligaciones colateralizadas con depósitos.

Factores adicionales:

Calificación riesgo país

PAIS	CALIFICACIÓN	DEFAULT RATE
USA	AA+	0.00%
Panamá	BBB-	1,41 %
Venezuela	B+	6,91 %
Perú	BBB	1,41 %
Colombia	BBB-	1,41 %

Fuente S&P (Mayo de 2012)

Factor de Evaluación

CALIFICACIÓN	FACTOR EVALUACIÓN
A	1,00
B	1,25
C	1,50
D	1,75
E	2,00



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Probabilidad de incumplimiento en otros países

CALIFICACIÓN	BBB-	B+
A	1,41	6,91
B	1,76	8,64
C	2,12	10,37
D	2,47	12,09
E	2,82	13,82

Metodología aplicada

Teniendo en cuenta los factores adicionales las provisiones para este tipo de préstamos son calculadas aplicando la siguiente ecuación:

$$\text{Provisión} = [(\text{Riesgo país} * \text{Factor de evaluación}) + \% \text{ castigos}] * \text{Exp. activo}$$

Provisiones Procesos Concordatarios

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos y otros conceptos previstos para esta categoría.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D".

Cartera Consumo

El Banco y Confinanciera S.A. adoptaron el Modelo de Referencia para cartera de consumo (MRCO), establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Se basa en segmentos diferenciados según los productos, general automóviles, general otros, y tarjetas de crédito con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

Dónde:

- La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Se define la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la siguiente matriz:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Calificación	General Automóviles		General Otros		Tarjeta de Crédito	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0.97%	2.75%	2.10%	3.88%	1.58%	3.36%
A	3.12%	4.91%	3.88%	5.67%	5.35%	7.13%
BB	7.48%	16.53%	12.68%	21.72%	9.53%	18.57%
B	15.76%	24.80%	14.16%	23.20%	14.17%	23.21%
CC	31.01%	44.84%	22.57%	36.40%	17.06%	30.89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla dos rangos de tipo de garantía "sin garantía" y "garantía no admisible", las cuales se describen a continuación:

Tipo de <u>garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después de incumplimiento</u>	<u>Nuevo P.D.I.</u>	<u>Días después de incumplimiento</u>	<u>Nuevo P.D.I.</u>
Sin garantía	75.0%	30	85.0%	90	100.0%
Garantía no admisible	60.0%	210	70.0%	420	100.0%

El tipo de garantía no admisible se aplica a partir del mes de mayo de 2012, para los créditos de consumo otorgados con garantía no admisible "libranza".

La PDI aplicada por Confinanciera para garantía no admisible es la siguiente:

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después de Incumplimiento</u>	<u>Nuevo PDI</u>	<u>Días después de Incumplimiento</u>	<u>Nuevo PDI</u>
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	65%	180	85%	360	100%

- El valor expuesto del activo

En el MRCO, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Subordinadas del Exterior

Para la cartera de consumo de las subordinadas del exterior, las provisiones se calculan según la siguiente tabla:

Calificación	%
A	1,6
B	5,0
C	30,0
D	60,0
E	100,0

En todo caso las provisiones no serán inferiores a las estimadas por la filial del exterior.

Cartera de Vivienda

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte Cubierta	Parte Descubierta	Parte Cubierta	Parte Descubierta
A	1.00%	1.00%	1.00%	3.00%
B	3.20%	100.00%	4.00%	100.00%
C	10.00%	100.00%	10.00%	100.00%
D	20.00%	100.00%	30.00%	100.00%
E	30.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Para los créditos de vivienda se debe mantener una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de la calificación del crédito en "B" (acceptable).

Si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien punto cero por ciento (100.0%).

A partir de calificación B, se provisiona intereses y otras cuentas por cobrar al 100%.

Subordinadas del exterior

Para la cartera de vivienda de las subordinadas del exterior, las provisiones se calculan según la siguiente tabla:

Calificación	Parte cubierta %	Defecto %
A	1,5	3,0
B	5,0	100,0
C	20,0	100,0
D	60,0	100,0
E	100,0	100,0

En todo caso las provisiones no serán inferiores a las estimadas por la filial del exterior.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de Microcrédito

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Saldo Capital	Parte Descubierta	Saldo Capital	Parte Descubierta
A	1.00%	0.00%	1.60%	1.60%
B	2.20%	1.00%	4.00%	5.00%
C	0.00%	20.00%	0.00%	30.00%
D	0.00%	50.00%	0.00%	60.00%
E	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Las garantías para los créditos de microcrédito y vivienda sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según su calificación, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, se aplicará al cien por ciento (100%) del valor de la garantía.

Dependiendo del tipo de garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, los porcentajes del valor total de la garantía para la constitución de provisiones se consideran así:

Para garantías no hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Al 31 de diciembre de 2011, para el cálculo de la pérdida esperada en los modelos de referencia de cartera comercial MRC y de cartera de consumo MRCO se tuvo en cuenta el mayor porcentaje de PDI, el cual correspondió al ítem de (sin garantía) de acuerdo a la clasificación por clase de garantía, excepto para la cartera comercial de leasing ("leasing Inmobiliario") en donde se aplicó lo establecido en la norma a partir de noviembre de 2011.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2012, para el cálculo de la pérdida esperada para los productos de consumo correspondientes a Libranza se aplicó lo establecido en la Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia a partir de mayo de 2012.

3.8. Operaciones de Contado y Derivados

Operaciones de Contado	Operaciones de Derivados
<p>Los activos financieros adquiridos a través de operaciones de contado, se contabilizarán en los balances en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que estas dos coincidan, así:</p> <p>El vendedor registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, entre tanto, registrará en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado.</p> <p>El comprador del activo no registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, pero registrará las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.</p> <p>Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.</p> <p>Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.</p>	<p>Se deben contabilizar en el balance, desde la fecha de celebración por su precio justo de intercambio.</p> <p>Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados.</p> <p>En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados y/o cuentas patrimoniales, según corresponda a la clasificación del derivado.</p> <p>Los derivados que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.</p> <p>Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda –activo o pasivo- sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria Cubierta. En las cuentas del balance no se efectúan netos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo, sino que cada una de ellas se registra en el activo o en el pasivo, según corresponda.</p> <p>Contabilización de instrumentos financieros derivados con fines de especulación Las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados de acuerdo con la regla que se enuncia a continuación.</p> <p>Independientemente de si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de especulación es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), dicha variación debe quedar revelada diariamente en el estado de resultados en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada, de acuerdo con las instrucciones contables correspondientes. De la misma manera, debe procederse con cada uno de los instrumentos financieros derivados que haya negociado la entidad vigilada.</p> <p>Contabilización de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Con independencia de si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de cobertura es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), aquella parte de tal variación que se registre diariamente en el estado de resultados debe contabilizarse en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada, de acuerdo con las instrucciones contables correspondientes.</p> <p>A su vez, aquella parte de la variación acumulada del precio justo de intercambio que deba estar registrada diariamente en la cuenta patrimonial habilitada para el efecto debe contabilizarse en ésta con signo positivo o negativo, según corresponda.</p>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Contratos Forward	Contrato de futuros
<p>Las Operaciones Forward con fines de especulación se deben contabilizar en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio.</p> <p>Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados.</p> <p>En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados de acuerdo con la regla que se enuncia a continuación.</p> <p>Las Operaciones Forward que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.</p> <p>Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda –activo o pasivo- sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria Cubierta. En las cuentas del balance no se efectúan netos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo, sino que cada una de ellas se registra en el activo o en el pasivo, según corresponda.</p>	<p>Dado que las operaciones de futuros se liquidan diariamente, el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado es cero (0), por tal razón, su registro contable se realiza en el activo por tratarse de un instrumento financiero derivado con fines de especulación.</p>

Opciones
<p>Cuando el Banco compra opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Activo.</p> <p>Por su parte, cuando el Banco venda opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Pasivo.(el registro contable se efectúa en una sola cuenta).</p> <p>El monto fijo nominal pactado multiplicado por el respectivo precio o tasa de ejercicio acordada por los contratantes, debe reportarse por las entidades vigiladas en las respectivas cuentas de orden contingentes habilitadas para el efecto.</p>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Swaps	Swaps Especulación	Swaps Cobertura
<p>Swaps de cobertura: Son operaciones negociadas, que son designadas con el fin de reducir o anular un riesgo específico que pueda tener impacto en el estado de resultados como consecuencia de variaciones en el precio justo de intercambio, en el flujo de efectivo o en el tipo de cambio de una o varias partidas, denominadas posiciones primarias.</p> <p>Cumpliendo con la normatividad existente, los instrumentos financieros derivados negociados con fines de cobertura deben ser claramente identificados desde el momento mismo de su celebración y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Swaps de Especulación: Operaciones swaps realizadas con el propósito de obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.</p>	<p>El registro contable debe aislar el efecto del modelo de valoración empleado. Por lo tanto, al final del día de celebración del 'swap' (día cero (0)) la entidad vigilada, de una parte, no debe afectar su estado de resultados y de otra, la pérdida o ganancia resultante por efectos de la valoración del derecho y de la obligación debe registrarla en una cuenta de diferido.</p> <p>Entre el día inmediatamente siguiente al día de celebración del 'swap' y el día de su vencimiento, la entidad vigilada debe tener en cuenta el valor diario correspondiente a la amortización lineal del diferido, aumentando o disminuyendo el resultado de la valoración diaria, según sea el caso.</p>	<p>La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate, en nuestro caso la cobertura existente corresponde a precios justos de intercambio.</p> <p>Las coberturas de flujos del precio justo de intercambio se deben contabilizar de la siguiente forma:</p> <p>a) Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La totalidad de la ganancia o pérdida que surja al valorar los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de precio justo de intercambio se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados, utilizando las correspondientes cuentas PUC para instrumentos con fines de cobertura.</p> <p>b) Posiciones primarias: La totalidad de la ganancia o pérdida atribuible al riesgo cubierto se debe reconocer en el valor en libros de la posición primaria, de tal forma que ésta se halle a precio justo de intercambio. Sus variaciones tienen como contrapartida la subcuenta pertinente del estado de resultados, incluso si se trata de una posición primaria cubierta que se valore al costo.</p> <p>Cuando se suscriba un compromiso en firme para adquirir un activo o asumir un pasivo que sea una posición primaria, dentro de una cobertura de precio justo de intercambio, el valor inicial en libros del activo o pasivo que resulte del cumplimiento del compromiso en firme, se debe ajustar para incluir la variación acumulada en el precio justo de intercambio de dicho compromiso que sea atribuible al riesgo cubierto que se haya reconocido en el balance. Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación; por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, debe registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de especulación o con fines de cobertura.</p>

3.9. Cuentas por Cobrar

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

Se provisionan la totalidad de los intereses, corrección monetaria y demás conceptos causados y no pagados de los créditos, en la misma oportunidad en que se suspende la causación de los rendimientos financieros de éstos. Las costas de juicio en créditos hipotecarios se provisionan al 100%.

Se constituyen provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificada; así mismo cuando su vencimiento supere los ciento ochenta (180) días

3.10. Bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social

Bienes recibidos en dación en pago

Registra en este rubro el valor de los bienes recibidos en dación en pago de los saldos no cancelados provenientes de obligaciones a favor del Banco y las subordinadas.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente: los bienes muebles, vehículos, acciones y participaciones con base en el valor razonable de mercado.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los bienes se registran, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial ó el acordado con los deudores, registrado en la escritura pública y legalizado ante la oficina de registro de instrumentos públicos.
- Cuando el valor recibido de la dación es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta de provisiones de cartera.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar.
- Estos bienes se reciben con carácter temporal y se debe efectuar la venta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo, excepto, cuando la Junta Directiva del Banco haya ampliado el plazo para ejecutar la venta la cual no podrá exceder de dos (2) años.
- Los avalúos que se utilizan no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres (3) años al cierre contable en el cual se utiliza; y el resultado de estos se reconoce como valorizaciones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago que se registran en cuentas de orden y en todos los casos, las desvalorizaciones se provisionan con cargo al estado de resultados.
- Las utilidades que se generen como consecuencia de la enajenación de estos bienes a través de la celebración de operaciones de mutuo y venta a plazo se difieren en el plazo pactado de la operación; su amortización se realiza contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.
- Cuando la venta haya sido de contado se registra la utilidad derivada de la operación como un ingreso al estado de resultados.

Bienes Restituidos

En este rubro se registra el valor de los bienes que son restituidos al Banco y Confinanciera S.A. de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercer la opción de compra, estos bienes no estarán sujetos a depreciación.

- Para los bienes restituidos, en este rubro se aplicará el plazo de dos (2) años para la venta, excepto, cuando la Junta Directiva del Banco haya ampliado el plazo para ejecutar la venta la cual no podrá exceder de dos (2) años.

Bienes no utilizados en el objeto social

Se registra en este rubro el valor de los bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos del Banco y subordinadas para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo VII del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los bienes no utilizados en el objeto social, en este rubro se aplicará el plazo de dos (2) años para la venta.

3.11. Provisión bienes recibidos en dación en pago

Para el cálculo de provisiones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago, el Banco no posee modelo interno. Por tal razón estas se registran de acuerdo a lo establecido en el capítulo III de la Circular Externa 034 de 2003 de la Superintendencia Financiera de Colombia, según la cual se aplican los siguientes criterios:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Periodicidad	Muebles %	Inmuebles %
Primer año	30%	35%
Segundo año	30%	35%
Total	60%	70%
Mayor o igual a 2 años	20%	30%
Provisión por norma	80%	100%
Provisión por política del Banco	100%	100%

*El Banco provisiona al 100% el defecto de avalúo.

La Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, no aplica para BRP's ya que se efectúan avalúos físicos a los inmuebles.

3.12. Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Como excepción de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3019, los activos fijos cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a 50 UVT se podrán depreciar en el mismo año.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los activos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

Se mantiene actualizados los avalúos de los inmuebles en forma periódica, los cuales son realizados por peritos especializados registrando valorizaciones y/o desvalorizaciones según sea el caso.

Para los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2006, como equipos, muebles y enseres de oficina y equipos de cómputo, el Banco calcula la depreciación bajo el método de reducción de saldos. Las compras realizadas a partir del 1° de enero de 2007, se depreciar por el método de línea recta y la vida útil y tasas anuales de depreciación son:

	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa anual</u>
Edificios	20 años	5%
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	10 años	10%
Equipo de Computación y vehículos	5 años	20%

Método línea recta

Este método consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo. El resultado de la depreciación anual se distribuye en alícuotas mensuales. Ese procedimiento se hace cada período hasta depreciar totalmente el activo.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Método reducción de saldos

Este método permite la depreciación acelerada del activo; conservando los mismos plazos de depreciación pero presentando un mayor gasto mensual para los primeros años. Para su implementación, exige necesariamente la utilización de un valor de salvamento.

3.13. Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General, la Sucursal y las Agencias del Banco.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas correspondientes y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

3.14. Gastos Anticipados, Cargos Diferidos, y Activos Intangibles

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco y las subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a los bienes y servicios recibidos por el Banco y las subordinadas de los cuales se espera obtener un beneficio económico futuro y que por su cuantía y naturaleza se consideran amortizables en determinado tiempo.

No tiene tratamiento de cargos diferidos aquellos gastos cuya cuantía, sea igual a doscientas diez (210) UVT (Unidades de Valor Tributario).

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

Gastos anticipados

- Los intereses durante el período prepagado.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- El mantenimiento de equipos se amortiza de acuerdo a la duración del contrato.
- Los otros conceptos se amortizan en un período de doce (12) meses.

Cargos Diferidos

- Las remodelaciones a inmuebles propios se amortizan en un plazo no mayor de dos (2) años y para inmuebles tomados en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato y su vida útil probable.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se revertan las diferencias temporales que lo originaron.
- El impuesto al patrimonio creado por la Ley 1370 de diciembre de 2009, cuya causación es con base en el patrimonio líquido poseído a 1° de enero de 2011, se amortiza en cuarenta y ocho (48) meses contados a partir de ésta fecha.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Comisiones y asesorías en un período de sesenta (60) meses, que correspondan a proyectos de mayor cuantía cuya expectativa de recuperación es de largo plazo.
- Estrategia comercial Pre-compra de tiquetes se realiza de acuerdo a su ejecución.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

Activos intangibles

El crédito mercantil se amortiza mensualmente siguiendo el método de línea recta en un plazo de cinco (5) años, para Confinanciera S.A., y por el método exponencial a un plazo de veinte (20) años, para Granbanco S.A.

3.15. Valorizaciones y Desvalorizaciones

Activos objeto de valorización:

- **Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos**

Las valorizaciones y desvalorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

- **Inmuebles**

Las valorizaciones de bienes inmuebles corresponden a exceso del valor del avalúo comercial efectuado por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, sobre el costo neto en libros. Se registran con contrapartida en cuenta patrimoniales.

En el evento de presentarse desvalorización, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión contra el estado de resultados.

- **Bienes recibidos en dación en pago**

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden.

3.16. Impuesto Diferido

El Banco y sus subordinadas reconocen el efecto del impuesto causado por las diferencias temporales generadas entre la valoración a precios de mercado y el de línea recta del portafolio de inversiones, de los derivados, y de los bonos I.F.C. Así mismo, reconoce el impuesto diferido sobre la provisión del impuesto de industria y comercio, y sobre el mayor valor solicitado como gasto deducible del crédito mercantil. El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.

3.17. Ingresos Anticipados y pasivos diferidos

De conformidad con lo establecido la utilidad en venta de Bienes Recibidos en Pago que se vendieron a plazo, se amortiza en forma proporcional a los valores recaudados por capital; el propósito es la normalización del ingreso.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Ajuste Unidad de Valor Real - U.V.R.

La Ley 546 de 1999, en su Artículo 3º, creó la unidad de valor real UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, el ingreso por estos conceptos se normaliza en el período de un año.

3.18. Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados relacionados con multas, litigios, sanciones y demandas que puedan existir y que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- d. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.
- e. De conformidad con los principios y normas generalmente aceptados en Colombia, la calificación del posible resultado de los procesos judiciales instaurados contra el Banco para los fines de la provisión se realiza según corresponda a una contingencia que se catalogue como probable, eventual o remota y según esa calificación, los porcentajes de provisión se han definido hasta:

Contingencia probable	100%
Contingencia eventual hasta el	50%
Contingencia remota	0%

- e. Los pasivos laborales estimados, se contabilizan con base en disposiciones legales y convenios laborales vigentes estimados con base en cálculos de los montos que deberán ser pagados a los empleados.
- g. Presentar los gastos financieros derivados de estrategias con los clientes, como por ejemplo Frech y Davipuntos.

3.19. Conversión de transacciones en moneda extranjera

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa representativa del mercado TRM vigente, en sus respectivas fechas, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las tasas fueron de \$1.784,60 y \$1.942,70 (pesos por dólar), respectivamente.

3.20. Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo cubrimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar.

Las contingencias por multas y sanciones son analizadas por la Dirección Jurídica y sus asesores legales. La estimación de contingencia por pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio; se evalúa entre otros aspectos: mérito al reclamo, jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual del proceso.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La contingencia judicial por definición es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implica duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte del Banco de los procesos judiciales o actuaciones adelantadas en su contra que le generen contingencia pasiva, duda que se resuelve finalmente cuando uno o más eventos futuros ocurren o dejen de ocurrir.

3.21. Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco y las subordinadas. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, o de control de inversiones obligatorias, de control interno o información gerencial y la cartera por altura de mora.

3.22. Cuentas de orden Fiduciarias

Registra en las cuentas fiduciarias las operaciones de las universalidades de cartera.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 047 de septiembre de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1° de enero de 2009, el Banco actualizó y homologó las instrucciones concernientes a la determinación y contabilización de dicho proceso de titularización.

Debido a que la Superintendencia Financiera de Colombia, no ha habilitado las cuentas correspondientes, el Balance transmitido a dicha Superintendencia difiere de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de dichas cuentas.

Las subordinadas Fiduciaria Davivienda S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A. registran en estas cuentas los saldos correspondientes a dineros o bienes fideicomitidos, separadamente de sus activos y forman patrimonios independientes, de acuerdo con disposiciones legales del Código de Comercio y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los bienes objeto de los negocios fiduciarios no forman parte de la garantía general de los acreedores a la sociedad fiduciaria y solo garantizan las obligaciones contraídas en el cumplimiento de la finalidad contemplada en el contrato de la fiducia.

Davivalores S.A. de acuerdo a la Resolución 497 de 2003 y las modificaciones establecidas en la Resolución 02374 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, registra en estas cuentas el activo, pasivos y patrimonio y demás operaciones de otros entes que por virtud de las normas legales o de un contrato que se encuentre bajo la administración temporal o permanente de la respectiva entidad vigilada.

3.23. Exceso del Costo de la Inversión sobre el Valor en Libros

Se determina comparando el costo de la inversión contra el valor patrimonial proporcional, calculado en cada una de las adquisiciones hechas por la Matriz en las Subordinadas.

3.24. Principales Estimaciones del Balance - Uso de estimados en la preparación de los Estados Financieros

En la preparación de los estados financieros la administración normalmente hace estimaciones y presunciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos y los montos reportados de ingresos y gastos. Las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, establecen que en el caso de los rubros de inversiones, cartera de préstamos y bienes recibidos en pago, la estimación de las provisiones respectivas se pueden hacer con base en estados financieros de los clientes hasta con 12 meses de antigüedad y con base en avalúos de garantías y bienes recibidos en pago, realizados por peritos independientes, con no más de tres años de antigüedad.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.25. Variaciones sustanciales de uniformidad

En la consolidación se atendió lo estipulado en las normas legales vigentes para la consolidación, haciendo las homologaciones que resultaron procedentes para uniformar las normas de contabilidad de general aceptación con las aplicables en Colombia.

El balance general de las subordinadas del exterior se convirtió a pesos colombianos utilizando la TRM cuyo valor a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 fue de \$1.784,60 (en pesos) y \$1.942,70 (en pesos), respectivamente; para el patrimonio se utilizó la tasa de cambio a septiembre 1° de 2007 por \$2.160.99 (en pesos), fecha de adquisición de la inversión Bancafé Panamá.

Por su parte, el estado de resultados de la subordinada del exterior se convirtió a pesos colombianos utilizando la TRM promedio del semestre respectivo. A 30 de junio de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, se utilizó una tasa promedio de \$1.793,97 (en pesos) y \$1.856,61 (en pesos), respectivamente.

Los estados financieros de la subordinada Bancafé Panamá están expresados en Balboas, el cual está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

El Banco homologó los planes de cuenta y homogeneizó las normas de contabilidad de general aceptación de la subordinada del exterior a las normas aplicables en Colombia de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, principalmente en aquellas que puedan afectar la estructura de los estados financieros consolidados, tales inversiones, provisiones de cartera, depreciación de propiedades y equipo y bienes recibidos en pago, etc.

El efecto en resultados de este procedimiento al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>			<u>31 de diciembre</u>		
Utilidad subordinada Panamá	\$	14,600.8			12,224.2	
<u>Homologación</u>	<u>Gasto</u>	<u>Recuperac.</u>	<u>Neto</u>	<u>Gasto</u>	<u>Recuperac.</u>	<u>Neto</u>
Provisión						
Inversiones	\$ 0.0	1,149.4	1,149.4	0.0	7,537.0	7,537.0
Cartera de Créditos	7,377.2	1,824.2	(5,553.0)	1,498.0	515.9	(982.0)
Cuentas por Cobrar	47.5	0.2	(47.3)	4.7	10.4	5.7
Bienes Recibidos en Dación en pago	0.0	41.4	41.4	0.0	3,118.4	3,118.4
Provisión general	0.0	0.0	0.0	0.0	806.3	806.3
Fideicomisos	0.0	5,258.5	5,258.5	858.9	0.0	(858.9)
Traslado de valoración inversiones para la venta negociables	2,069.5	0.0	(2,069.5)	2,470.7	0.0	(2,470.7)
Depreciaciones	\$ <u>0.0</u>	<u>16.2</u>	<u>16.2</u>	<u>0.0</u>	<u>32.6</u>	<u>32.6</u>
		<u>9,494.2</u>	<u>(1,204.2)</u>	<u>4,832.3</u>	<u>12,020.8</u>	<u>7,188.5</u>
Total utilidad homologada subordinadas del exterior			<u>13,396.5</u>			<u>19,412.7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Principales Efectos primer semestre de 2012

Cartera

Para la cartera comercial y consumo se aplicó el Modelo de Referencia Comercial MRC y Modelo de Referencia de Consumo MRCO del Banco para los clientes que tienen su actividad económica en Colombia, y para los demás clientes se aplica el modelo interno que involucra entre otras variables el riesgo país y el factor de castigos; se presenta un reintegro de provisiones de cartera por \$1,824.2 principalmente por disminución de cartera vencida y un gasto de provisión de \$7.377,2 originado principalmente por la homologación de provisiones.

Cuentas por Cobrar

Dentro del proceso de homologación se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión por intereses de \$122.5. La aplicación individual de provisión presenta un efecto en el estado de resultados de \$0,2 como reintegro y de \$47.5 como gasto.

Bienes recibidos en dación de pago

En el primer semestre del año 2012 no se constituyeron provisiones en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. ya que los bienes se encuentran provisionados en el 100%. El efecto neto en el Estado de resultados fue de \$41.4 como reintegro de los cuales una parte corresponde al valor en libros del bien y la diferencia por el efecto de la variación de la TRM.

Fideicomisos

La provisión del Fideicomiso H&L Barú por \$4.534,0 corresponde al 100% del saldo del bien a 30 de junio de 2012. El reintegro en el período de \$5.258,5 afectado por dos variables 1) Abono realizado al saldo del bien y 2) por variación en la TRM.

Inversiones

Dentro del proceso de homologación se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión por calificación de títulos de \$5,839.5. La aplicación individual de provisión presenta un efecto en el estado de resultados de \$1,149.4 de reintegro por la venta de títulos provisionados en el semestre y la actualización de las calificaciones de riesgo.

Se realizó homologación del portafolio de inversiones disponibles para la venta a negociables con efecto en el estado de resultados por el traslado de la valoración de los títulos equivalente a \$2,069.5 como gasto.

La reclasificación anterior obedece a que la filial compra títulos y los registra como Inversiones Disponibles para la venta en títulos de deuda y los transa en un plazo menor a un año. Por efectos de aplicación de la norma Colombiana Circular Básica Contable, capítulo primero, se realiza este ajuste de homogeneización.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Principales Efectos segundo semestre de 2011

Cartera

Para la cartera comercial y consumo se aplicó el Modelo de Referencia Comercial MRC y Modelo de Referencia de Consumo MRCO del Banco para los clientes que tienen su actividad económica en Colombia, y para los demás clientes se aplica el modelo interno que involucra entre otras variables el riesgo país y el factor de castigos; se presenta un reintegro de provisiones de cartera por \$515.9 principalmente por disminución de cartera vencida y un gasto de provisión de \$1,498.0 originado principalmente por la homologación de provisiones.

Cuentas por Cobrar

Dentro del proceso de homologación se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión por intereses de \$75.2 La aplicación individual de provisión presenta un efecto en el estado de resultados de \$10.4 como reintegro y de \$4.7 como gasto.

Bienes recibidos en dación de pago

En el primer semestre del año 2012 no se constituyeron provisiones en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. ya que los bienes se encuentran provisionados en el 100%. El efecto neto en el Estado de resultados fue de \$3,118.4 como reintegro de los cuales una parte corresponde al valor en libros del bien y la diferencia por el efecto de la variación de la TRM.

Fideicomisos

La provisión del Fideicomiso H&L Barú por \$9,793.5 con un gasto en el período de \$858.9 por variación en la TRM.

Inversiones

Dentro del proceso de homologación se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión por calificación de títulos de \$6,988.7. La aplicación individual de provisión presenta un efecto en el estado de resultados de \$7,537.9 de reintegro por la venta de títulos provisionados en el semestre y la actualización de las calificaciones de riesgo.

Se realizó homologación del portafolio de inversiones disponibles para la venta a negociables con efecto en el estado de resultados por el traslado de la valoración de los títulos equivalente a \$2,470.7 como gasto.

La reclasificación anterior obedece a que la filial compra títulos y los registra como Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y los transa en un plazo menor a un año. Por efectos de aplicación de la norma Colombiana Circular Básica Contable, capítulo primero, se realiza este ajuste de homogeneización.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

4. Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera, reducida a moneda legal, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Moneda legal:		
Caja	\$ 870,030.6	796,469.5
Banco de la República	758,679.5	263,680.3
Bancos y otras entidades financieras	150,684.2	136,005.0
Canje	81,160.6	38,420.0
Remesas en tránsito	27.2	145.9
Provisión	<u>(767.8)</u>	<u>(463.7)</u>
	<u>1,859,814.3</u>	<u>1,234,257.1</u>
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	542.2	1,262.1
Banco de la República	58.9	64.9
Bancos y otras entidades financieras	635,240.8	170,762.2
Remesas en tránsito	4,193.2	155.4
Provisión	<u>(0.4)</u>	<u>(15.6)</u>
	<u>640,034.7</u>	<u>172,229.0</u>
	\$ <u>2,499,849.0</u>	<u>1,406,486.2</u>

Los saldos en Caja y Banco S.A. de la República de moneda legal, computan para efectos del encaje requerido que el Banco y Confinanciera S.A. deben mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

Estos depósitos no tienen remuneración.

4.1. Partidas conciliatorias

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2012:

30 de junio

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas débito en extracto no registradas en libros	1,146	\$ 406.2
Notas crédito en extracto no registradas en libros	421	(289.1)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	94	89.5
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	<u>404</u>	<u>(100.3)</u>
	<u>2,065</u>	<u>\$ 106.3</u>

Al 30 de junio de 2012, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 2.504 partidas menores a 30 días, por valor neto de \$28.004,4; las partidas conciliatorias mayores a 30 días no tienen impacto significativo y se encuentran provisionadas por \$768.2.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2011:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas débito en extracto no registradas en libros	2,097	\$ 254.7
Notas crédito en extracto no registradas en libros	631	(502.8)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	84	90.2
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	369	(1,140.2)
	<u>3,181</u>	<u>(1,298.0)</u>

Al 31 de diciembre de 2011 las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 1.674 partidas mayores a 30 días por valor neto de \$28.778,9 las partidas conciliatorias mayores a 30 días no tienen impacto significativo y se encuentran provisionadas por \$479,3.

4.2. Partidas conciliatorias Moneda Extranjera

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2012:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor miles de USD</u>
Notas débito en extracto no registradas en libros	0	0.0
Notas crédito en extracto no registradas en libros	5	(68.9)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	0	0.0
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	11	(34.6)
	<u>16</u>	<u>(103.5)</u>

Las partidas conciliatorias se encuentran provisionadas por \$0,4.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2011:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas débito en extracto no registradas en libros	2	0.1
Notas crédito en extracto no registradas en libros	2	(11.9)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	2	8.0
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	10	(9.4)
	<u>16</u>	<u>(13.2)</u>

Las partidas conciliatorias se encuentran provisionadas por \$15,6.

Existe restricción sobre el disponible en moneda extranjera al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 por US\$9.200.000, equivalentes a \$16.097.1 y \$6.799.5 respectivamente, dada para atender requerimientos de liquidez de la sucursal en Estados Unidos.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

4.3. Provisión sobre el disponible

El movimiento de la provisión sobre el disponible es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo inicial	\$	479.3	490.2
Más:			
Provisión cargada a gastos de operación		479.2	313.9
Menos:			
Reintegro de provisión		<u>190.3</u>	<u>324.8</u>
Saldo final	\$	<u>768.2</u>	<u>479.3</u>

4.4. Encaje

A 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, sobre los depósitos y exigibilidades se constituyó encaje, de acuerdo con la Resolución Externa 11 de octubre de 2008 del Banco de la República (Nota 37).

El encaje requerido y disponible promedio del Banco y Confinanciera, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, fue:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Promedio de encaje requerido	\$	1,994,451.7	1,848,225.6
Promedio de encaje disponible	\$	2,014,161.5	1,874,712.8

5. Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Fecha de</u>			<u>Monto en pesos</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
		<u>Tasa</u>	<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>		
<u>30 de junio</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
	USD 5,000,000.0	0.45%	Jun.22.12	Jul.20.12	\$ 8,923.0	1,784.60
	<u>2,475,000.0</u>	0.10%	Jun.29.12	Jul.20.12	<u>4,416.8</u>	1,784.60
	<u>7,475,000.0</u>				<u>13,339.8</u>	
<u>Moneda Legal</u>						
Simultáneas						
Banco República		5.60%	Jun.28.12	Jul.04.12	18,144.8	
		5.70%	Jun.26.12	Jul.04.12	177,022.6	
		5.75%	Jun.29.12	Jul.06.12	48,292.8	
		5.80%	Jun.25.12	Jul.03.12	86,312.5	
		6.10%	Jun.29.12	Jul.03.12	<u>2,668.3</u>	
					<u>\$ 332,441.0</u>	
				Pasan	<u>\$ 332,441.0</u>	



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

				Vienen	<u>\$ 332,441.0</u>
Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores	5.40%	Jun.27.12	Jul.03.12	20,479.5	
	5.60%	Jun.27.12	Jul.05.12	74,867.9	
	5.70%	Jun.27.12	Jul.04.12	95,245.9	
	5.75%	Jun.28.12	Jul.05.12	70,441.6	
	5.80%	Jun.29.12	Jul.04.12	91,359.5	
	5.85%	Jun.29.12	Jul.05.12	3,106.4	
	6.40%	Jun.27.12	Jul.03.12	6,244.0	
	6.50%	Jun.29.12	Jul.03.12	2,562.2	
	6.50%	Jun.04.12	Jul.04.12	519.5	
	7.00%	Jun.28.12	Jul.30.12	<u>280.1</u>	
					<u>365,106.6</u>
Sociedades Aseguradoras	6.25%	Jun.29.12	Jul.03.12	<u>6,660.6</u>	
Sociedades Fiduciarias	5.60%	Jun.27.12	Jul.03.12	2,669.9	
	5.70%	Jun.29.12	Jul.03.12	21,843.1	
	5.85%	Jun.29.12	Jul.05.12	<u>6,051.0</u>	
					<u>30,564.0</u>
Interbancarios	5.28%	Jun.30.12	Jul.11.12	6,000.0	
Bancos	5.30%	Jun.27.12	Jul.25.12	<u>6,000.0</u>	
					<u>12,000.0</u>
Entidades públicas	5.31%	Jun.29.12	Jul.03.12	<u>6,000.0</u>	
					<u>752,772.2</u>
Total Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas					<u>\$ 766,112.0</u>

31 de diciembre

Moneda Extranjera

Entidad	Monto en dólares	Tasa	Fecha de Iniciación	Fecha de Vencimiento	Monto en pesos	TRM (Pesos)
Overnight Bancos Exterior:						
	USD 2,400,000.0	0.03%	Dic.30.11	Ene.03.12	4,662.5	1,942.70
	USD <u>5,000,000.0</u>	0.35%	Dic.28.11	Ene.03.12	<u>9,713.5</u>	1,942.70
	<u>7,400,000.0</u>				<u>14,376.0</u>	



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Moneda Legal</u>	<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Monto en pesos</u>
				<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	
Simultáneas						
	Banco República		5.25%	Dic.15.11	Ene.04.12	50,020.3
			5.30%	Dic.16.11	Ene.05.12	77,714.0
			5.20%	Dic.20.11	Ene.13.12	161,203.0
			5.10%	Dic.22.11	Ene.04.12	68,566.8
			5.15%	Dic.22.11	Ene.06.12	126,424.2
			4.75%	Dic.26.11	Ene.06.12	436,293.0
			4.80%	Dic.26.11	Ene.05.12	556,177.4
			4.85%	Dic.26.11	Ene.04.12	47,121.1
			4.90%	Dic.27.11	Ene.11.12	<u>96,552.1</u>
						<u>1,620,071.9</u>
	Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores		4.85%	Dic.27.11	Ene.02.12	21,158.4
			6.50%	Dic.27.11	Ene.02.12	1,933.0
			5.00%	Dic.27.11	Ene.02.12	9,933.8
			4.80%	Dic.28.11	Ene.04.12	42,332.8
			4.90%	Dic.28.11	Ene.03.12	<u>16,324.1</u>
						<u>91,682.1</u>
	Bancos		4.60%	Dic.14.11	Ene.02.12	145,000.0
			4.65%	Dic.21.11	Ene.25.12	12,000.0
			4.64%	Dic.29.11	Ene.02.12	<u>22,000.0</u>
						<u>179,000.0</u>
	Corporaciones Financieras		4.62%	Dic.16.11	Ene.02.12	<u>23,500.0</u>
						<u>1,914,254.0</u>
	Total Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas					<u>\$1,928,630.0</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el saldo y el rendimiento promedio mensual de las posiciones activas (moneda legal y extranjera) fueron de \$766.112.0 y \$4.787.9 y \$1, 928,630.0 y \$2.214.8 respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6. Inversiones

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

<u>30 de junio</u>		<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>
Negociables en títulos de deuda	\$	2,667,916.2	14,681.9
Negociables en títulos participativos		1,871.4	0.0
Para mantener hasta el vencimiento		471,721.1	295.5
Disponibles para la venta en títulos de deuda		677,835.1	2,293.6
Disponibles para la venta en títulos participativos		117,633.2	13,442.6
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos de deuda		913,719.6	0.0
Disponibles para la venta entregadas en garantía		<u>238,854.7</u>	<u>0.0</u>
	\$	<u>5,089,551.3</u>	<u>30,713.7</u>
<u>31 de diciembre</u>		<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>
Negociables en títulos de deuda	\$	3,240,514.2	14,253.5
Negociables en títulos participativos		1,007.0	0.0
Para mantener hasta el vencimiento		332,114.0	167.0
Disponibles para la venta en títulos de deuda		846,578.8	3,474.4
Disponibles para la venta en títulos participativos		117,605.0	13,442.6
Disponibles para la venta entregadas en garantía		<u>239,345.3</u>	<u>0.0</u>
	\$	<u>4,777,164.3</u>	<u>31,337.5</u>

6.1. Portafolio de inversiones por clasificación, especie y calificación de riesgo crediticio

<u>- Inversiones Negociables en títulos de deuda</u>		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
TES	\$	693,191.9	1,695,999.8
TRD		1,580.0	1,545.1
Bonos		506,607.8	383,771.9
TDA Finagro (1)		263,442.3	157,094.9
CDT's		500,068.4	327,241.1
Tips		595,286.7	578,257.6
Títulos de contenido crediticio		35,558.6	21,887.2
Títulos emitidos por gobiernos extranjeros		9,523.3	2,320.5
Títulos emitidos por organismos multilaterales		7,834.1	12,837.2
Títulos emitidos por entidades del exterior		32,073.1	41,589.4
Otras Inversiones		<u>22,750.0</u>	<u>17,969.6</u>
	\$	<u>2,667,916.2</u>	<u>3,240,514.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Inversiones negociables en títulos participativos

Carteras Colectivas	\$	<u>1,871.4</u>	<u>1,007.0</u>
---------------------	----	----------------	----------------

- Inversiones para mantener hasta el vencimiento

TRD	\$	294,771.8	291,244.9
TDA Finagro (1)		41,470.5	0.0
Tips		76,658.5	36,555.9
Títulos emitidos en el exterior Cerpanes		4,111.2	4,313.2
Bonos		<u>54,709.1</u>	<u>0.0</u>
	\$	<u>471,721.1</u>	<u>332,114.0</u>

(1) Corresponde a inversiones obligatorias que se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales y se ajustan a porcentajes establecidos sobre las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito, servicios bancarios de recaudo y pasivos fiduciarios (Nota 13) en términos de la Resolución 14 de 2008, así: sobre promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5,8% de las cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3% de los certificados de depósito a término.

Estos porcentajes aplican a partir del cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades del trimestre marzo - junio de 2009 y son los porcentajes vigentes a la fecha. (Nota 37).

- <u>Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u>		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Títulos emitidos por entidades del exterior		32,595.8	112,810.9
Títulos emitidos por gobiernos extranjeros		83.9	5,416.0
Notas Estructuradas		36,824.1	40,086.3
TIPS		<u>608,331.3</u>	<u>688,265.6</u>
	\$	<u>677,835.1</u>	<u>846,578.8</u>
- <u>Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u>			
Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 6.10)		<u>117,633.2</u>	<u>117,605.0</u>
- <u>Inversiones Negociables entregadas en garantía</u>			
Negociables en títulos de deuda TES	\$	<u>913,719.6</u>	<u>0.0</u>
- <u>Inversiones disponibles para la venta entregadas en garantía</u>			
Disponibles para la venta en títulos de deuda TES	\$	<u>238,854.7</u>	<u>239,345.3</u>
- <u>Provisión de Inversiones</u>		<u>(30,713.7)</u>	<u>(31,337.5)</u>
Total inversiones netas	\$	<u>5,058,837.6</u>	<u>4,745,826.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

No existen restricciones adicionales en las condiciones propias de estas operaciones sino a las definidas en la Circular Básica Contable y Financiera, correspondiente a los títulos entregados en garantía por operaciones pasivas Interbancarias, repos, simultáneas y las garantías sobre futuros, estos valores se encuentran registrados en las cuentas Derechos de Recompra y Derechos de Transferencias.

Existe restricción sobre el portafolio de las inversiones de la sucursal Miami al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 por US\$11.133.375.2, equivalentes a \$19.868.6 y US\$10.938.652.95, equivalentes a \$21.250.5, respectivamente, a favor de la OFR (Oficina de Regulación Financiera de la Florida).

A 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio las inversiones en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia; resultado que se observa en la nota 6.9.

6.2. Reclasificación de Inversiones

Se realizó homologación del portafolio de inversiones disponibles para la venta a negociables con efecto en el estado de resultados por el traslado de la valoración de los títulos equivalente a \$2,069.5 como gasto.

La reclasificación anterior obedece a que la filial compra títulos y los registra como Inversiones Disponibles para la venta en títulos de deuda y los transa en un plazo menor a un año. Por efectos de aplicación de la norma Colombiana Circular Básica Contable, capítulo 1ro, se realiza este ajuste de homogeneización.

6.3. Portafolio de inversiones por calificación

<u>Calificación de largo plazo</u>	<u>30 de junio</u>	<u>% Partic.</u>	<u>Provisión</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>% Partic.</u>	<u>Provisión</u>
AAA	\$ 1,259,903.6	25.35%	0.0	1,344,091.7	28.85%	0.0
AA+	22,507.2	0.45%	0.0	47,104.9	1.01%	0.0
AA	176,276.6	3.55%	0.0	126,350.2	2.71%	0.0
AA-	60,987.1	1.23%	0.0	40,834.5	0.88%	0.0
A+	34,668.7	0.70%	0.0	76,310.4	1.64%	0.0
A-	28,974.3	0.58%	0.0	62,877.1	1.35%	0.0
A	141,966.7	2.86%	0.0	79,071.4	1.70%	0.0
BBB+	76,467.4	1.54%	0.0	23,830.7	0.51%	0.0
BBB	165,909.6	3.34%	0.0	78,730.4	1.69%	0.0
BBB-	135,895.7	2.73%	0.0	136,772.4	2.94%	0.0
BB+	42,920.1	0.86%	6,501.9	50,328.7	1.08%	5,032.8
BB-	797.5	0.02%	111.9	1,296.1	0.03%	127.6
BB	11,387.4	0.23%	1,725.6	29,978.1	0.64%	2,997.9
B+	14,192.7	0.29%	4,327.0	15,636.4	0.34%	4,690.9
CC	460.7	0.01%	295.4	586.2	0.01%	268.8
C	8,051.7	0.16%	4,309.2	9,553.7	0.21%	4,776.8
Multilateral Nación	5,402.2	0.11%	0.0	9,208.4	0.20%	0.0
	<u>2,276,844.7</u>	<u>45.81%</u>	<u>0.0</u>	<u>2,280,073.2</u>	<u>48.94%</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>4,463,613.8</u>	<u>89.82%</u>	<u>17,271.0</u>	<u>4,412,634.4</u>	<u>94.72%</u>	<u>17,894.9</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de junio	% Partic.	Provisión	31 de diciembre	% Partic.	Provisión
<u>Calificación de corto plazo</u>						
1	7,179.6	0.14%	0.0	10,086.7	0.22%	0.0
1+	479,253.0	9.64%	0.0	231,174.0	4.96%	0.0
2	20,000.3	0.40%	0.0	4,657.3	0.10%	0.0
	<u>506,432.9</u>	<u>10.18%</u>	<u>0.0</u>	<u>245,918.0</u>	<u>5.28%</u>	<u>0.0</u>
\$	<u>4,970,046.7</u>	<u>100.00%</u>	<u>17,271.0</u>	<u>4,658,552.4</u>	<u>100.00%</u>	<u>17,894.9</u>
<u>Títulos participativos</u>						
A	118,441.3	99.11%	13,440.7	117,644.9	99.18%	13,440.7
AA	0.0	0.00%	0.0	957.2	0.81%	0.0
B	9.8	0.01%	1.9	9.8	0.01%	1.9
CCA Liquidez Inmediata	<u>1,053.5</u>	<u>0.88%</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.0</u>
\$	<u>119,504.6</u>	<u>100.00%</u>	<u>13,442.6</u>	<u>118,611.9</u>	<u>100.00%</u>	<u>13,442.6</u>
\$	<u>5,089,551.3</u>		<u>30,713.7</u>	<u>4,777,164.3</u>		<u>31,337.5</u>

Para la constitución de provisiones de títulos que no cuentan con una calificación externa, se realiza una evaluación interna para otorgarle la calificación de acuerdo a lo establecido en capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995.

Como resultado de los procesos de titularización de cartera, se encuentran registrados en cuentas contingentes los derechos residuales, los cuales al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 fueron \$81.415.6 y 61.288.0, respectivamente.

6.4. Portafolio de inversiones por emisor

	30 de junio		31 de diciembre	
	Costo	Provisión	Costo	Provisión
<u>Moneda Extranjera</u>				
Gobierno Nacional	\$ 8,147.4	0.0	5,315.1	0.0
Instituciones Financieras	41,638.3	0.0	117,252.0	0.0
Bancos del exterior	279,949.0	2,571.7	61,042.2	0.0
Gobiernos extranjeros	9,607.2	1,463.5	9,745.6	0.0
Organismos multilaterales de crédito	539.2	0.0	13,432.1	0.0
Corporativo	152,410.2	1,804.0	180,297.5	6,988.7
<u>Moneda Legal</u>				
Gobierno Nacional	2,176,966.0	0.0	2,282,558.6	0.0
Gobierno Regional y autoridades locales	12,385.5	0.0	72,855.1	0.0
Instituciones Financieras	2,312,263.6	11,431.7	1,920,094.4	10,908.0
Corporativo	80,729.4	13,442.7	104,865.6	13,440.8
Organismos multilaterales de crédito	<u>14,915.4</u>	<u>0.0</u>	<u>9,706.1</u>	<u>0.0</u>
\$	<u>5,089,551.3</u>	<u>30,713.7</u>	<u>4,777,164.3</u>	<u>31,337.5</u>

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6.5. Portafolio de inversiones por moneda

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Pesos	\$	3,745,978.0	3,824,516.5
Dólares		492,291.3	387,084.6
UVR		<u>851,282.0</u>	<u>565,563.2</u>
	\$	<u>5,089,551.3</u>	<u>4,777,164.3</u>

6.6. Portafolio de inversiones por periodos de maduración

<u>30 de junio</u>		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$	985,019.5	1,204,938.0	732,190.5	661,359.4	3,583,507.4
Inversiones Disponibles para la venta en títulos de deuda		6,257.9	295,846.7	362,785.9	251,799.3	916,689.8
Inversiones Disponibles para la venta en títulos		0.0	0.0	0.0	117,633.0	117,633.0
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		<u>113,811.1</u>	<u>229,434.3</u>	<u>99,125.1</u>	<u>29,350.6</u>	<u>471,721.1</u>
	\$	<u>1,105,088.5</u>	<u>1,730,219.0</u>	<u>1,194,101.5</u>	<u>1,060,142.3</u>	<u>5,089,551.3</u>
<u>31 de diciembre</u>		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$	440,832.5	1,577,226.7	584,360.2	639,101.8	3,241,521.2
Inversiones Disponibles para la venta en títulos de deuda		41,257.7	324,153.0	491,485.7	229,027.9	1,085,924.2
Inversiones Disponibles para la venta en títulos participativos		0.0	0.0	0.0	117,604.9	117,604.9
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		<u>32,848.6</u>	<u>262,623.0</u>	<u>36,273.7</u>	<u>368.6</u>	<u>332,114.0</u>
	\$	<u>514,938.8</u>	<u>2,164,002.7</u>	<u>1,112,119.6</u>	<u>986,103.2</u>	<u>4,777,164.3</u>

6.7. Valores máximos, mínimos y promedio

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, a 30 de junio de 2012 fueron:

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Inversiones</u>	<u>30 de junio</u>			
		<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Títulos por especie				
Bonos	\$	165,778.6	657,635.0	182,966.3
Cdt's		16,052.4	452,818.3	89,380.9
Entidades del Exterior		27,900.4	46,900.7	37,449.3
TDA Finagro		245,477.5	318,057.2	138,793.3
TES		649.6	2,253,732.5	568,820.4
Tidis		0.0	773.8	129.0
TIPS		20.2	602,271.5	118,396.2
Títulos de contenido crediticio		21,817.9	34,911.9	31,855.6
TRD		36.1	3,658.5	1,330.8
Títulos emitidos por organismos multilaterales		193.4	7,996.9	4,041.3
Otras Inversiones		14,029.1	28,537.9	21,476.8
Bonos BCIE		5,335.5	8,840.0	6,526.1
Carteras Colectivas		500.7	500.7	500.7
Multilaterales		3,923.7	3,928.9	3,926.3
Disponibles para la venta				
TES		237,195.0	245,274.0	241,110.1
Tips		603,975.4	678,537.6	637,471.8
Entidades del exterior		68,204.5	291,061.9	139,133.8
Al vencimiento				
TDA		0.0	41,470.5	17,475.2
Tips		878.4	50,241.7	41,357.0
TRD		288,969.5	292,333.3	291,244.8
Entidades del Exterior		<u>53,369.9</u>	<u>55,908.0</u>	<u>54,391.6</u>
		<u>1,754,307.7</u>	<u>6,075,390.7</u>	<u>2,627,777.4</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas				
Interbancarios activos	\$	31,339.9	263,628.9	170,427.6
Repos y simultáneas activas		<u>595,119.6</u>	<u>1,740,632.8</u>	<u>1,045,005.0</u>
	\$	<u>626,459.5</u>	<u>2,004,261.7</u>	<u>1,215,432.6</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas				
Interbancarios pasivos	\$	34,544.4	178,874.5	83,908.4
Repos y simultáneas pasivas		<u>0.0</u>	<u>10,619.3</u>	<u>1,769.9</u>
	\$	<u>34,544.4</u>	<u>189,493.8</u>	<u>85,678.3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, al 31 de diciembre de 2011 fueron:

<u>Inversiones</u>	<u>31 de diciembre</u>		
Títulos por especie	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Bonos	\$ 3,024.9	363,918.2	178,438.9
Cdt's	3.1	403,350.8	86,301.7
Entidades del Exterior	0.0	18,506.4	14,955.2
Papeles comerciales	1,005.3	5,028.7	3,016.2
TA Finagro	144,347.6	210,017.8	90,184.5
TES	2,104.7	1,673,832.9	421,037.5
TIPS	321.1	611,788.2	127,584.3
Títulos de contenido crediticio	21,887.3	28,587.7	25,720.0
TRD	29.6	1,545.2	795.6
Bonos BCIE	5,321.5	5,445.8	5,384.5
Carteras Colectivas	115.9	549.5	319.1
Multilaterales	4,111.1	4,313.2	4,211.6
Disponibles para la venta			
Tes	484,384.0	495,034.6	490,731.9
Tips	729,235.2	872,654.6	775,162.4
Entidades del exterior	15,541.6	178,056.6	76,555.1
Al vencimiento			
Cdt's	0.0	3,027.7	2,516.2
Tips	890.6	1,483.6	1,113.7
TRD	<u>288,610.1</u>	<u>300,780.7</u>	<u>293,638.5</u>
	\$ <u>1,700,933.6</u>	<u>5,177,922.1</u>	<u>2,597,666.8</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios activos	\$ 0.0	202,500.0	76,250.0
Overnight Bancos Exterior	7,252.0	26,667.3	13,828.3
Repos y simultáneas activas	<u>50,000.0</u>	<u>1,711,754.0</u>	<u>664,475.3</u>
	\$ <u>57,252.0</u>	<u>1,940,921.3</u>	<u>754,553.6</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios pasivos	\$ 12,000.0	46,000.0	26,707.6
Repos y simultáneas pasivas	<u>0.0</u>	<u>473,531.1</u>	<u>182,563.8</u>
	\$ <u>12,000.0</u>	<u>519,531.1</u>	<u>209,271.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Efecto homogeneización

Para la subordinada Bancafé Panamá S.A. se realizó homogeneización de calificación del portafolio de inversiones de acuerdo con las normas Colombianas previstas en el capítulo I – Clasificación, Valoración y Contabilización de inversiones, numeral 8 – Provisión o Pérdida por Calificación de Riesgo Crediticio de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

6.8. Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)

Es el resultado de multiplicar el patrimonio de las subordinadas, a la fecha de la inversión por el porcentaje de participación adquirido por la entidad inversionista en esa misma fecha.

El valor patrimonial tiene como fines:

- Determinar el exceso o defecto del costo de la inversión sobre el valor en libros en la emisora.
- Establecer los montos que deberán eliminarse de cada una de las cuentas del patrimonio de la Subordinada contra el costo de adquisición de la inversión registrado por la entidad inversionista.

El resultado del cálculo del valor patrimonial en la fecha de adquisición de Confinanciera S,A fue el siguiente:

Fecha Adquisición	Acciones			% Participación	Costo Histórico	Patrimonio Fecha adquisición	V.P.P Capital
	Emitidas	Adquiridas	Acumuladas				
04-Dic-06	1,189,113,348	1,128,468,567	1,128,468,567	94.90%	31,880	9,257.80	56,918.80

A 31 de diciembre 2011 se amortizo totalmente este crédito mercantil.

6.9. Provisión de inversiones

El movimiento de la provisión de inversiones es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 31,337.5	42,379.6
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	3,688.2	25.6
Reclasificaciones		
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>4,311.9</u>	<u>11,067.7</u>
Saldo final	\$ <u>30,713.7</u>	<u>31,337.5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

6.10. Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

A continuación se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, así como su calificación de riesgo, con corte al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

30 de junio

Razón Social		Capital Social	% Participación	Costo adquis.	Costo Ajustado	Valorización/ Desvaloriz.	Provisión	Calif. Riesgo crediticio	Dividendos	
									Efectivo	Acciones
Corporación Andina de Fomento	USD	3,484.1	0.004%	<u>328.8</u>	<u>351.8</u>	<u>99.2</u>	<u>0.0</u>	A	0.0	<u>0.0</u>
				<u>328.8</u>	<u>351.8</u>	<u>99.2</u>	<u>0.0</u>		<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Finagro	\$	156,606.6	12.67%	52,149.7	67,984.8	9,505.8	0.0	A	0.0	5,574.5
Compañía de Inv. del Café		8,024.0	29.54%	13,440.7	13,440.7	0.0	(13,440.7)	A	0.0	0.0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte		40,000.0	4.68%	1,563.7	1,872.4	(501.6)	0.0	A	0.0	0.0
Almacafé		14,472.4	0.009%	9.8	9.8	0.0	(1.9)	B	0.0	0.0
Titularizadora Colombiana S.A.		59,855.0	21.12%	17,499.8	14,563.2	12,369.2	0.0	A	6,498.8	0.0
Redeban Multicolor S.A.		10,120.0	26.04%	8,229.8	8,229.9	8,803.3	0.0	A	0.0	0.0
A.C.H. Colombia S.A.		6,595.0	18.42%	1,848.5	1,848.5	1,700.8	0.0	A	368.4	0.0
Deceval S.A.		12,051.0	11.85%	4,498.1	5,081.5	1,206.9	0.0	A	3,043.5	0.0
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.		2,500.0	6.38%	159.4	159.4	61.7	0.0	A	23.9	0.0
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)		18,672.8	1.41%	514.1	514.1	587.2	0.0		0.0	0.0
Fondo de reposición Fogacol (*)		0.0	0.0%	314.5	314.5	0.0	0.0		0.0	0.0
Tecnibanca S.A.		16,410.0	0.94%	85.6	326.1	123.6	0.0	A	100.7	0.0
Multiactivos (2)	\$	12,070.0	21.12%	<u>2,548.9</u>	<u>2,936.5</u>	<u>1,332.2</u>	<u>0.0</u>	A	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
				<u>102,862.6</u>	<u>117,281.4</u>	<u>35,189.1</u>	<u>(13,442.6)</u>		<u>10,035.3</u>	<u>5,574.5</u>
				<u>103,191.4</u>	<u>117,633.2</u>	<u>35,288.3</u>	<u>(13,442.6)</u>		<u>10,035.3</u>	<u>5,574.5</u>

*Compañía de inversiones del Café S.A. en liquidación.

Durante el primer semestre de 2012, se recibieron dividendos totales por \$49,359.8, siendo \$33,756.6 de filiales y subsidiarias.

De la Bolsa de Valores de Colombia, Davivalores recibió \$337.8 Dividendos en efectivo.

(*) Los aportes efectuados por las sociedades comisionistas a Fogacol tienen una naturaleza contingente, de acuerdo a la resolución 1200 de 1995 y en consecuencia de las variaciones del valor patrimonial de Fogacol en razón al cumplimiento de tales finalidades.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

<u>Razón Social</u>		<u>Capital Social</u>	<u>% Participación</u>	<u>Costo adquis.</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valorización/ Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calif. Riesgo crediticio</u>	<u>Dividendos Acciones</u>
Corporación Andina de Fomento	USD	3,182.0	0.004%	<u>328.8</u>	<u>383.0</u>	<u>98.7</u>	<u>0.0</u>	A	<u>8.8</u>
				<u>328.8</u>	<u>383.0</u>	<u>98.7</u>	<u>0.0</u>		<u>8.8</u>
Finagro	\$	156,606.6	12.67%	52,149.7	67,984.8	6,163.2	0.0	A	0.0
Compañía de Inv. del Café		8,023.8	29.54%	13,440.7	13,440.7	0.0	(13,440.7)	A	0.0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte		40,000.0	4.68%	1,563.7	1,872.4	(496.8)	0.0	A	0.0
Almacafé		14,472.4	0.01%	9.8	9.8	0.0	(1.9)	B	0.0
Titularizadora Colombiana S.A.		59,855.4	21.12%	17,499.8	14,563.2	15,411.0	0.0	A	0.0
Redeban Multicolor S.A.		10,119.8	26.04%	8,229.8	8,229.9	9,182.5	0.0	A	0.0
A.C.H. Colombia S.A.		6,594.8	18.42%	1,848.5	1,848.5	1,703.8	0.0	A	0.0
Deceval S.A.		12,050.9	11.85%	4,498.1	5,081.3	2,697.9	0.0	A	0.0
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.		2,500.0	6.38%	159.4	159.4	39.6	0.0	A	0.0
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)		0.0	1.41%	564.7	564.7	1,034.3	0.0		0.0
Fondo de reposición Fogacol		0.0	0.00%	305.1	305.1	0.0	0.0		0.0
Tecnibanca S.A.		16,409.7	0.94%	85.6	225.5	159.8	0.0	A	0.0
Multiactivos (2)	\$	12,069.7	21.12%	<u>2,548.9</u>	<u>2,936.6</u>	<u>1,286.7</u>	<u>0.0</u>		<u>0.0</u>
				\$ <u>102,903.9</u>	<u>117,222.0</u>	<u>37,182.0</u>	<u>(13,442.6)</u>		<u>0.0</u>
				\$ <u>103,232.7</u>	<u>117,605.0</u>	<u>37,280.7</u>	<u>(13,442.6)</u>		<u>8.8</u>

A 31 de diciembre de 2011, se recibieron dividendos por \$8.8 en acciones de la Corporación Andina de Fomento.

Eliminaciones

A continuación se presenta un detalle de las operaciones recíprocas de inversiones al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	<u>\$ 192,889.1</u>	<u>186,150.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. Cartera de Créditos y operaciones de Leasing Financiero

7.1. Cartera de créditos y leasing financiero por modalidad

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Cartera Comercial:</u>		
Corporativos y constructores	\$ 9,256,195.5	9,100,304.4
Otras líneas comerciales	4,312,128.0	4,248,872.5
Tarjeta de Crédito	312,720.4	268,357.7
Vehículos	275,686.4	263,197.9
Descubiertos en cuenta corriente	<u>171,630.4</u>	<u>93,391.9</u>
	<u>14,328,360.7</u>	<u>13,974,124.4</u>
Leasing Habitacional	<u>1,902,140.2</u>	<u>1,706,873.6</u>
	\$ <u>16,230,500.9</u>	<u>15,680,998.0</u>
<u>Cartera Vivienda</u>	\$ <u>2,584,956.9</u>	<u>2,460,173.4</u>
<u>Cartera Consumo:</u>		
Tarjeta de Crédito	2,535,152.1	2,331,192.8
Otras líneas de consumo	5,129,589.8	5,116,421.5
Vehículos	1,132,129.3	1,109,504.9
Descubiertos en cuenta corriente	<u>51,648.0</u>	<u>48,627.8</u>
	<u>8,848,519.2</u>	<u>8,605,747.0</u>
<u>Cartera Microcrédito</u>	<u>90,429.5</u>	<u>92,049.7</u>
Total Cartera Bruta	\$ <u>27,754,406.5</u>	<u>26,838,968.1</u>
Menos provisión individual	(1,301,150.7)	(1,266,137.1)
Sub-total	\$ <u>26,453,255.8</u>	<u>25,572,831.0</u>
Menos provisión general	(26,832.3)	(25,746.2)
Total Cartera neta	\$ <u>26,426,423.5</u>	<u>25,547,084.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2011, se encuentran garantizadas las emisiones de bonos subordinados con cartera de vivienda calificada en A y a un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses); por un valor de \$30.698.5 el cual se canceló el 23 de marzo de 2012.

7.2. Vivienda de Interés Social

A 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco colocó recursos por \$470.733.9 en créditos individuales \$280.309.5 y constructor \$190.424.5 y \$405.341.1 en créditos individuales \$233.585.4 y constructor \$171.755.7 respectivamente.

El valor y cantidad de créditos de la cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>No. Créditos</u>	<u>Valor</u>	<u>No. Créditos</u>	<u>Valor</u>
Individuales	81,625	\$1,845,148.0	75,329	\$1,649,529.7
Constructores	<u>178</u>	<u>223,380.9</u>	<u>147</u>	<u>173,325.1</u>
	<u>81,803</u>	<u>\$2,068,528.9</u>	<u>75,476</u>	<u>\$1,822,854.8</u>

Cartera con subsidio de tasa

Para dar cumplimiento al Decreto 1143 de 2009, emitido por el gobierno mediante el cual crea el mecanismo de "Cobertura Condicionada" el Banco implementó los procedimientos para la aplicación de este mecanismo en los desembolsos de cartera de vivienda y los contratos de leasing habitacional para la adquisición de vivienda nueva.

Este procedimiento contempla la disminución de la tasa de interés que se cobrará durante los primeros siete años de vida de cada crédito y de acuerdo con los rangos establecidos, así:

<u>Valor del inmueble en SMMLV</u>	<u>Cobertura de tasa Porcentaje</u>
VIS hasta 135	5%
>135 hasta 235	4%
>235 hasta 335	3%

De acuerdo con los procedimientos establecidos, el Banco genera mensualmente una cuenta de cobro al Banco de la República por la aplicación del beneficio de cobertura.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El beneficio de la cobertura terminará por:

- Cancelación anticipada del crédito o contrato leasing
- Entrada en mora del deudor que exceda tres meses consecutivos
- A petición de los deudores del crédito
- Por subrogación del crédito
- Por cesión del contrato de leasing
- Por aceleración del plazo.

A partir del 3 de julio de 2012, entra en vigencia el decreto 1190 del 5 de junio de 2012, el cual consagra el ofrecimiento de una nueva cobertura de tasa de interés a los deudores de créditos de vivienda nueva y leasing habitacional cuyo valor no supere los (135 SMMLV), facilitando así la financiación de vivienda de interés social nueva para áreas urbanas.

Dicho beneficio contempla una cobertura aplicable durante los primeros 7 años de vigencia contados a partir del desembolso del crédito o de la fecha de inicio del contrato de leasing habitacional reflejado en una disminución de la tasa de interés de acuerdo a lo siguiente:

Valor del inmueble en SMMLV	Cobertura de tasa Porcentaje
VIS hasta 70	5%
>70 hasta 135	4%

Cobertura otorgada por el Banco

El Banco ofreció a sus clientes un estímulo adicional a partir de la cuota 85 hasta máximo los siguientes ocho (8) años; el Banco asumirá el valor que venía pagando el gobierno bajo las mismas condiciones. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se estimó una provisión por \$14.907.7 y \$11.283.0, basada en un modelo que contempla el comportamiento real de los créditos.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco ha desembolsado 48.853 y 51.203 obligaciones de cartera de vivienda con este beneficio por \$1.719.982.1 y \$1.768.630.7, respectivamente.

7.3. Cartera de créditos y leasing financiero por calificación de riesgo y garantía

A 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco y sus subordinadas calificaron el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos y leasing financiero, intereses y otros conceptos de acuerdo con la Circular Básica 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado de la calificación es el siguiente:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIONES</u>		
						<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA								
A – Normal	\$ 3,633,088.1	33,550.2	2,456.6	3,669,094.9	14,914,039.1	71,122.9	884.3	289.5
B – Aceptable	185,932.0	2,776.7	499.5	189,208.2	508,072.1	18,283.1	273.8	152.2
C – Deficiente	32,510.6	787.2	231.8	33,529.6	92,745.9	6,884.8	631.5	207.6
D - Difícil Cobro	45,719.6	1,583.5	513.7	47,816.8	125,951.4	44,464.2	1,577.0	511.9
E – Irrecuperable	<u>19,247.9</u>	<u>313.5</u>	<u>102.3</u>	<u>19,663.7</u>	<u>58,960.0</u>	<u>19,247.9</u>	<u>313.5</u>	<u>102.3</u>
	\$ <u>3,916,498.2</u>	<u>39,011.1</u>	<u>3,803.9</u>	<u>3,959,313.2</u>	<u>15,699,768.5</u>	<u>160,002.9</u>	<u>3,680.1</u>	<u>1,263.5</u>
COMERCIAL OTRAS GARANTIAS								
A – Normal	\$ 11,818,976.0	107,314.5	6,559.6	11,932,850.1	156,119.6	221,815.0	2,548.7	871.3
B – Aceptable	350,639.3	5,255.7	640.0	356,535.0	717.0	32,865.3	519.7	287.6
C – Deficiente	32,795.7	797.3	214.1	33,807.1	0.0	6,707.4	642.0	194.2
D - Difícil Cobro	81,354.8	2,897.6	847.3	85,099.7	0.0	80,953.5	2,886.5	824.7
E – Irrecuperable	<u>30,236.9</u>	<u>482.3</u>	<u>134.4</u>	<u>30,853.6</u>	<u>0.0</u>	<u>30,236.9</u>	<u>482.3</u>	<u>134.4</u>
	\$ <u>12,314,002.7</u>	<u>116,747.4</u>	<u>8,395.4</u>	<u>12,439,145.5</u>	<u>156,836.6</u>	<u>372,578.1</u>	<u>7,079.2</u>	<u>2,312.2</u>
Prov. General						<u>0.0</u>		
	\$ <u>16,230,500.9</u>	<u>155,758.5</u>	<u>12,199.3</u>	<u>16,398,458.7</u>	<u>15,856,605.1</u>	<u>532,581.0</u>	<u>10,759.3</u>	<u>3,575.7</u>
CONSUMO GARANTIA IDÓNEA								
A – Normal	\$ 947,054.7	9,993.0	2,553.6	959,601.3	2,412,137.1	27,775.4	395.0	148.4
B – Aceptable	45,223.1	976.7	173.1	46,372.9	126,647.9	5,255.8	268.1	63.6
C – Deficiente	22,869.4	457.6	93.8	23,420.8	60,437.7	4,398.0	406.8	85.0
D - Difícil Cobro	20,667.1	557.7	120.6	21,345.4	44,045.4	17,728.6	556.9	120.1
E – Irrecuperable	<u>34,256.8</u>	<u>694.5</u>	<u>276.6</u>	<u>35,227.9</u>	<u>65,039.3</u>	<u>32,588.6</u>	<u>694.5</u>	<u>276.6</u>
	\$ <u>1,070,071.1</u>	<u>12,679.5</u>	<u>3,217.7</u>	<u>1,085,968.3</u>	<u>2,708,307.4</u>	<u>87,746.4</u>	<u>2,321.3</u>	<u>693.7</u>
CONSUMO OTRAS GARANTIAS								
A – Normal	\$ 6,797,709.4	72,381.8	18,693.7	6,888,784.9	19,792.3	202,289.7	2,921.3	1,089.7
B – Aceptable	401,894.5	8,741.5	1,503.6	412,139.6	501.5	47,338.3	2,452.3	565.3
C – Deficiente	178,803.1	3,642.6	662.3	183,108.0	0.0	33,093.9	3,288.7	613.8
D - Difícil Cobro	272,934.7	7,570.0	1,185.7	281,690.4	0.0	234,517.7	7,568.5	1,183.7
E – Irrecuperable	<u>127,106.4</u>	<u>2,577.2</u>	<u>882.8</u>	<u>130,566.3</u>	<u>0.0</u>	<u>120,727.6</u>	<u>2,577.2</u>	<u>883.5</u>
	\$ <u>7,778,448.1</u>	<u>94,913.1</u>	<u>22,928.1</u>	<u>7,896,289.2</u>	<u>20,293.8</u>	<u>637,967.2</u>	<u>18,808.0</u>	<u>4,336.0</u>
Prov. General						<u>78.8</u>		
	\$ <u>8,848,519.2</u>	<u>107,592.6</u>	<u>26,145.8</u>	<u>8,982,257.5</u>	<u>2,728,601.2</u>	<u>725,792.4</u>	<u>21,129.3</u>	<u>5,029.7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA								
A – Normal	\$ 84,531.0	872.0	378.3	85,781.2	133,432.4	3,501.5	62.3	39.9
B – Aceptable	1,548.6	18.3	18.3	1,585.2	2,610.6	186.7	13.4	14.8
C – Deficiente	982.6	7.5	25.8	1,015.9	1,903.6	350.0	6.7	23.1
D - Difícil Cobro	626.8	8.2	13.2	648.3	1,153.3	626.8	7.9	13.2
E – Irrecuperable	<u>1,198.3</u>	<u>16.9</u>	<u>76.4</u>	<u>1,291.5</u>	<u>1,793.1</u>	<u>1,198.3</u>	<u>16.9</u>	<u>76.4</u>
	\$ <u>88,887.3</u>	<u>922.9</u>	<u>512.0</u>	<u>90,322.2</u>	<u>140,893.0</u>	<u>5,863.2</u>	<u>107.2</u>	<u>167.4</u>
MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS								
A – Normal	\$ 1,433.3	12.3	3.0	1,448.6	82.1	57.9	0.7	0.4
B – Aceptable	26.3	0.2	0.1	26.6	0.0	7.9	0.1	0.0
C – Deficiente	31.0	0.5	0.5	32.1	0.0	9.3	0.5	0.5
D - Difícil Cobro	17.3	0.2	0.1	17.5	0.0	17.3	0.2	0.1
E – Irrecuperable	<u>34.3</u>	<u>0.5</u>	<u>4.7</u>	<u>39.5</u>	<u>0.0</u>	<u>34.3</u>	<u>0.4</u>	<u>4.7</u>
	\$ <u>1,542.2</u>	<u>13.7</u>	<u>8.4</u>	<u>1,564.4</u>	<u>82.1</u>	<u>126.7</u>	<u>1.9</u>	<u>5.7</u>
Prov. Genérica						0.0		
Prov. General						<u>904.0</u>		
	\$ <u>90,429.5</u>	<u>936.6</u>	<u>520.4</u>	<u>91,886.6</u>	<u>140,975.1</u>	<u>6,893.9</u>	<u>109.1</u>	<u>173.1</u>
HIPOTECARIA PARA VIVIENDA								
A – Normal	\$ 2,438,140.1	12,471.3	8,520.4	2,459,131.9	6,496,279.3	24,566.4	973.1	2,478.0
B – Aceptable	97,905.6	223.1	1,149.3	99,278.0	305,796.8	4,057.6	223.1	1,149.3
C – Deficiente	35,482.7	108.0	637.1	36,227.8	112,900.2	3,604.8	108.0	637.1
D - Difícil Cobro	12,579.5	44.1	310.3	12,933.9	41,308.6	3,788.2	44.1	310.3
E – Irrecuperable	<u>849.0</u>	<u>4.1</u>	<u>29.0</u>	<u>882.0</u>	<u>3,410.2</u>	<u>849.0</u>	<u>4.2</u>	<u>28.7</u>
	\$ <u>2,584,956.9</u>	<u>12,850.6</u>	<u>10,646.1</u>	<u>2,608,453.6</u>	<u>6,959,695.1</u>	<u>36,866.0</u>	<u>1,352.5</u>	<u>4,603.4</u>
Prov. General						<u>25,849.5</u>		
	\$ <u>27,754,406.5</u>	<u>277,138.3</u>	<u>49,511.6</u>	<u>28,081,056.4</u>	<u>25,685,876.5</u>	<u>1,327,983.0</u>	<u>33,350.2</u>	<u>13,381.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERESES	OTROS
COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 3,152,661.1	27,339.0	2,102.5	3,182,102.6	11,318,812.9	68,669.0	779.6	246.0
B - Aceptable	146,266.0	2,006.2	455.2	148,727.4	550,876.3	13,652.0	193.0	159.4
C - Deficiente	31,485.8	665.8	196.1	32,347.7	84,949.9	5,947.6	500.2	175.6
D - Difícil Cobro	35,518.0	1,045.9	458.7	37,022.6	90,474.4	33,876.5	1,046.4	498.3
E - Irrecuperable	<u>19,263.6</u>	<u>240.6</u>	<u>75.9</u>	<u>19,580.1</u>	<u>58,831.2</u>	<u>19,263.6</u>	<u>240.8</u>	<u>83.5</u>
	\$ <u>3,385,194.5</u>	<u>31,297.5</u>	<u>3,288.4</u>	<u>3,419,780.4</u>	<u>12,103,944.7</u>	<u>141,408.7</u>	<u>2,760.0</u>	<u>1,162.8</u>
COMERCIAL OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	\$ 11,830,610.7	100,949.9	6,283.7	11,937,844.3	152,672.5	240,744.2	2,342.5	872.7
B - Aceptable	327,668.5	4,672.1	674.7	333,015.3	0.0	28,924.7	427.6	349.2
C - Deficiente	35,406.2	753.2	194.8	36,354.2	0.0	6,047.9	566.6	175.8
D - Difícil Cobro	69,936.4	2,157.6	755.3	72,849.3	0.0	69,710.2	2,152.6	710.6
E - Irrecuperable	<u>32,181.7</u>	<u>373.1</u>	<u>71.9</u>	<u>32,626.7</u>	<u>0.0</u>	<u>32,181.7</u>	<u>372.9</u>	<u>64.3</u>
	\$ <u>12,295,803.5</u>	<u>108,905.9</u>	<u>7,980.4</u>	<u>12,412,689.8</u>	<u>152,672.5</u>	<u>377,608.7</u>	<u>5,862.2</u>	<u>2,172.6</u>
Prov. General						<u>0.0</u>		
	<u>15,680,998.0</u>	<u>140,203.4</u>	<u>11,268.8</u>	<u>15,832,470.2</u>	<u>12,256,617.2</u>	<u>519,017.4</u>	<u>8,622.2</u>	<u>3,335.4</u>
CONSUMO GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 923,964.5	9,270.2	2,304.5	935,539.2	2,414,222.3	27,907.9	338.9	117.9
B - Aceptable	38,964.7	798.3	138.2	39,901.2	106,693.3	4,723.2	249.6	48.4
C - Deficiente	23,514.8	481.3	93.9	24,090.0	69,569.0	4,742.3	432.7	84.3
D - Difícil Cobro	19,564.8	542.4	106.1	20,213.3	41,296.3	16,525.2	546.5	125.3
E - Irrecuperable	<u>25,551.4</u>	<u>512.7</u>	<u>212.6</u>	<u>26,276.7</u>	<u>53,987.5</u>	<u>24,793.0</u>	<u>514.6</u>	<u>231.7</u>
	\$ <u>1,031,560.2</u>	<u>11,604.9</u>	<u>2,855.3</u>	<u>1,046,020.4</u>	<u>2,685,768.4</u>	<u>78,691.6</u>	<u>2,082.3</u>	<u>607.6</u>
CONSUMO OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	\$ 6,636,657.6	66,841.1	16,833.6	6,720,332.3	15,913.2	203,984.7	2,563.7	883.1
B - Aceptable	368,872.5	7,600.4	1,202.7	377,675.6	0.0	46,060.6	2,463.2	448.2
C - Deficiente	208,995.8	4,163.0	624.6	213,783.4	0.0	40,665.0	3,766.8	575.8
D - Difícil Cobro	263,854.8	7,552.3	1,086.0	272,493.1	0.0	223,248.4	7,547.1	1,066.0
E - Irrecuperable	<u>95,806.1</u>	<u>1,926.4</u>	<u>634.8</u>	<u>98,367.3</u>	<u>0.0</u>	<u>92,702.9</u>	<u>1,924.5</u>	<u>616.4</u>
	\$ <u>7,574,186.8</u>	<u>88,083.2</u>	<u>20,381.7</u>	<u>7,682,651.7</u>	<u>15,913.2</u>	<u>606,661.6</u>	<u>18,265.3</u>	<u>3,589.5</u>
Prov. General						<u>223.9</u>		
	\$ <u>8,605,747.0</u>	<u>99,688.1</u>	<u>23,237.0</u>	<u>8,728,672.1</u>	<u>2,701,681.6</u>	<u>685,577.1</u>	<u>20,347.6</u>	<u>4,197.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

		<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIONES</u>		
							<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA									
A - Normal	\$	86,589.2	946.5	412.7	87,948.4	137,924.8	3,606.0	56.3	39.5
B - Aceptable		1,547.2	25.7	22.5	1,595.4	3,237.6	211.4	19.4	15.7
C - Deficiente		1,150.3	10.1	23.1	1,183.5	2,097.1	422.6	7.3	20.4
D - Difícil Cobro		370.2	3.4	9.9	383.5	671.7	370.2	3.4	9.9
E - Irrecuperable		<u>904.9</u>	<u>11.1</u>	<u>52.1</u>	<u>968.1</u>	<u>1,225.5</u>	<u>904.8</u>	<u>11.1</u>	<u>52.1</u>
	\$	<u>90,561.8</u>	<u>996.8</u>	<u>520.3</u>	<u>92,078.9</u>	<u>145,156.7</u>	<u>5,515.0</u>	<u>97.5</u>	<u>137.6</u>
MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS									
A - Normal	\$	1,420.2	12.5	2.6	1,435.3	0.0	58.2	1.3	0.4
B - Aceptable		26.4	0.3	4.2	30.9	0.0	6.0	0.2	4.2
C - Deficiente		38.0	0.6	0.4	39.0	0.0	11.5	0.4	0.4
D - Difícil Cobro		1.4	0.0	0.0	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0
E - Irrecuperable		<u>1.9</u>	<u>0.1</u>	<u>3.8</u>	<u>5.8</u>	<u>0.0</u>	<u>3.3</u>	<u>0.1</u>	<u>3.7</u>
	\$	<u>1,487.9</u>	<u>13.5</u>	<u>11.0</u>	<u>1,512.4</u>	<u>0.0</u>	<u>79.0</u>	<u>2.0</u>	<u>8.7</u>
Prov. Genérica							0.0		
Prov. General							<u>920.4</u>		
		<u>92,049.7</u>	<u>1,010.3</u>	<u>531.3</u>	<u>93,591.3</u>	<u>145,156.7</u>	<u>6,514.5</u>	<u>99.5</u>	<u>146.3</u>
HIPOTECARIA PARA VIVIENDA									
A - Normal	\$	2,313,455.6	11,533.5	9,066.0	2,334,055.1	5,685,855.2	34,823.2	879.9	2,340.4
B - Aceptable		97,426.5	232.2	1,251.1	98,909.8	275,097.9	5,082.0	232.2	1,251.1
C - Deficiente		35,062.1	87.9	627.2	35,777.2	105,220.4	7,044.0	87.9	627.2
D - Difícil Cobro		12,525.8	47.5	384.1	12,957.4	38,621.1	7,519.7	47.5	384.1
E - Irrecuperable		<u>1,703.4</u>	<u>7.8</u>	<u>103.3</u>	<u>1,814.7</u>	<u>4,899.4</u>	<u>1,703.5</u>	<u>7.9</u>	<u>103.2</u>
	\$	<u>2,460,173.4</u>	<u>11,908.9</u>	<u>11,431.7</u>	<u>2,483,514.2</u>	<u>6,109,694.0</u>	<u>56,172.6</u>	<u>1,255.4</u>	<u>4,706.0</u>
Prov. General							<u>24,601.7</u>		
		<u>2,460,173.4</u>	<u>11,908.9</u>	<u>11,431.7</u>	<u>2,483,514.2</u>	<u>6,109,694.0</u>	<u>80,774.3</u>	<u>1,255.4</u>	<u>4,706.0</u>
	\$	<u>26,838,968.1</u>	<u>252,810.5</u>	<u>46,468.8</u>	<u>27,138,247.8</u>	<u>21,213,149.5</u>	<u>1,291,883.3</u>	<u>30,324.5</u>	<u>12,384.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

7.4. Cartera de créditos y leasing financiero por sector económico

<u>Sectores</u>	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>% Particip.</u>	<u>Saldo</u>	<u>% Particip.</u>
A las familias para adquisición de bienes y servicios	\$ 8,797,912.0	31.7%	\$ 8,511,753.7	31.7%
A las familias para vivienda	4,542,007.0	16.4%	4,172,799.7	15.6%
Servicios prestados a las empresas	1,456,811.3	5.3%	1,716,529.4	6.4%
Construcción	2,405,519.1	8.7%	1,511,618.4	5.6%
Comercio al por mayor y al por menor	1,484,515.6	5.4%	1,443,286.6	5.4%
Transportes y comunicaciones	1,400,897.1	5.1%	1,095,649.1	4.1%
Agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza	983,609.0	3.5%	557,819.8	2.1%
Elaboración de productos alimenticios	581,630.2	2.1%	785,714.7	2.9%
Servicios de salud, enseñanza, esparcimiento y cultura	240,496.2	0.9%	388,657.1	1.5%
Vehículos	549,917.5	2.0%	572,920.3	2.1%
Administración pública y defensa	601,061.4	2.2%	473,231.2	1.8%
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y sus productos	297,510.2	1.1%	255,995.8	1.0%
Suministro de electricidad, gas y agua	777,562.5	2.8%	951,440.8	3.5%
Fabricación de productos metálicos de bases y elaborados	216,361.7	0.8%	302,818.5	1.1%
Fabricación de productos minerales no metálicos	300,629.1	1.1%	137,473.6	0.5%
Fabricación de sustancias químicas, productos químicos y caucho	523,431.7	1.9%	1,037,766.2	3.9%
Fabricación de papel y sus productos impresas y editoriales	226,786.8	0.8%	171,763.8	0.6%
Fabricación de otros productos manufacturados, incluyen madera	30,090.1	0.1%	26,307.1	0.1%
Explotación de minas de carbón, extracción de petróleo crudo y gas natural	700,117.7	2.5%	669,314.8	2.5%
Fabricación de material de transporte	69,162.6	0.3%	4,400.5	0.0%
Fabricación de maquinaria y equipo	124,501.8	0.5%	37,004.8	0.1%
Hoteles y restaurantes	172,654.9	0.6%	153,844.5	0.6%
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	4,706.2	0.0%	13,871.0	0.1%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	240,956.9	0.9%	160,034.8	0.6%
Elaboración de bebidas y tabaco	9,707.7	0.0%	30,590.0	0.1%
Otros	52,469.4	0.2%	67,768.7	0.2%
Miami	<u>963,380.8</u>	<u>3.5%</u>	<u>1,588,593.2</u>	<u>0.0%</u>
	<u>\$ 27,754,406.5</u>	<u>100.0%</u>	<u>\$ 26,838,968.1</u>	<u>100.0%</u>

Mediante Resolución No. 066 del 31 de enero de 2012 emitida por el DANE, se establece una nueva clasificación de actividades económicas CIIU; la cual comenzó a regir a partir del 1 de febrero de 2012.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7.5. Cartera de créditos y leasing financiero por zona geográfica

30 de junio

CARTERA COMERCIAL

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 7,755,842.9	72,560.6	5,025.9	7,833,429.4	8,726,768.1	224,817.7	4,004.9	1,894.5
Antioquia	3,158,628.2	34,625.0	3,143.3	3,196,396.5	2,971,376.7	116,330.5	2,569.9	472.5
Nororiental	2,671,404.0	28,039.3	2,794.1	2,702,237.5	2,698,597.1	121,344.2	3,198.6	876.4
Suroccidental	1,595,995.3	15,613.8	1,236.0	1,612,845.1	1,205,005.3	47,421.7	864.5	332.3
Panamá	894,410.1	4,204.2	0.0	898,614.3	253,160.8	20,641.6	111.6	0.0
Miami	154,220.3	715.6	0.0	154,935.9	1,697.1	2,025.3	9.8	0.0
	\$ <u>16,230,500.9</u>	<u>155,758.5</u>	<u>12,199.3</u>	<u>16,398,458.7</u>	<u>15,856,605.1</u>	<u>532,581.0</u>	<u>10,759.3</u>	<u>3,575.7</u>

CARTERA CONSUMO

Bogotá	\$ 4,368,561.8	54,771.8	13,750.6	4,437,084.2	1,497,322.3	383,004.2	11,367.1	2,687.2
Antioquia	1,413,597.8	15,624.9	3,727.6	1,432,950.3	396,001.4	96,388.2	2,584.3	581.0
Nororiental	1,863,744.3	23,507.9	5,311.2	1,892,563.5	514,480.3	153,500.3	4,536.5	1,115.4
Suroccidental	1,174,723.3	13,332.6	3,356.4	1,191,412.2	297,647.6	92,591.6	2,630.5	646.1
Panamá	<u>27,892.0</u>	<u>355.4</u>	<u>0.0</u>	<u>28,247.4</u>	<u>23,149.6</u>	<u>229.3</u>	<u>10.9</u>	<u>0.0</u>
Provisión General						<u>78.8</u>		
	\$ <u>8,848,519.2</u>	<u>107,592.6</u>	<u>26,145.8</u>	<u>8,982,257.5</u>	<u>2,728,601.2</u>	<u>725,792.4</u>	<u>21,129.3</u>	<u>5,029.7</u>

MICROCREDITO

Bogotá	\$ 90,225.2	934.4	515.5	91,675.0	140,694.6	5,920.1	108.1	168.9
Antioquia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nororiental	<u>204.3</u>	<u>2.2</u>	<u>4.9</u>	<u>211.6</u>	<u>280.5</u>	<u>69.8</u>	<u>1.0</u>	<u>4.2</u>
Provisión general						<u>904.0</u>		
	\$ <u>90,429.5</u>	<u>936.6</u>	<u>520.4</u>	<u>91,886.6</u>	<u>140,975.1</u>	<u>6,893.9</u>	<u>109.1</u>	<u>173.1</u>

CARTERA VIVIENDA

Bogotá	\$ 1,844,433.6	9,050.8	7,055.5	1,860,539.9	4,843,696.8	26,229.0	943.2	3,014.1
Antioquia	216,221.2	1,115.2	1,062.7	218,399.1	683,248.0	2,985.1	120.3	447.2
Nororiental	284,422.5	1,509.2	1,815.8	287,747.5	804,860.2	4,340.3	183.3	832.0
Suroccidental	239,046.1	1,171.4	712.1	240,929.6	626,600.2	3,303.3	105.7	310.0
Panamá	<u>833.5</u>	<u>4.0</u>	<u>0.0</u>	<u>837.5</u>	<u>1,289.9</u>	<u>8.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Provisión General						<u>25,849.5</u>		
	\$ <u>2,584,956.9</u>	<u>12,850.6</u>	<u>10,646.1</u>	<u>2,608,453.6</u>	<u>6,959,695.1</u>	<u>62,715.5</u>	<u>1,352.5</u>	<u>4,603.3</u>
	\$ <u>27,754,406.5</u>	<u>277,138.3</u>	<u>49,511.6</u>	<u>28,081,056.4</u>	<u>25,685,876.4</u>	<u>1,327,983.0</u>	<u>33,350.2</u>	<u>13,381.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

CARTERA COMERCIAL

		<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>PROVISIONES</u>		
							<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$	7,289,071.6	65,612.4	4,684.7	7,359,368.7	6,591,425.2	231,588.5	3,407.3	1,810.8
Antioquia		3,238,584.0	29,465.9	2,874.1	3,270,924.0	2,395,846.0	111,869.5	1,984.6	388.0
Nororiental		2,497,987.3	25,611.6	2,450.5	2,526,049.4	2,055,480.9	104,961.2	2,270.0	733.7
Suroccidental		1,663,953.2	14,891.0	1,259.5	1,680,103.7	964,489.9	53,983.4	871.6	402.9
Panamá		795,487.2	3,228.8	0.0	798,716.0	247,524.5	13,839.3	70.6	0.0
Miami		<u>195,914.7</u>	<u>1,393.7</u>	<u>0.0</u>	<u>197,308.4</u>	<u>1,850.7</u>	<u>2,775.5</u>	<u>18.1</u>	<u>0.0</u>
	\$	<u>15,680,998.0</u>	<u>140,203.4</u>	<u>11,268.8</u>	<u>15,832,470.2</u>	<u>12,256,617.2</u>	<u>519,017.4</u>	<u>8,622.2</u>	<u>3,335.4</u>

CARTERA CONSUMO

Bogotá	\$	4,334,984.8	52,051.2	12,399.1	4,399,435.1	1,517,252.0	367,774.1	11,737.2	2,317.4
Antioquia		1,310,395.4	13,935.3	3,279.3	1,327,610.0	385,722.9	88,669.6	2,249.4	464.7
Nororiental		1,812,725.9	21,035.0	4,599.6	1,838,360.5	496,655.8	144,797.0	4,072.3	904.2
Suroccidental		1,125,247.6	12,370.2	2,958.9	1,140,576.7	284,576.2	84,014.1	2,282.9	510.8
Panamá		<u>22,393.3</u>	<u>296.4</u>	<u>0.0</u>	<u>22,689.8</u>	<u>17,474.7</u>	<u>193.8</u>	<u>5.8</u>	<u>0.0</u>
							<u>128.5</u>		
	\$	<u>8,605,747.0</u>	<u>99,688.1</u>	<u>23,236.9</u>	<u>8,728,672.1</u>	<u>2,701,681.6</u>	<u>685,577.1</u>	<u>20,347.6</u>	<u>4,197.1</u>

MICROCREDITO

Bogotá	\$	91,812.8	1,006.9	528.4	93,348.1	144,804.3	6,455.7	98.0	144.7
Antioquia		3.0	0.0	0.0	3.0	0.0	0.8	0.0	0.0
Nororiental		<u>233.9</u>	<u>3.4</u>	<u>2.9</u>	<u>240.2</u>	<u>352.4</u>	<u>58.0</u>	<u>1.5</u>	<u>1.6</u>
	\$	<u>92,049.7</u>	<u>1,010.3</u>	<u>531.3</u>	<u>93,591.3</u>	<u>145,156.7</u>	<u>6,514.5</u>	<u>99.5</u>	<u>146.3</u>

CARTERA VIVIENDA

Bogotá	\$	1,704,667.3	8,087.1	7,469.2	1,720,223.6	4,127,156.5	39,701.4	861.7	3,100.3
Antioquia		220,654.5	1,107.5	1,193.2	222,955.2	639,695.7	4,650.2	115.8	445.9
Nororiental		296,982.5	1,545.4	1,993.3	300,521.4	790,951.3	6,666.3	176.5	862.7
Suroccidental		236,910.5	1,165.1	776.0	238,851.6	550,165.7	5,140.2	101.3	297.1
Panamá	\$	<u>958.6</u>	<u>3.8</u>	<u>0.0</u>	<u>962.4</u>	<u>1,724.8</u>	<u>14.5</u>	<u>0.1</u>	<u>0.0</u>
Prov. Gral.							<u>24,601.7</u>		
	\$	<u>2,460,173.4</u>	<u>11,908.9</u>	<u>11,431.7</u>	<u>2,483,514.2</u>	<u>6,109,694.0</u>	<u>80,774.3</u>	<u>1,255.4</u>	<u>4,706.0</u>
	\$	<u>26,838,968.1</u>	<u>252,810.5</u>	<u>46,468.8</u>	<u>27,138,247.8</u>	<u>21,213,149.5</u>	<u>1,291,883.3</u>	<u>30,324.5</u>	<u>12,384.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

7.6. Cartera de créditos y leasing financiero por unidad monetaria

30 de junio

CONCEPTO	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 12,822,050.4	2,529,519.3	878,931.2	16,230,500.9
Microcrédito	90,429.5	0.0	0.0	90,429.5
Consumo	8,800,157.6	48,361.6	0.0	8,848,519.2
Hipotecaria para Vivienda	<u>1,810,642.7</u>	<u>833.6</u>	<u>773,480.6</u>	<u>2,584,956.9</u>
	\$ <u>23,523,280.2</u>	<u>2,578,714.5</u>	<u>1,652,411.8</u>	<u>27,754,406.5</u>

31 de diciembre

CONCEPTO	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 12,095,644.8	2,899,858.5	685,494.7	15,680,998.0
Microcrédito	92,049.7	0.0	0.0	92,049.7
Consumo	8,567,825.0	37,922.0	0.0	8,605,747.0
Hipotecaria para Vivienda	<u>1,748,329.3</u>	<u>958.6</u>	<u>710,885.5</u>	<u>2,460,173.4</u>
	\$ <u>22,503,848.8</u>	<u>2,938,739.1</u>	<u>1,396,380.2</u>	<u>26,838,968.1</u>

7.7. Cartera de créditos y leasing financiero por período de maduración

<u>30 de junio</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 4,638,635.5	5,637,756.4	4,032,331.1	1,921,777.9	16,230,500.9
Consumo	1,687,331.0	5,949,783.8	1,106,295.4	105,109.0	8,848,519.2
Microcrédito	5,513.7	84,886.8	29.0	0.0	90,429.5
Vivienda	<u>33,445.4</u>	<u>110,682.6</u>	<u>448,096.6</u>	<u>1,992,732.3</u>	<u>2,584,956.9</u>
	\$ <u>6,364,925.6</u>	<u>11,783,109.6</u>	<u>5,586,752.1</u>	<u>4,019,619.2</u>	<u>27,754,406.5</u>
<u>31 de diciembre</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 4,576,862.3	5,356,224.2	4,046,226.4	1,701,685.1	15,680,998.1
Consumo	1,567,590.7	5,944,233.0	1,015,537.0	78,386.3	8,605,747.0
Microcrédito	8,938.8	83,081.2	29.7	0.0	92,049.7
Vivienda	<u>39,180.7</u>	<u>119,455.3</u>	<u>456,194.1</u>	<u>1,845,343.3</u>	<u>2,460,173.4</u>
	\$ <u>6,192,572.5</u>	<u>11,502,993.7</u>	<u>5,517,987.2</u>	<u>3,625,414.7</u>	<u>26,838,968.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7.8. Detalle de cartera reestructurada

<u>30 de junio</u>	Reestructurados Ordinarios	Concordatos y extrac	Provisión	Garantía
Comercial	\$ 198,026.5	140.6	65,233.8	348,504.7
Consumo	751,826.2	17.0	179,629.2	84,493.4
Microcrédito	861.1	0.0	400.5	1,883.5
Vivienda	<u>85,246.5</u>	<u>0.0</u>	<u>5,852.6</u>	<u>293,008.8</u>
	\$ <u>1,035,960.3</u>	<u>157.6</u>	<u>251,116.1</u>	<u>727,890.4</u>
<u>31 de diciembre</u>	Reestructurados Ordinarios	Concordatos y extrac	Provisión	Garantía
Comercial	\$ 194,281.6	177.8	52,513.2	337,747.7
Consumo	652,009.5	17.0	163,662.0	84,109.0
Microcrédito	1,094.3	0.0	864.9	2,135.4
Vivienda	<u>83,389.0</u>	<u>0.0</u>	<u>9,968.8</u>	<u>254,883.6</u>
	\$ <u>930,774.4</u>	<u>194.8</u>	<u>227,008.9</u>	<u>678,875.7</u>

7.9. Créditos reestructurados por calificación

<u>30 de junio</u>	<u>Comercial</u>		<u>Consumo</u>		<u>Microcrédito</u>		<u>Vivienda</u>	
	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>
A – Normal	1,484	\$ 91,396.7	\$ 27,929	\$ 449,380.0	18	\$ 203.8	2,266	\$ 38,567.9
B – Aceptable	500	33,092.7	4,640	74,866.3	14	202.3	930	19,491.9
C – Deficiente	365	19,793.4	4,458	74,239.3	14	195.7	962	19,604.4
D - Difícil cobro	717	46,178.3	5,266	99,675.5	9	180.6	340	7,074.6
E - Irrecuperable	<u>86</u>	<u>7,565.4</u>	<u>2,849</u>	<u>53,665.1</u>	<u>3</u>	<u>78.7</u>	<u>29</u>	<u>507.7</u>
	<u>3,152</u>	<u>\$ 198,026.5</u>	<u>45,142</u>	<u>\$ 751,826.2</u>	<u>58</u>	<u>\$ 861.1</u>	<u>4,527</u>	<u>\$ 85,246.5</u>
<u>31 de diciembre</u>	<u>Comercial</u>		<u>Consumo</u>		<u>Microcrédito</u>		<u>Vivienda</u>	
	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>
A – Normal	1,380	\$ 79,411.3	24,125	\$ 362,328.3	19	\$ 268.1	2,170	\$ 37,118.6
B – Aceptable	605	40,931.9	4,057	65,382.4	17	309.6	992	21,067.4
C – Deficiente	440	23,491.6	4,775	85,413.7	19	376.3	979	17,823.4
D - Difícil cobro	695	42,282.6	5,295	91,629.4	6	55.9	361	6,739.3
E - Irrecuperable	<u>78</u>	<u>8,164.2</u>	<u>2,751</u>	<u>47,255.7</u>	<u>4</u>	<u>84.4</u>	<u>36</u>	<u>640.3</u>
	<u>3,198</u>	<u>\$ 194,281.6</u>	<u>41,003</u>	<u>\$ 652,009.5</u>	<u>65</u>	<u>\$ 1,094.3</u>	<u>4,538</u>	<u>\$ 83,389.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7.10. Créditos reestructurados por zona geográfica

	<u>30 de junio</u>			
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>
Bogotá	\$ 57,250.2	395,096.3	861.1	66,635.2
Antioquia	50,834.7	103,719.4	0.0	4,706.6
Nororiental	72,907.9	148,601.5	0.0	7,794.6
Suroccidental	<u>17,033.7</u>	<u>104,408.9</u>	<u>0.0</u>	<u>6,110.1</u>
	<u>\$ 198,026.5</u>	<u>751,826.2</u>	<u>861.1</u>	<u>85,246.5</u>

	<u>31 de diciembre</u>			
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>
Bogotá	\$ 63,492.8	334,873.7	1,094.3	63,877.5
Antioquia	43,574.4	92,754.9	0.0	5,375.8
Nororiental	69,371.1	130,210.0	0.0	8,148.0
Suroccidental	<u>17,843.3</u>	<u>94,170.9</u>	<u>0.0</u>	<u>5,987.7</u>
	<u>\$ 194,281.6</u>	<u>652,009.5</u>	<u>1,094.3</u>	<u>83,389.0</u>

7.11. Cartera con accionistas y empleados

La cartera incluye préstamos así:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Accionistas	\$ 200,261.8	200,341.3
Empleados consumo y comercial	<u>129,702.4</u>	<u>115,131.1</u>
	<u>\$ 329,964.2</u>	<u>315,472.4</u>

El interés efectivo anual de la cartera de créditos de accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>Ene-Jun.12</u>	<u>Jul-Dic.11</u>
Créditos individuales	Entre 1.10%-32.60%	Entre 3.5% y 28.63%

El plazo de la cartera de créditos a accionistas y empleados está entre 1 y 15 años.

7.12. Titularizaciones de cartera

El proceso de titularización de cartera de vivienda se enmarca en la Ley 546 de 1999 y el Decreto 1719 de 2001, para su desarrollo se procedió a separar y aislar patrimonialmente la totalidad de los activos subyacentes objeto de titularización conformando así una Universalidad que opera como fuente de pago de los títulos emitidos.

Los títulos hipotecarios emitidos por la Titularizadora Colombiana, son de tipo privilegiado (tips A) adjudicados por subasta y títulos subordinados (tips B, C y Mz) que constituyen un mecanismo de seguridad de los valores privilegiados en cuya suscripción participan los originadores de los créditos titularizados y que son valorados conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera capítulo I.

El siguiente es el detalle y las condiciones de venta de la titularización de cartera efectuada en el primer semestre de 2012 y el segundo semestre de 2011, con la Titularizadora Colombiana:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CONDICIONES DE VENTA

El siguiente es el detalle de la titularización de cartera al 30 de junio de 2012:

30 de junio

<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>Tasa</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros *</u>	<u>Total</u>	<u>Utilidad</u>	<u>Producto de la venta</u>	<u>Recuperación provisiones</u>
Pesos N-4	Febr-17-2012	2,123	13.21	\$185,875.4	1,141.4	212.6	187,229.4	6,063.3	193,965.8	4,694.5
Pesos N-5	Mayo-04-2012	<u>1,875</u>	<u>13.28</u>	<u>161,900.8</u>	<u>855.7</u>	<u>228.9</u>	<u>162,985.5</u>	<u>5,091.8</u>	<u>168,464.1</u>	<u>3,228.5</u>
		<u>3,998</u>		<u>\$347,776.2</u>	<u>1,997.1</u>	<u>441.5</u>	<u>350,214.8</u>	<u>11,155.1</u>	<u>362,429.9</u>	<u>7,923.0</u>

* En el rubro de otros conceptos se descuentan los saldos diferidos de las obligaciones que pertenecen a la venta (pago anticipado).

CONDICIONES DE VENTA

El siguiente es el detalle de la titularización de cartera al 31 de diciembre de 2011:

31 de diciembre

<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>tasa</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros *</u>	<u>Total</u>	<u>Utilidad</u>	<u>Producto de la venta</u>	<u>Recuperación provisiones</u>
Pesos N-2	Sept-16-2011	1,719	13.24	\$148,603.0	780.3	(65.7)	149,317.6	3,715.1	153,813.1	3,727.8
Pesos N-3	Nov-11-2011	<u>1,926</u>	<u>13.19</u>	<u>193,445.6</u>	<u>1,067.4</u>	<u>226.1</u>	<u>194,739.1</u>	<u>5,803.4</u>	<u>201,313.5</u>	<u>4,921.2</u>
		<u>3,645</u>		<u>\$342,048.6</u>	<u>1,847.7</u>	<u>160.4</u>	<u>344,056.7</u>	<u>9,518.5</u>	<u>355,126.6</u>	<u>8,649.0</u>

* En el rubro de otros conceptos se descuentan los saldos diferidos de las obligaciones que pertenecen a la venta (pago anticipado).

7.13. Venta de cartera castigada

El siguiente es el detalle de la venta de cartera castigada en el primer semestre de 2012:

<u>Fecha</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Precio de venta</u>
<u>Jun30-2012</u>	<u>42,519</u>	<u>\$150,343.6</u>	<u>1,685.6</u>	<u>5,546.0</u>	<u>157,575.2</u>	<u>13,382.6</u>

El siguiente es el detalle de la venta de cartera castigada en el segundo semestre de 2011:

<u>Fecha</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Precio de venta</u>
Ago-05-2011	77,027	\$239,659.1	13,762.3	3,280.5	256,701.9	18,442.4
Dic-29-2011	<u>86,722</u>	<u>274,708.0</u>	<u>11,245.5</u>	<u>1,778.4</u>	<u>287,731.9</u>	<u>13,405.0</u>
	<u>163,749</u>	<u>\$514,367.1</u>	<u>25,007.8</u>	<u>5,058.9</u>	<u>544,433.8</u>	<u>31,847.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

7.14. Castigos de cartera

El siguiente es el detalle de los castigos de cartera:

	<u>30 de junio</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 25,699.0	944.9	490.8	27,134.7
Consumo	359,867.2	13,211.3	2,630.3	375,708.9
Vivienda	6,579.5	33.6	355.1	6,968.2
Microcrédito	313.9	2.9	30.5	347.3
Otras cuentas por cobrar	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>35,420.8</u>	<u>35,420.8</u>
	<u>\$ 392,459.6</u>	<u>14,192.7</u>	<u>38,927.6</u>	<u>445,579.9</u>

	<u>31 de diciembre</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 49,057.4	1,536.8	542.1	51,136.3
Consumo	278,282.1	10,281.5	2,362.8	290,926.4
Vivienda	6,753.9	50.0	355.2	7,159.1
Microcrédito	244.5	2.8	21.3	268.6
Otras cuentas por cobrar	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>467.0</u>	<u>467.0</u>
	<u>\$ 334,337.9</u>	<u>11,871.3</u>	<u>3,748.5</u>	<u>349,957.5</u>

El Banco y sus subordinadas no realizaron operaciones colector.

7.15. Provisión para cartera de créditos y leasing financiero

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>				
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 519,017.2	685,577.3	6,514.5	80,774.3	1,291,883.3
Más:					
Provisión cargada a gastos de operación	206,171.3	642,754.9	2,402.1	15,321.6	866,649.9
Reclasificaciones	219.3	(33.5)	(191.4)	0.0	(5.6)
Menos:					
Préstamos castigados	25,699.0	359,867.2	313.9	6,579.5	392,459.6
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	128.3	128.3
Reclasificaciones	0.0	6.4	0.0	0.0	6.4
Re expresión prov. Sucursal exterior	151.7	0.0	0.0	0.0	151.7
Reintegro a ingresos	<u>166,976.0</u>	<u>242,632.5</u>	<u>1,517.4</u>	<u>26,672.6</u>	<u>437,798.5</u>
Saldo Final	<u>\$ 532,581.0</u>	<u>725,792.4</u>	<u>6,893.9</u>	<u>62,715.5</u>	<u>1,327,983.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	570,187.9	622,675.0	5,880.1	76,130.6	1,274,873.8
Más:					
Provisión cargada a gastos de operación	229,205.0	634,059.4	1,249.4	26,057.0	890,570.8
Reclasificaciones	(466.4)	963.1	675.1	0.0	1,171.8
Menos:					
Préstamos castigados	49,057.4	278,282.1	244.5	6,753.9	334,337.9
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	479.2	479.2
Reclasificaciones	0.0	103.9	0.0	133.1	237.0
Reintegro a ingresos	<u>230,851.8</u>	<u>293,734.4</u>	<u>1,045.6</u>	<u>14,047.1</u>	<u>539,678.9</u>
Saldo Final	\$ <u>519,017.4</u>	<u>685,577.1</u>	<u>6,514.5</u>	<u>80,774.3</u>	<u>1,291,883.3</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el valor no recuperado en dación en pago por \$128.3 y \$479.7, respectivamente, corresponde a la diferencia entre el menor valor del costo del bien y el saldo de la deuda registrada en el balance, que se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de provisiones cartera de créditos.

Al estimar la pérdida esperada de la cartera comercial en el mes de noviembre de 2011 se incorpora un nuevo concepto como es el de la PDI para los créditos con tipo de garantía "leasing inmobiliario" los cuales ponderan con un PDI del 35%, generando así un reintegro de \$22.514.0. Este cambio se realiza basado en que los créditos con este tipo de garantía tienen una mayor capacidad de recuperación después del incumplimiento y el leasing nace cubierto en promedio en un 142% dado que se financia el 70%.

Para la estimación de la pérdida estimada de la cartera de consumo y atendiendo los cambios contemplados en la Circular Externa 043 de 2011 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el mes de noviembre de 2011 se modificó la PDI para los créditos "sin tipo de garantía al 75%" así como también se ajustaron los días de incumplimiento generando un efecto de mayor gasto por \$106.253.0.

A partir del 31 de mayo de 2012, se adopta para la cartera de consumo clasificada como 'libranza' la PDI correspondiente al tipo de garantía no admisible la cual es del 60% de acuerdo al modelo de referencia para la cartera de consumo, el cual tuvo un efecto de \$22.000.0 de reintegro.

Para el mes de Junio de 2012, el Banco implementa la circular externa 043 de Octubre de 2011, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, correspondiente a la actualización de los valores de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda de la cartera activa, aplicando para tal fin los valores de reajuste anual de los índices IVIUR e IVP según corresponda.

Para tal efecto los índices se aplicaron sobre el último valor actualizado de la garantía obtenido bajo la aplicación de la anterior metodología. Así mismo, el Banco realiza los nuevos avalúos técnicos sobre aquellas garantías asociadas a la cartera activa que al momento de la expedición de esta circular, tengan tres años (3) o más sin haberse realizado un avalúo técnico; el efecto registrado por este concepto fue de \$1.905.710.1



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El impacto de la aplicación de la Circular 043 de 2011 para Confinanciera, tuvo los siguientes efectos: con respecto a la provisión proyectada, el impacto fue de \$627.9 y para la valoración de las garantías de vehículos, no hubo impacto, ya que estas son valoradas mensualmente por tabla Fasecolda, método contemplado dentro de la misma circular.

El Banco por política tiene constituidas provisiones adicionales al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre por \$92.985.3 y \$108.983.7, respectivamente.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se constituyó provisión contracíclica, así:

<u>Cartera</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Consumo	\$ 169,018.7	165,417.9
Comercial	<u>115,527.2</u>	<u>133,392.2</u>
Total	\$ <u>284,545.9</u>	<u>298,810.1</u>

7.16. Efecto homogeneización

La cartera de la subordinada del exterior, Bancafé Panamá S.A, de clientes con actividad económica en Colombia se homologan de acuerdo con las normas colombianas previstas en el anexo III - MRC, del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, y para aquellos deudores cuya actividad se desarrolle en un país diferente se dio aplicación al modelo interno, cuyo efecto fue un mayor o menor gasto de provisión de cartera por \$20,966.4.

8. Aceptaciones, operaciones de contado y derivados

El siguiente es el detalle de las operaciones de contado y derivados:

<u>Producto</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Aceptaciones bancarias	\$ 3,775.5	472.2
Operaciones de contado	60.6	21.7
Contratos Forward	61,819.6	123,649.3
Swaps	830.3	211.9
Opciones	<u>2,548.2</u>	<u>1,436.3</u>
	\$ <u>69,034.2</u>	<u>125,791.4</u>

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>
Compra sobre divisas	\$ 9,234.7	(9,134.8)	19,210.7	(19,186.0)
Venta sobre divisas	<u>18,631.0</u>	<u>(18,670.3)</u>	<u>926.4</u>	<u>(929.4)</u>
	\$ <u>27,865.6</u>	<u>(27,805.1)</u>	<u>20,137.1</u>	<u>(20,115.4)</u>
Total neto		\$ <u>60.6</u>		<u>21.7</u>

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el rendimiento del semestre de las operaciones de contado fue de \$(4.254.2) y \$1.840.9, respectivamente

El registro contable del derecho y la obligación de los derivados, se realiza teniendo en cuenta el resultado de la valoración a precio justo de intercambio, así:

Derivados Especulación

		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps (*)</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>
<u>30 de junio</u>						
<u>Compra sobre divisas</u>	Derecho	2,427,759.8	585,648.9	0.0	3,013,408.7	0.0
	Obligación	(2,416,251.2)	(585,648.9)	0.0	(3,001,900.1)	0.0
<u>Venta sobre divisas</u>	Derecho	3,259,154.1	944,924.1	0.0	4,204,078.2	0.0
	Obligación	(3,209,505.3)	(944,924.1)	0.0	(4,154,429.4)	0.0
<u>Compra sobre títulos</u>	Derecho	2,239.5	117,251.2	0.0	119,490.7	0.0
	Obligación	(1,794.1)	(117,251.2)	0.0	(119,045.3)	0.0
<u>Venta sobre títulos</u>	Derecho	184,310.1	0.0	0.0	184,310.1	0.0
	Obligación	(184,093.2)	0.0	0.0	(184,093.2)	0.0
<u>Sobre tasa de interés</u>	Derecho	0.0	18,065.4	18,358.9	36,424.3	0.0
	Obligación	0.0	(18,065.4)	(17,528.7)	(35,594.1)	0.0
<u>Opciones call</u>	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	1,739.8
<u>Opciones put</u>	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	808.4
Total derechos		5,873,463.4	1,665,889.6	18,358.9	7,557,712.0	2,548.2
Total obligaciones		<u>(5,811,643.8)</u>	<u>(1,665,889.6)</u>	<u>(17,528.7)</u>	<u>(7,495,062.1)</u>	<u>0.0</u>
Total Neto		<u>61,819.6</u>	<u>0.0</u>	<u>830.3</u>	<u>62,649.9</u>	<u>2,548.2</u>

(*) Derivado de Cobertura



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Derivados Especulación

		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps (*)</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>
<u>31 de diciembre</u>						
<u>Compra sobre divisas</u>	Derecho	4,235,026.7	397,820.4	0.0	4,632,847.1	0.0
	Obligación	(4,117,395.2)	(397,820.4)	0.0	(4,515,215.6)	0.0
<u>Venta sobre divisas</u>	Derecho	813,428.0	753,673.6	0.0	1,567,101.5	0.0
	Obligación	(807,410.2)	(753,673.6)	0.0	(1,561,083.7)	0.0
<u>Compra sobre títulos</u>	Derecho	0.0	61,354.7	0.0	61,354.7	0.0
	Obligación	0.0	(61,354.7)	0.0	(61,354.7)	0.0
<u>Sobre tasa de interés</u>	Derecho	0.0	0.0	5,341.9	5,341.9	0.0
	Obligación	0.0	0.0	(5,130.0)	(5,130.0)	0.0
<u>Opciones call</u>	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	957.3
<u>Opciones put</u>	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	478.9
Total derechos		5,048,454.7	1,212,848.6	5,341.9	6,266,645.3	1,436.3
Total obligaciones		<u>(4,924,805.4)</u>	<u>(1,212,848.6)</u>	<u>(5,130.0)</u>	<u>(6,142,784.1)</u>	<u>0.0</u>
Total Neto		<u>123,649.3</u>	<u>0.0</u>	<u>211.9</u>	<u>123,861.2</u>	<u>1,436.3</u>

(*) Derivado de Cobertura

El siguiente es el detalle de los periodos de maduración de los derivados:

		<u>30 de junio</u>				<u>Total</u>
		<u>De 0 a 3 meses</u>	<u>De 3 a 6 meses</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Mayor a 12 meses</u>	
Aceptaciones bancarias	\$	3,775.5	0.0	0.0	0.0	3,775.5
Operaciones de contado		60.6	0.0	0.0	0.0	60.6
Contratos Forward		41,197.0	15,965.6	4,649.4	7.7	61,819.6
Swaps		89.1	36.5	682.9	21.8	830.3
Opciones		<u>622.3</u>	<u>1,667.1</u>	<u>258.8</u>	<u>0.0</u>	<u>2,548.2</u>
	\$	<u>45,744.5</u>	<u>17,669.2</u>	<u>5,591.1</u>	<u>29.5</u>	<u>69,034.2</u>

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre				<u>Total</u>
	<u>De 0 a 3 meses</u>	<u>De 3 a 6 meses</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Mayor a 12 meses</u>	
Aceptaciones bancarias	\$ 0.0	472.2	0.0	0.0	472.2
Operaciones de contado	21.7	0.0	0.0	0.0	21.7
Contratos Forward	85,090.6	30,222.3	8,336.5	0.0	123,649.3
Swaps	0.0	211.9	0.0	0.0	211.9
Opciones	<u>980.1</u>	<u>283.9</u>	<u>172.3</u>	<u>0.0</u>	<u>1,436.3</u>
	\$ <u>86,092.4</u>	<u>31,190.3</u>	<u>8,508.8</u>	<u>0.0</u>	<u>125,791.5</u>

9. Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	30 de junio	31 de diciembre
Intereses de cartera (nota 7.3)	\$ 265,591.5	242,616.6
Componente Financiero Operaciones de Leasing (nota 7.3)	11,546.8	10,193.9
Interese fondos interbancarios y otros intereses	<u>182.7</u>	<u>240.4</u>
	\$ <u>277,321.0</u>	<u>253,051.0</u>
Comisiones y honorarios	3,767.5	3,466.2
Cánones de bienes dados en leasing	211.4	291.5
Pago por cuenta de clientes:		
Vivienda	10,646.1	11,431.7
Consumo	26,145.8	23,237.0
Microcrédito	520.4	531.3
Comercial	<u>12,199.2</u>	<u>11,268.8</u>
	\$ <u>49,511.5</u>	<u>46,468.8</u>
Otras:		
Dividendos y participaciones	7,277.2	0.0
Pagos por cuenta de clientes - giros del exterior	3,149.8	4,176.8
Anticipo compra de locales	14,276.9	17,895.2
Anticipo de contratos y proveedores	25,251.5	14,494.3
Diversas:		
Venta de Bienes y Servicios	272.1	336.6
Faltantes caja y canje	1,970.3	1,677.6
Reclamos compañías aseguradoras	4,164.5	4,201.0
Tesoro Nacional	20,505.6	20,032.0
Operaciones forward	<u>13,687.1</u>	<u>1,477.8</u>
	\$ <u>40,599.6</u>	<u>27,724.9</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Vienen	\$	<u>40,599.6</u>	<u>27,724.9</u>
Compañías Filiales			398.4	1,880.5
Alivios del Gobierno ley 546 de 1999, reliquidación créditos (**)			14,369.8	50,542.2
Recaudo impuestos nacionales pendientes por aplicar			3,726.9	0.0
Operaciones de tesorería, pagaduría, negocios generales			7,683.8	9,421.5
Cuenta por cobrar venta cartera castigada de consumo (Nota 6)			14,222.8	13,722.9
Banco de la Republica - cobertura de tasa			6,787.3	8,176.6
Carteras administradas			12,396.7	17,952.0
Deudores establecimientos de comercio			5,462.1	1,822.7
Cumplimiento real Global			2,429.6	937.2
Procesos de cartera pendientes por aplicar			25,640.8	22,153.7
Cuentas por cobrar diversas			1,634.0	1,399.3
Cartera Administrada			283.6	2,378.9
Diversas (menores al 5%)			<u>13,178.5</u>	<u>6,522.4</u>
			<u>198,769.3</u>	<u>201,201.0</u>
Total cuentas por cobrar			<u>529,580.7</u>	<u>504,478.4</u>
Provisión			(92,531.2)	(120,083.5)
Total cuentas por cobrar netas		\$	<u>437,049.5</u>	<u>384,395.0</u>

** Alivios Hipotecarios

Los alivios hipotecarios nacieron de un proceso masivo de reliquidación de créditos de vivienda como consecuencia del cambio en el sistema de financiación de vivienda propuesto en la Ley 546 de 1999. El Banco realizó el procedimiento de reliquidación con base en la diferencia entre la DTF y la UPAC, con el fin de comparar el comportamiento de la UPAC con el de la UVR, a efecto que tuviera la misma rebaja que correspondía a los establecimientos de crédito en UPAC. Por su parte el Gobierno Nacional procedió a abonar a las obligaciones el monto total de la diferencia que arrojó la reliquidación, y para atender la cancelación de estos abonos emitió y entregó Títulos de Tesorería TES denominados en UVR.

De otra parte, el artículo primero del Decreto 712 de 2001, que modifica el Decreto 2221 de 2000, establece las causales de devolución al Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda de los Títulos de Tesorería TES Ley 546 entregados a las acreedoras:

- Por mora en los pagos del beneficiario del abono.
- Por impago del crédito individual de vivienda por parte del beneficiario del abono.
- Por pago de abonos hipotecarios para más de una vivienda por persona.
- Por renuncia a un abono.
- Por liquidación en exceso.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

9.1. Provisión para cuentas por cobrar

El detalle de la provisión para cuentas por cobrar, es el siguiente:

Intereses Cartera	\$	33,350.2	30,324.5
Pago por cuenta de clientes		13,381.8	12,384.8
Alivios del Gobierno		14,369.8	48,736.0
Deudores de tesorería		2,906.0	2,290.0
Compañías aseguradoras		4,117.3	3,915.8
Daviplan		6,058.3	9,535.5
Anticipo proveedores		2,070.0	272.5
Captación y redes		883.3	2,622.4
Otras cuentas por cobrar		2,147.1	2,141.8
Créditos por desembolsar		5,715.9	0.0
Deudores tarjetas		2,396.3	483.1
Diversos		<u>5,135.2</u>	<u>7,377.1</u>
	\$	<u>92,531.2</u>	<u>120,083.5</u>

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

<u>30 de junio</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 11,957.6	24,544.7	245.4	5,961.4	77,374.4	120,083.5
Más:						
Provisión cargada a gastos de operación	8,109.8	27,367.0	185.4	3,219.2	8,788.4	47,669.8
Reclasificación	(131.2)	5.0	15.7	0.0	373.9	263.3
Menos:						
Cartera castigada	1,435.7	15,841.7	33.4	388.7	35,420.9	53,120.4
Reclasificaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	2,188.3	2,188.3
Reintegros	<u>4,147.6</u>	<u>9,919.9</u>	<u>131.5</u>	<u>2,835.6</u>	<u>3,142.2</u>	<u>20,176.7</u>
Saldo final	\$ <u>14,352.9</u>	<u>26,155.1</u>	<u>281.7</u>	<u>5,956.3</u>	<u>45,785.3</u>	<u>92,531.2</u>

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>31 de diciembre</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 11,619.3	18,116.7	209.3	6,212.9	35,984.7	72,142.9
Más:						
Provisión cargada a gastos de operación	4,726.7	20,846.5	77.4	1,086.0	58,380.3	85,116.9
Reclasificación	(174.7)	60.3	4.5	(0.1)	2,087.2	1,977.2
Menos:						
Cartera castigada	2,078.9	12,644.4	24.1	405.2	467.2	15,619.9
Reclasificaciones	0.0	4.7	0.0	0.0	0.0	4.7
Reintegros	<u>2,134.8</u>	<u>1,829.7</u>	<u>21.7</u>	<u>932.2</u>	<u>18,610.6</u>	<u>23,529.0</u>
Saldo final	\$ <u>11,957.6</u>	<u>24,544.7</u>	<u>245.4</u>	<u>5,961.4</u>	<u>77,374.4</u>	<u>120,083.5</u>

10. Bienes recibidos en dación en pago y bienes restituidos

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago y bienes restituidos, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Bienes Recibidos en dación en pago:</u>		
Destinados a vivienda		
Bienes Inmuebles	\$ 5,442.7	9,381.8
Bienes recibidos en remate	470.2	635.1
Ajustes por inflación	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>
Total destinados a vivienda	\$ <u>5,912.9</u>	<u>10,017.0</u>
<u>Diferentes de vivienda</u>		
Bienes Inmuebles	20,004.5	16,066.7
Bienes recibidos en remate	154.6	1,533.2
Ajustes por inflación	<u>0.1</u>	<u>23.0</u>
Costo Ajustado	\$ <u>20,159.2</u>	<u>17,622.9</u>
Bienes muebles (1)		
Derechos y títulos valores	1,379.8	1,341.4
Bienes muebles	<u>1,142.2</u>	<u>1,543.4</u>
	<u>2,522.0</u>	<u>2,884.8</u>
Total diferentes a vivienda	\$ <u>22,681.2</u>	<u>20,507.6</u>

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Bienes Restituidos de contratos de Leasing

Habitacional		<u>2,142.1</u>	<u>995.3</u>
	\$	<u>2,142.1</u>	<u>995.3</u>

Bienes no utilizados en el Objeto Social

Terrenos		6,598.7	6,776.5
Edificios		26,238.0	26,949.4
Depreciación		<u>(7,691.3)</u>	<u>(7,182.7)</u>
	\$	<u>25,145.4</u>	<u>26,543.2</u>

Menos:

Provisión bienes destinados a vivienda		3,067.8	5,881.9
Provisión bienes diferentes de vivienda		6,227.6	8,198.0
Provisión bienes muebles		1,689.8	1,924.3
Provisión restituidos de contratos de leasing		371.1	79.6
Provisión bienes no utilizados en el objeto social		<u>2,128.3</u>	<u>3,142.4</u>
	\$	<u>13,484.6</u>	<u>19,226.2</u>
	\$	<u>42,397.0</u>	<u>38,836.9</u>

(1) El detalle de los bienes muebles recibidos en dación en pago, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Derechos y títulos valores:				
Acciones	\$ 27.3	27.3	27.3	27.3
Derechos Zuana - Tiempo compartido	<u>1,352.5</u>	<u>1,154.2</u>	<u>1,314.1</u>	<u>1,105.5</u>
	<u>1,379.8</u>	<u>1,181.5</u>	<u>1,341.4</u>	<u>1,132.8</u>
Bienes muebles:				
Vehículos	1,141.2	507.4	1,350.4	598.4
Maquinaria	0.0	0.0	0.0	0.0
Muebles	1.0	0.9	193.0	193.1
Bienes de arte	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>1,142.2</u>	<u>508.3</u>	<u>1,543.4</u>	<u>791.5</u>
	\$ <u>2,522.0</u>	<u>1,689.8</u>	<u>2,884.8</u>	<u>1,924.3</u>

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>Menor de 1</u> <u>año</u>	<u>Entre 1 y 5</u> <u>años</u>	<u>Entre 5 y 10</u> <u>años</u>	<u>Más de 10</u> <u>años</u>	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
<u>30 de junio</u>						
Vivienda	\$ 3,726.9	1,321.5	753.9	110.6	5,912.9	3,067.8
Diferentes de vivienda	13,567.5	5,499.3	1,033.5	58.9	20,159.2	6,227.6
Muebles	1,043.2	303.7	1,156.6	18.5	2,522.0	1,689.8
Bienes restituidos	2,142.1	0.0	0.0	0.0	2,142.1	371.1
Bienes no utilizados sin depreciación	<u>0.0</u>	<u>24,528.6</u>	<u>616.8</u>	<u>0.0</u>	<u>25,145.4</u>	<u>2,128.3</u>
	\$ <u>20,479.7</u>	<u>31,653.1</u>	<u>3,560.8</u>	<u>188.0</u>	<u>55,881.6</u>	<u>13,484.6</u>
<u>31 de diciembre</u>						
	<u>Menor de 1</u> <u>año</u>	<u>Entre 1 y 5</u> <u>años</u>	<u>Entre 5 y 10</u> <u>años</u>	<u>Más de 10</u> <u>años</u>	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
Vivienda	\$ 4,649.3	4,116.0	1,091.8	159.9	10,017.0	5,881.9
Diferentes de vivienda	8,660.0	5,483.2	2,779.1	700.5	17,622.9	8,198.0
Muebles	1,228.9	545.8	1,091.7	18.5	2,884.8	1,924.3
Bienes restituidos	995.3	0.0	0.0	0.0	995.3	79.6
Bienes no utilizados sin depreciación	<u>0.0</u>	<u>26,400.6</u>	<u>153.7</u>	<u>0.0</u>	<u>26,543.2</u>	<u>3,142.4</u>
	\$ <u>15,533.5</u>	<u>36,545.6</u>	<u>5,116.3</u>	<u>878.9</u>	<u>58,063.1</u>	<u>19,226.2</u>

A 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se realizaron avalúos a los bienes recibidos en dación en pago destinados a vivienda, generando un efecto por valorización de \$10.795.4 y \$10.820.8, respectivamente. Estas valorizaciones se encuentran registradas en cuentas de orden. (Nota 25).

A 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco ha realizado diferentes estrategias en la venta de los bienes recibidos en pago, con los siguientes resultados:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Bienes recibidos en pago	80	\$ 7,551.6	124	8,582.9
Bienes no utilizados	5	725.5	7	1,664.3
Total Ventas	<u>85</u>	<u>\$ 8,277.1</u>	<u>131</u>	<u>10,247.2</u>
Utilidad en ventas bienes recibidos en pago		261.4		1,095.0
Amortización de la utilidad diferida		583.5		937.9
Utilidad en venta de bienes no utilizados		<u>629.5</u>		<u>1,092.4</u>
Total utilidad en ventas		\$ <u>1,474.4</u>		\$ <u>3,125.3</u>
Pérdida en ventas				
Perdida en venta de bienes recibidos en pago		1,136.9		1,643.7
Perdida en venta bienes no utilizados		<u>94.7</u>		<u>1,213.8</u>
Total pérdida en ventas		<u>1,231.6</u>		<u>2,857.5</u>
Efecto neto en resultados (nota 30 y 31)		\$ <u>242.8</u>		\$ <u>267.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

10.1. Provisión para Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituidos

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en dación en pago es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$	19,226.2	21,474.0
Más:			
Provisión cargada a gastos de operación		4,486.5	4,661.2
Reclasificaciones		(75.9)	(169.3)
Menos:			
Castigos		4,634.1	0.0
Ventas		21.7	172.3
Reintegro a ingresos - recuperaciones		<u>5,496.4</u>	<u>6,567.3</u>
Saldo Final	\$	<u>13,484.6</u>	<u>19,226.2</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco tiene los siguientes bienes recibidos en dación en pago provisionados al 100%:

<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>
122	\$ 4,767.3	171	\$ 9,963.9

En los procesos de universalidad, el Banco compra a la universalidad CCV, CCVII y CCVIII, algunos de los bienes recibidos en dación en pago que se colocarán como cartera leasing del Banco.

El Banco no adquirió inmuebles de las titularizaciones de cartera castigada CCVI, CCVII, CCVIII, durante ninguno de los dos semestres.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

11. Propiedades, Equipo y Bienes dados en Leasing Operativo

Un detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>			<u>31 de diciembre</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>
Terrenos, edificios y construcciones en curso	\$ 405,638.3	35,580.5	441,218.8	397,781.0	35,729.3	433,510.3
Equipo, vehículos, muebles y enseres de oficina	95,455.0	9,414.1	104,869.1	92,707.1	9,433.8	102,140.9
Equipo de computación	<u>203,556.3</u>	<u>17,639.0</u>	<u>221,195.3</u>	<u>203,849.7</u>	<u>18,541.3</u>	<u>222,390.9</u>
	<u>704,649.6</u>	<u>62,633.6</u>	<u>767,283.2</u>	<u>694,337.8</u>	<u>63,704.3</u>	<u>758,042.1</u>
Menos: Depreciación acumulada	(344,041.5)	(19,937.7)	(363,979.1)	(335,531.6)	(20,458.4)	(355,989.9)
Menos: Provisión	<u>(7,896.5)</u>	<u>0.0</u>	<u>(7,896.5)</u>	<u>(8,259.5)</u>	<u>0.0</u>	<u>(8,259.5)</u>
	\$ <u>352,711.6</u>	<u>42,696.1</u>	<u>395,407.6</u>	<u>350,546.7</u>	<u>43,246.0</u>	<u>393,792.7</u>
<u>Bienes dados en Leasing Operativo</u>	\$ 11,577.8	0.0	11,577.8	11,605.6	0.0	11,605.6
Menos: Depreciación acumulada	(6,574.6)	0.0	(6,574.6)	(5,692.5)	0.0	(5,692.5)
Menos: Provisión	<u>(52.1)</u>	<u>0.0</u>	<u>(52.1)</u>	<u>(62.0)</u>	<u>0.0</u>	<u>(62.0)</u>
	\$ <u>4,951.1</u>	<u>0.0</u>	<u>4,951.1</u>	<u>5,851.1</u>	<u>0.0</u>	<u>5,851.1</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

El siguiente es el detalle de las valorizaciones de propiedades y equipos al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Valorización edificios utilizados en el objeto social	\$ 471,242.7	465,999.0
Valorización edificios no utilizados en el objeto social	<u>16,826.0</u>	<u>13,921.2</u>
	\$ <u>488,068.8</u>	<u>479,920.2</u>

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La depreciación cargada a gastos al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, fue de \$21.153.2 y \$25.578.9, respectivamente.

11.1. Provisión de Propiedades, equipo y Bienes dados en Leasing Operativo

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los periodos terminados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$	8,321.4	13,661.0
Más:			
Provisión cargada a gastos de operación		447.1	211.9
Menos:			
Reclasificaciones		(79.7)	0.0
Reintegros años anteriores		0.0	10.3
Reintegro a ingresos - recuperaciones		<u>899.7</u>	<u>5,541.1</u>
Saldo Final	\$	<u>7,948.6</u>	<u>8,321.4</u>

12. Otros Activos

12.1. Gastos Anticipados, cargos diferidos y activos intangibles

El detalle de los gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Gastos pagados por anticipado:</u>			
Intereses	\$	1.9	1.0
Seguros		21,336.6	15,636.5
Mantenimiento de Equipo		102.0	91.4
Otros		<u>4,249.5</u>	<u>2,033.8</u>
	\$	<u>25,690.0</u>	<u>17,762.7</u>
<u>Cargos Diferidos:</u>			
Remodelaciones		21,082.0	34,745.1
Impuesto de renta diferido débito por diferencias temporales		21,916.4	23,178.0
Uniformes		5,400.6	569.3
Contribuciones y afiliaciones		193.9	22.4
Impuesto al patrimonio y sobretasa		119,317.4	142,728.2
Servicios profesionales y asesorías		2,009.5	1,401.6
Comisiones y asesorías		1,439.9	2,058.3
Estrategia comercial pre compra tiquetes		24.7	382.7
Programas por computador y licencias y soportes Oracle		9,826.3	3,707.5
Otros (menores al 5%)		<u>3,927.4</u>	<u>71.3</u>
		<u>185,138.1</u>	<u>208,864.4</u>
<u>Activos intangibles</u>			
Crédito Mercantil	\$	<u>1,158,261.9</u>	<u>1,181,627.3</u>
Gastos anticipados, activos intangible y cargos diferidos	\$	<u>1,369,090.0</u>	<u>1,408,254.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre	Cargos	Amortizaciones	Saldo al 30 de junio
Gastos Anticipados	\$ 17,762.7	49,578.3	41,651.0	25,690.0
Cargos diferidos	208,864.4	76,372.3	100,098.6	185,138.1
Activos intangibles	<u>1,181,627.3</u>	<u>0.0</u>	<u>23,365.4</u>	<u>1,158,261.9</u>
	\$ <u>1,408,254.4</u>	<u>125,950.6</u>	<u>165,115.0</u>	<u>1,369,090.0</u>

A continuación se presentan los gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles por amortizar por plazos, con corte a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

<u>30 de junio</u>	<u>Menor de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
<u>Gastos anticipados</u>					
Intereses	\$ 1.9	0.0	0.0	0.0	1.9
Seguros	1,663.7	19,672.9	0.0	0.0	21,336.6
Mantenimiento equipos	0.0	102.0	0.0	0.0	102.0
Otros	\$ <u>1,959.3</u>	<u>2,290.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>4,249.5</u>
	<u>3,624.9</u>	<u>22,065.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>25,690.0</u>
<u>Cargos diferidos</u>					
Remodelaciones	\$ 6,578.1	14,503.9	0.0	0.0	21,082.0
Impuesto de renta diferido débito por diferencias temporales	1,414.1	20,391.5	110.7	0.0	21,916.4
Uniformes	5,400.6	0.0	0.0	0.0	5,400.6
Contribuciones y afiliaciones	193.9	0.0	0.0	0.0	193.9
Impuesto al patrimonio y sobretasa	1,677.8	115,934.6	1,705.0	0.0	119,317.4
Servicios profesionales HSBC	0.0	2,009.4	0.0	0.0	2,009.5
Comisiones y asesorías	0.0	1,439.9	0.0	0.0	1,439.9
Estrategia comercial pre compra tiquetes	24.7	0.0	0.0	0.0	24.7
Programas por computador y licencias y soportes Oracle	216.2	9,610.1	0.0	0.0	9,826.3
Otros (menores al 5%)	<u>3,927.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>3,927.6</u>
	<u>19,433.0</u>	<u>163,889.4</u>	<u>1,815.7</u>	<u>0.0</u>	<u>185,138.1</u>
<u>Activos intangibles</u>					
Crédito Mercantil	\$ <u>0.0</u>	<u>(0.0)</u>	<u>284,159.7</u>	<u>874,102.2</u>	<u>1,158,261.9</u>
	\$ <u>23,057.9</u>	<u>185,954.5</u>	<u>285,975.4</u>	<u>874,102.2</u>	<u>1,369,090.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

	Menor de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Más de 10 años	Total
Gastos anticipados					
Intereses	\$ 1.0	0.0	0.0	0.0	1.0
Seguros	3,627.4	12,009.1	0.0	0.0	15,636.5
Mantenimiento equipos	91.4	0.0	0.0	0.0	91.4
Otros	<u>88.3</u>	<u>1,945.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>2,033.8</u>
	\$ <u>3,808.1</u>	<u>13,954.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>17,762.7</u>
Cargos diferidos					
Remodelaciones	\$ 23,538.4	11,206.7	0.0	0.0	34,745.1
Impuesto de renta diferido débito por diferencias temporales	191.4	22,986.6	0.0	0.0	23,178.0
Publicidad y Propaganda	4.8	0.0	0.0	0.0	4.8
Uniformes	569.3	0.0	0.0	0.0	569.3
Contribuciones y afiliaciones	22.4	0.0	0.0	0.0	22.4
Impuesto al patrimonio y sobretasa	3,201.3	139,526.9	0.0	0.0	142,728.2
Servicios profesionales HSBC	1,401.6	0.0	0.0	0.0	1,401.6
Comisiones y asesorías	0.0	2,244.9	0.0	0.0	2,244.9
Estrategia comercial pre compra tiquetes	382.7	0.0	0.0	0.0	382.7
Programas por computador y licencias y soportes Oracle	3,432.6	88.3	0.0	0.0	3,520.9
Otros (menores al 5%)	<u>66.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>66.5</u>
	\$ <u>32,810.9</u>	<u>176,053.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>208,864.4</u>
Activos intangibles					
Crédito Mercantil	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,181,627.2</u>	<u>1,181,627.2</u>
	\$ <u>36,619.1</u>	<u>190,008.1</u>	<u>0.0</u>	<u>1,181,627.2</u>	<u>1,408,254.4</u>

Activos intangibles

Corresponde al crédito mercantil generado por la compra de los establecimientos de crédito adquiridos. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, asciende a \$1.158.261.9 y \$1.181.627.2, respectivamente.

A continuación se detalla el crédito mercantil:

Crédito Mercantil Granbanco S.A. - Bancafé

Se generó crédito mercantil por la compra realizada de Granbanco en febrero 16 de 2007 por \$1.372.458,0.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el crédito mercantil debe ser valorado por un experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. En este caso, dicho experto fue la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. La valoración se debe realizar cada año.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006, la amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años, en forma exponencial de acuerdo a la siguiente tabla:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Líneas de negocio

Año	% amortiz.	Consumo	Comercial	Pyme	Tarjeta de Crédito	Vivienda	Filiales	Valor a amortizar por año
1	2.47	\$ 7,214.9	14,841.5	2,351.3	5,493.1	3,782.8	216.0	33,899.6
2	5.10	7,686.9	15,812.4	2,505.1	5,852.5	4,030.3	230.1	36,117.3
3	7.92	8,226.4	16,922.1	2,680.9	6,263.2	4,313.1	246.2	38,651.9
4	10.94	8,833.2	18,170.4	2,878.7	6,725.2	4,631.3	264.4	41,503.2
5	14.17	9,440.1	19,418.8	3,076.5	7,187.3	4,949.4	282.6	44,354.7
6	17.61	10,046.9	20,667.1	3,274.2	7,649.3	5,267.6	300.7	47,205.8
7	21.28	10,721.2	22,054.2	3,494.0	8,162.7	5,621.2	320.9	50,374.2
8	25.21	11,462.9	23,579.9	3,735.7	8,727.4	6,010.0	343.1	53,859.0
9	29.41	12,272.1	25,244.4	3,999.4	9,343.5	6,434.3	367.3	57,661.0
10	33.91	13,148.7	27,047.6	4,285.1	10,010.9	6,893.9	393.6	61,779.8
11	38.71	14,025.3	28,850.7	4,570.8	10,678.2	7,353.5	419.8	65,898.3
12	43.86	15,036.7	30,931.3	4,900.4	11,448.3	7,883.8	450.1	70,650.6
13	49.35	16,048.1	33,011.9	5,230.0	12,218.4	8,414.1	480.3	75,402.8
14	55.22	17,127.0	35,231.2	5,581.6	13,039.8	8,979.7	512.6	80,471.9
15	61.50	18,340.7	37,727.9	5,977.2	13,963.9	9,616.1	549.0	86,174.8
16	68.21	19,621.9	40,363.3	6,394.7	14,939.3	10,287.8	587.3	92,194.3
17	75.39	20,970.5	43,137.4	6,834.2	15,966.0	10,994.8	627.7	98,530.6
18	83.06	22,386.5	46,050.2	7,295.6	17,044.1	11,737.3	670.1	105,183.8
19	91.25	23,937.3	49,240.4	7,801.1	18,224.9	12,550.4	716.5	112,470.6
20	100.00	<u>25,555.7</u>	<u>52,569.3</u>	<u>8,328.5</u>	<u>19,457.0</u>	<u>13,398.6</u>	<u>764.7</u>	<u>120,073.8</u>
		<u>\$292,103.0</u>	<u>600,872.0</u>	<u>95,195.0</u>	<u>222,395.0</u>	<u>153,150.0</u>	<u>8,743.0</u>	<u>1,372,458.0</u>

Las siguientes son las principales características consideradas en la evaluación del crédito mercantil:

- La definición y la determinación de las líneas de negocio fue un proceso llevado a cabo en conjunto con las directivas del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A., en el cual ambas entidades identificaron las fuentes de flujo de caja independientes de grupos de activos.
- De acuerdo con lo anterior, se realizó la fusión de las líneas de negocio del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A. teniendo en cuenta las sinergias que se pudieran presentar. De esta manera el valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes seis (6) líneas de negocio con valoración a precios de mercado y con base en las cifras al cierre del 31 de diciembre de 2006 para el Banco Davivienda S.A. y 31 de enero de 2007 para Granbanco S.A.: consumo, comercial, pyme, tarjeta de crédito, vivienda y filiales (Panamá, Miami y Fiducafé).
- Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: características propias de las líneas de negocio (tasa de colocación promedio, saldo promedio por cliente/producto, perfil de los clientes, crecimiento de la cartera, y asignación de gastos); factibilidad de valoración independiente y normas contables internacionales.
- Una vez definidas las líneas de negocio e identificados sus activos correspondientes, a partir del balance y estado de resultados globales y los diferentes sistemas de información de cada una de las entidades, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las líneas de negocio identificadas, para un período proyectado de 10 años.

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando la metodología del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

Un resumen de la asignación del crédito mercantil determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 30 de junio de 2012, es el siguiente:

<u>Línea de negocios</u>	<u>Participación</u>	<u>Crédito mercantil registrado</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Saldo</u>
Consumo	21.3%	\$ 292,103.0	45,587.8	246,515.2
Comercial	43.8%	600,872.0	93,776.6	507,095.4
Pyme	6.9%	95,195.0	14,856.8	80,338.2
Tarjeta de crédito	16.2%	222,395.0	34,708.6	187,686.4
Vivienda	11.2%	153,150.0	23,901.7	129,248.3
Filiales	<u>0.6%</u>	<u>8,743.0</u>	<u>1,364.6</u>	<u>7,378.4</u>
Total	<u>100.0%</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>	<u>214,196.1</u>	<u>1,158,261.9</u>

El resultado de la actualización de la valoración el 30 de abril de 2012, efectuada por la firma Pricewaterhouse Coopers Asesores Gerenciales Ltda., sobre los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2011, indica que las líneas de negocio no generaron pérdida por deterioro.

Para efectos tributarios el Banco da aplicación del Artículo 143 del Estatuto Tributario, el cual establece que el término para la amortización de inversiones podrá realizarse en un plazo no inferior a cinco años, y se está efectuando la amortización en un término de siete años, utilizando el método de línea recta, para lo cual se hizo un cálculo simple del total dividido en el número de meses propuestos, así resulta una alícuota fija para amortizar anualmente. Un método similar a lo previsto para el caso de las depreciaciones.

La diferencia que resulta entre la amortización contable y tributaria se registra como impuesto diferido por pagar.

12.2. Cartera Empleados

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

<u>30 de junio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A -Normal	\$ 118,648.9	405,045.1	1,195.7
B -Aceptable	121.7	289.7	7.0
C -Deficiente	<u>25.0</u>	<u>105.4</u>	<u>2.8</u>
	\$ <u>118,795.6</u>	<u>405,440.2</u>	<u>1,205.5</u>
<u>31 de diciembre</u>	<u>Saldo</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A -Normal	\$ 125,298.2	364,834.7	1,885.6
B -Aceptable	<u>93.4</u>	<u>226.0</u>	<u>4.9</u>
	\$ <u>125,391.5</u>	<u>365,060.8</u>	<u>1,890.6</u>

Los créditos otorgados a empleados para vivienda están respaldados con garantía admisible.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

12.3. Otros activos - otros

El detalle de los otros activos es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Aportes permanentes	\$ 267.4	267.4
Cartas de crédito de pago diferido	5,600.2	6,812.4
Otros depósitos	5,441.5	7,147.3
Bienes entregados en comodato	2,081.6	2,153.0
Bienes de arte y cultura	2,367.0	2,325.2
Derechos en fideicomiso (1)	6,212.5	11,539.5
Retención en la Fuente	31,214.3	4.4
Anticipo Impuesto de Renta	26,617.1	0.0
Sobrantes Renta	2,902.7	3,173.6
Consortios y uniones temporales	4,984.6	5,619.4
Remesas negociadas impagadas	220.0	271.3
Anticipos Impuesto de industria y comercio	122.8	231.2
Otros (menores al 5%)	<u>94.3</u>	<u>87.9</u>
	\$ <u>88,126.0</u>	<u>39,632.6</u>

(1) Derechos en fideicomisos

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se encuentran registrados los siguientes derechos en fideicomisos:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Agropecuaria Molina Vivas	37.0	37.0	37.0	37.0
Textiles Omnes S.A.	465.6	465.6	465.6	465.6
Fiduciaria Superior (*)	1,130.6	0.0	1,199.1	0.0
H&L Barú	4,535.0	0.0	9,793.6	0.0
Otros	<u>44.3</u>	<u>0.0</u>	<u>44.2</u>	<u>0.0</u>
	<u>6,212.5</u>	<u>502.6</u>	<u>11,539.5</u>	<u>502.6</u>

* Corresponde al remanente liquidación Fiduciaria Superior S.A. de septiembre de 2009.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

12.4. Provisión para otros activos

El movimiento de la provisión para otros activos, es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$	12,838.3	12,879.1
Más:			
Provisión cargada a gastos de operación		221.2	1,147.5
Menos:			
Reintegro a ingresos - recuperaciones		<u>6,164.6</u>	<u>1,188.3</u>
Saldo Final	\$	<u>6,894.9</u>	<u>12,838.3</u>

13. Depósitos y Exigibilidades

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

	<u>Tasa de interés máxima anual</u>		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Depósitos en cuenta corriente bancaria	0.0% - 1.70%	\$	3,376,837.8	3,596,429.0
Certificados en pesos				
Inferior a 6 meses	4.50%-5.80%		1,859,347.4	1,717,732.8
Igual a 6 e inferior a 12 meses	4.80%-6.10%		2,138,431.4	1,715,291.4
Igual a 12 e inferior a 18 meses	4.90%-6.30%		1,042,689.0	1,064,075.7
Igual o superior a 18 meses	5.05%-7.25%		<u>2,321,306.0</u>	<u>2,191,651.3</u>
			<u>7,361,773.8</u>	<u>6,688,751.3</u>
Depósitos de Ahorro				
Depósitos de ahorro ordinario	0.00% - 4.60%		11,961,812.1	12,448,335.2
Cuentas de ahorro especial			<u>45,161.3</u>	<u>49,069.2</u>
			<u>12,006,973.4</u>	<u>12,497,404.4</u>
Certificados de ahorro de valor real				
- Igual a 6 e inferior a 12 meses	UVR+ 1.45		37,040.2	0.0
Otros depósitos y exigibilidades				
Bancos y corresponsales			1,262.5	2,184.7
Depósitos especiales (*)			16,931.6	254.8
Exigibilidades por servicios bancarios			145,571.2	232,332.4
Establecimientos afiliados			<u>6,521.6</u>	<u>6,906.6</u>
			<u>170,286.9</u>	<u>241,678.5</u>
		\$	<u>22,952,912.1</u>	<u>23,024,263.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

*Corresponde a acreedor Daviplata el cual se reclasificó de las cuentas de acreedores para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto reglamentario 4687 de diciembre de 2011, de los depósitos electrónicos y la Resolución 001 del 16 de febrero de 2012 de Fogafin, la cual hace referencia a la cobertura en seguro de depósitos sobre depósitos electrónicos.

El siguiente es un detalle del gasto por intereses de los semestres terminados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

<u>Modalidad</u>		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses depósitos y exigibilidades:			
Depósitos ordinarios	\$	191.719,0	146.544,3
Certificados de ahorro a término		37,8	341,8
Certificados en pesos		189.545,9	158.728,6
Depósitos en cuenta corriente bancaria		<u>10.644,4</u>	<u>11.116,8</u>
		<u>391.947,1</u>	<u>316.731,6</u>
Reajuste de la unidad de valor real - UVR		<u>7.485,5</u>	<u>3.663,8</u>
Otros Intereses:			
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras		68.925,4	56.615,4
Fondos interbancarios		998,2	789,2
Bonos		133.612,6	123.756,8
Compromisos de transferencia repos y simultáneas		3.818,7	5.203,1
Prima amortizada de cartera		618,4	309,4
Accionistas preferenciales - anticipo compra acciones		0,1	0,0
Otros		<u>3,9</u>	<u>12,9</u>
		<u>207.977,4</u>	<u>186.686,8</u>
	\$	<u>607.410,0</u>	<u>507.082,2</u>

14. Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>30 de junio</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM</u>
		<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	<u>(Pesos)</u>
Interbancarios					
Bancos:	5,26%	Jun.29.2012	Jul.03.2012	50,000.0	
	5,27%	Jun.06.2012	Jul.04.2012	6,000.0	
	5,28%	Jun.20.2012	Jul.18.2012	6,000.0	
	5,32%	Jun.29.2012	Jul.03.2012	<u>22,000.0</u>	
				<u>84,000.0</u>	

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM</u>
		<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	<u>(Pesos)</u>
Compañía de Financiamiento	5,25%	Jun.29.2012	Jun.29.2012	<u>8,000.0</u>	
Repos pasivos:					
Bancos	5,25%	Jun.29.2012	Jun.29.2012	<u>1,200,168.2</u>	
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas				\$	<u>1,292,168.2</u>

	<u>Monto en</u>		<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM</u>
	<u>dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	<u>(Pesos)</u>
<u>31 de Diciembre</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
	USD 1,675,000.0	0.35%	Dic.30.11	Ene.03.12	3,254.0	1,942.7
	USD 20,000,000.0	0.40%	Dic.29.11	Ene.03.12	38,854.0	1,942.7
	USD <u>10,000,000.0</u>	0.38%	Dic.29.11	Ene.03.12	<u>19,427.0</u>	1,942.7
	<u>31,675,000.0</u>				<u>61,535.0</u>	
<u>Moneda Legal</u>						
Repos pasivos :						
Bancos:		4.66%	Dic.07.11	Ene.04.12	6,000.0	
		4.65%	Dic.14.11	Ene.11.12	<u>6,000.0</u>	
					<u>12,000.0</u>	
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas					\$	<u>73,535.0</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones pasivas (moneda legal y extranjera) fueron de \$1.292.168.2 y 802.8 y \$73.535.0 y 998.7 respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

15. Instrumentos financieros derivados

El siguiente es el detalle de la cuenta:

<u>Producto</u>		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Aceptaciones Bancarias en Circulación	\$	3,775.5	472.2
Contratos Forward		62,219.3	86,828.5
Swaps de Especulación		695.7	195.8
Swaps de Cobertura		19,718.4	6,399.5
Opciones de Especulación		<u>3,347.7</u>	<u>3,158.5</u>
	\$	<u>89,756.5</u>	<u>97,054.6</u>

		<u>Derivados Especulación</u>					<u>Derivados de cobertura</u>
		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones</u>	<u>Total</u>	<u>Swaps</u>
<u>30 de junio</u>							
<u>Compras sobre Divisas</u>	Derecho	\$ (3,211,019.4)	0.0	0.0	0.0	(3,211,019.4)	0.0
	Obligación	3,257,893.3	0.0	0.0	0.0	3,257,893.3	0.0
<u>Venta sobre Divisas</u>	Derecho	(2,522,808.5)	0.0	0.0	0.0	(2,522,808.5)	0.0
	Obligación	2,536,481.2	0.0	0.0	0.0	2,536,481.2	0.0
<u>Venta sobre monedas</u>	Derecho	(233,237.4)	0.0	0.0	0.0	(233,237.4)	0.0
	Obligación	234,757.6	0.0	0.0	0.0	234,757.6	0.0
<u>Venta sobre títulos</u>	Derecho	(116,463.2)	0.0	0.0	0.0	(116,463.2)	0.0
	Obligación	116,615.8	0.0	0.0	0.0	116,615.8	0.0
<u>Sobre tasa de interés</u>	Derecho	0.0	0.0	(17,149.8)	0.0	(17,149.8)	0.0
	Obligación	0.0	0.0	17,845.5	0.0	17,845.5	0.0
<u>Sobre monedas</u>	Derecho	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(295,606.8)
	Obligación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	315,325.2
Opciones Call	Venta	0.0	0.0	0.0	1,250.9	1,250.9	0.0
Opciones Put	Venta	0.0	0.0	0.0	2,096.8	2,096.8	0.0
Total Derechos		(6,083,528.5)	0.0	(17,149.8)	3,347.7	(5,980,867.5)	(295,606.8)
Total Obligaciones		<u>6,145,747.9</u>	<u>0.0</u>	<u>17,845.5</u>	<u>0.0</u>	<u>6,046,977.5</u>	<u>315,325.2</u>
Total Neto	\$	<u>62,219.3</u>	<u>0.0</u>	<u>695.7</u>	<u>3,347.7</u>	<u>66,110.1</u>	<u>19,718.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<u>Derivados Especulación</u>					<u>Derivados de Cobertura</u>
<u>31 de diciembre</u>		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones</u>	<u>Total</u>	<u>Swaps</u>
<u>Compras sobre Divisas</u>	Derecho	\$ (788,510.3)	0.0	0.0	0.0	(788,510.3)	0.0
	Obligación	792,157.4	0.0	0.0	0.0	792,157.4	0.0
<u>Venta sobre Divisas</u>	Derecho	(3,822,673.8)	0.0	0.0	0.0	(3,822,673.8)	0.0
	Obligación	3,905,848.3	0.0	0.0	0.0	3,905,848.3	0.0
<u>Sobre tasa de interés</u>	Derecho	(2,246.1)	0.0	0.0	0.0	(2,246.1)	0.0
	Obligación	2,252.9	0.0	0.0	0.0	2,252.9	0.0
<u>Sobre tasa de interés CCS</u>	Derecho	0.0	0.0	(4,517.9)	0.0	(4,517.9)	0.0
	Obligación	0.0	0.0	4,713.7	0.0	4,713.7	0.0
Sobre monedas	Derecho	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(321,193.5)
	Obligación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	327,593.0
Opciones Call	Venta	0.0	0.0	0.0	2,359.9	2,359.9	0.0
Opciones Put	Venta	0.0	0.0	0.0	798.6	798.6	0.0
Total Derechos		<u>(4,613,430.1)</u>	<u>0.0</u>	<u>(4,517.9)</u>	<u>3,158.5</u>	<u>(4,614,789.5)</u>	<u>(321,193.5)</u>
Total Obligaciones		<u>4,700,258.6</u>	<u>0.0</u>	<u>4,713.7</u>	<u>0.0</u>	<u>4,704,972.3</u>	<u>327,593.0</u>
Total Neto	\$	<u>86,828.5</u>	<u>0.0</u>	<u>195.8</u>	<u>3,158.5</u>	<u>90,182.8</u>	<u>6,399.5</u>

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de los derivados con corte al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

		<u>30 de junio</u>				
		<u>de 0 a 3 meses</u>	<u>de 3 a 6 meses</u>	<u>de 6 a 12 meses</u>	<u>mayor a 12 meses</u>	<u>Total</u>
Contratos Forward	\$	46,459.2	12,415.0	3,308.7	36.4	62,219.3
Swaps de Especulación		75.9	108.3	203.9	307.6	695.7
Swaps de Cobertura		6,113.4	0.0	6,478.6	7,126.4	19,718.4
Opciones de Especulación		<u>1,258.2</u>	<u>1,239.0</u>	<u>850.5</u>	<u>0.0</u>	<u>3,347.7</u>
	\$	<u>53,906.7</u>	<u>13,762.3</u>	<u>10,841.7</u>	<u>7,470.4</u>	<u>85,981.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre				Total
	de 0 a 3 meses	de 3 a 6 meses	de 6 a 12 meses	mayor a 12 meses	
Contratos Forward	60,354.1	19,930.7	6,543.7	0.0	86,828.5
Contratos de Futuros	0.0	195.8	0.0	0.0	195.8
Swaps de Cobertura	0.0	0.0	0.0	6,399.5	6,399.5
Opciones de Especulación	<u>2,275.5</u>	<u>749.9</u>	<u>133.1</u>	<u>0.0</u>	<u>3,158.5</u>
	\$ <u>62,629.6</u>	<u>20,876.4</u>	<u>6,676.8</u>	<u>6,399.5</u>	<u>96,582.3</u>

15.1. Operación de cobertura – compra Granbanco

A la fecha hay 2 coberturas vigentes.

Estas operaciones fueron CCS Libor - Tasa Fija y CCS Libor - Tasa Variable por un monto total de USD415.000.000, pactadas a plazos de 7 y 3 años respectivamente.

Al 30 de junio de 2012, el Banco tiene vigente dos swap sobre tasa de interés (Currency Swaps), como cobertura de la emisión de los Bonos IFC por US\$165.000.000 emitidos en Febrero de 2007.

A continuación se presentan los swaps vigentes a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, de las operaciones descritas anteriormente.

Periodo	Concepto	Plazo (años)	Periodo Inicial	Periodo Final	Valor \$		Neto
					Derecho	Obligación	
Jun-12	Swap Cobertura Bonos IFC	7	Feb.07.07	Feb.07.14	295,606.8	315,325.2	(19,718.4)
Dic-11	Swap Cobertura Bonos IFC	7	Feb.07.07	Feb.07.14	321,193.5	327,593.0	(6,399.5)

Flujos generados Operación de cobertura Financiación compra Granbanco:

El resultado de la valoración del swap fue negativo por lo tanto al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre 2011, su contabilización se registró en el pasivo (nota 15).

- Pago Cupones de intereses de los Bonos IFC (Principal de la cobertura):

El 17 de enero de 2012, se generó el pago del 10° cupón Bonos IFC, generando salida de caja por \$11.876.3.

Operación	Contraparte	Fecha	Monto pagado USD\$	Tasa de cambio pactada*	Monto pagado (COP) \$
1	Deutsche Bank	Ene.17.12	USD 1,933.5	1,842.5	\$3,562.3
2	The Royak Bank of Scotland	Ene.17.12	1,789.0	1,842.5	3,296.1
3	Bonos IFC	Ene.17.12	<u>2,732.3</u>	1,836.5	<u>5,017.9</u>
			USD <u>6,454.8</u>		<u>11,876.3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Durante el segundo semestre de 2011, se generó el pago del 9° cupón Bonos IFC, generando salida de caja por \$11.110.9:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada*</u>	<u>Monto pagado (COP) \$</u>
1	Deutsche Bank	Jul.15.11	USD	1,929.3	1,758.2	\$3,392.2
2	The Royal Bank of Scotland	Jul.15.11		1,785.0	1,758.3	3,138.4
3	Bonos IFC	Jul.15.11		<u>2,615.5</u>	1,751.2	<u>4,580.3</u>
			USD	<u>6,329.8</u>		<u>11,110.9</u>

* Las tasas de interés pactadas no cambian. El ajuste se hace completamente vía tasa de cambio.

No se generaron pagos de reset.

15.2. Registro Contable Operación de cobertura CCS Swap

Estas coberturas se registran a precio justo de Intercambio.

El efecto en resultados por la valoración del crédito sindicado y bonos subordinados fue el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Efecto Resultados Swap CCS	\$	20,177.3	(19,111.6)
Efecto Resultados Bono IFC		<u>(20,995.6)</u>	<u>33,195.8</u>
Efecto neto	\$	<u>(818.3)</u>	<u>14,084.2</u>

16. Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Entidad	30 de junio					
	<u>Intereses por pagar</u>	<u>Menor a 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Entre 5 y 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total Capital</u>
Otras entidades del país:						
Moneda Legal						
Bancoldex	\$ 636.9	25,316.0	21,638.1	7,970.6	0.0	54,924.7
Finagro	3,465.8	101,213.7	118,697.5	48,862.9	287.6	269,061.7
Findeter	5,714.5	968,884.4	22,849.7	51,345.3	0.0	1,043,079.4
Otros Bancos y Entidades Financieras del país	<u>0.0</u>	<u>63,171.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>63,171.6</u>
	<u>9,817.2</u>	<u>1,158,585.7</u>	<u>163,185.2</u>	<u>108,178.8</u>	<u>287.6</u>	<u>1,430,237.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Entidad	Intereses por pagar	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total Capital
Moneda Extranjera						
Bancoldex	1,111.5	3,656.6	45,732.8	112,362.9	0.0	161,752.4
Findeter	309.2	0.0	0.0	0.0	73,168.6	73,168.6
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	0.0	23.8	0.0	0.0	0.0	23.8
	<u>1,420.7</u>	<u>3,680.4</u>	<u>45,732.8</u>	<u>112,362.9</u>	<u>73,168.6</u>	<u>234,944.7</u>
	<u>11,238.0</u>	<u>1,162,266.1</u>	<u>208,918.1</u>	<u>220,541.7</u>	<u>73,456.2</u>	<u>1,665,182.1</u>
Entidades del Exterior:	<u>7,124.7</u>	<u>1,022,591.2</u>	<u>145,547.8</u>	<u>51,256.2</u>	<u>0.0</u>	<u>1,219,395.2</u>
\$	<u>18,362.7</u>	<u>2,184,857.4</u>	<u>354,465.9</u>	<u>271,797.9</u>	<u>73,456.2</u>	<u>2,884,577.3</u>

31 de diciembre

Entidad	Intereses por pagar	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total Capital
Otras entidades del país:						
Moneda Legal						
Bancoldex	\$ 866.4	5,972.3	59,024.0	19,501.4	0.0	84,497.7
Finagro	2,905.0	7,789.4	132,761.2	80,402.6	40,895.5	261,848.7
Findeter	6,561.1	31,812.5	135,387.8	743,907.1	188,987.2	1,100,094.6
Otros Bancos y Entidades Financieras del país	0.0	50,505.8	0.0	0.0	0.0	50,505.8
	<u>10,332.5</u>	<u>96,080.0</u>	<u>327,172.9</u>	<u>843,811.2</u>	<u>229,882.6</u>	<u>1,496,946.7</u>
Moneda Extranjera						
Bancoldex	1,489.6	82,482.5	86,245.1	103,794.4	0.0	272,522.0
Findeter	334.6	0.0	0.0	79,650.7	0.0	79,650.7
Descubiertos en cuenta corriente	0.0	3,191.7	0.0	0.0	0.0	3,191.7
	<u>1,824.2</u>	<u>85,674.2</u>	<u>86,245.1</u>	<u>183,445.1</u>	<u>0.0</u>	<u>355,364.4</u>
	<u>12,156.6</u>	<u>181,754.2</u>	<u>413,418.0</u>	<u>1,027,256.3</u>	<u>229,882.6</u>	<u>1,852,311.1</u>
Entidades del Exterior:	<u>6,390.0</u>	<u>1,614,123.9</u>	<u>90,660.4</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,704,784.3</u>
\$	<u>18,546.6</u>	<u>1,795,878.0</u>	<u>504,078.4</u>	<u>1,027,256.3</u>	<u>229,882.6</u>	<u>3,557,095.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

17. Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de los intereses por pagar y cuentas por pagar:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses:			
Depósitos y exigibilidades	\$	109,753.2	93,692.9
Operaciones de mercado monetario y relacionadas		535.8	204.3
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 16)		18,362.7	18,546.6
Títulos de inversión en circulación		37,436.4	34,417.4
Otros		<u>16.0</u>	<u>12.9</u>
	\$	<u>166,104.1</u>	<u>146,874.0</u>
Comisiones y honorarios	\$	<u>3,360.5</u>	<u>4,292.2</u>
Recaudos realizados:			
Renta sociedades	\$	94,296.7	36,108.4
Industria y comercio, predial y vehículos		37,412.0	5,377.0
Otros		<u>9,567.8</u>	<u>15,414.5</u>
		<u>141,276.5</u>	<u>56,899.9</u>
Proveedores:			
Cuentas por pagar proveedores	\$	16,947.6	7,016.9
Compensación red ACH		23,684.3	99,258.3
Compensación redes visa, master		25,172.4	22,092.4
Otras		<u>28,044.3</u>	<u>40,661.4</u>
		<u>93,848.6</u>	<u>169,029.0</u>
Otras:			
Impuestos			
Timbres		13.0	16.4
Impuesto al patrimonio (1)		119,132.2	142,958.3
Renta y Complementarios		24.4	53,775.8
Industria y Comercio		310.0	13,066.0
Dividendos y excedentes		3,106.9	3,024.3
Impuestos por pagar		6,666.6	6,547.4
Contribución sobre transacciones		18,439.7	17,144.2
Prometientes compradores		2,902.2	3,637.1
Retenciones y aportes laborales		56,700.3	43,216.6
Primas de seguros		1,907.6	795.5
Giros por pagar		22,695.7	13,495.6
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras		2.0	2.0
Cheques girados no cobrados		18,147.8	13,954.4
Cuentas por pagar Nación Ley 546 de 1999		<u>91,976.6</u>	<u>95,015.7</u>
	Pasan	\$	<u>342,025.0</u>
			<u>406,649.3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	Vienen	\$	
		<u>342,025.0</u>	<u>406,649.3</u>
Diversas otras:			
Establecimientos de comercio		29,689.2	58,168.2
Operaciones Forward		7,376.9	13,275.8
Órdenes de pago tesorería		0.7	47.7
Saldos y comisiones a favor		8,105.8	7,664.1
Sobrantes de cartera		9,835.7	10,328.5
Mesada seguro social *		65,757.8	0.0
Cuentas Comerciales por pagar a redes		277.0	277.0
Saldos disponibles visa prepago		14,629.9	9,520.1
Costos de gestión de cobranza		5,753.9	3,352.9
Desembolsos pendientes de pago		5,056.4	1,623.5
Diversas (menores al 5%)		<u>42,548.9</u>	<u>38,735.1</u>
		<u>531,057.3</u>	<u>549,642.3</u>
		\$	
		<u>935,647.0</u>	<u>926,737.5</u>

* Cancelado el 3 de julio de 2012

(1) Impuesto al patrimonio

El Gobierno Nacional, a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009 creó el impuesto al patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma Ley estableció que dicho impuesto se causa el 1° de enero de 2011 y que debe pagarse en ocho (8) cuotas semestrales, dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional. La primera cuota se canceló en el mes de mayo de 2011.

Posteriormente, el Gobierno Nacional, a través del Decreto Reglamentario 514 del mes de enero de 2010 reglamentó la forma de contabilización de dicho impuesto, indicando que este, podría ser amortizado contra la cuenta Revalorización del Patrimonio, durante los años 2011 al 2014 y que cuando ésta sea insuficiente, los contribuyentes podrían causar anualmente en las cuentas de resultado el valor de la cuotas exigibles en el respectivo periodo.

Por lo anterior, el impuesto al patrimonio presenta el siguiente detalle a 30 de junio de 2012:

Valor del impuesto según la declaración presentada	189,634.6
Revalorización del patrimonio	(194.4)
Monto amortizado a resultado año 2011	(69,774.5)
Monto amortizado a resultado 2012	<u>(533.6)</u>
Saldo por amortizar registrado en cargos diferidos	<u>119,132.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

18. Títulos de inversión en circulación

A 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco tiene títulos de inversión en circulación por \$3.904.710.5 y \$3.700.988.4 respectivamente, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios e hipotecarios y subordinados.

A continuación se presenta el detalle de los bonos, por cada una de las emisiones vigentes a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

	<u>Fecha</u>	<u>Monto oferta</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>	
						<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Bonos Ordinarios 2011</u>							
Cuarta emisión IBR Tramo 2 - Serie B30	10-Mar-11	244,211.0	30	IBR + 1.35	10-Sep-13	\$244,211.0	244,211.0
Primera emisión IBR - Segundo lote Serie B27	10-Mar-11	90,000.0	27	IBR + 1.68	10-Jun-13	<u>90,000.0</u>	<u>90,000.0</u>
						<u>334,211.0</u>	<u>334,211.0</u>
Cuarta emisión IPC - Serie C39	10-Mar-11	86,482.0	39	IPC + 2.80	10-Jun-14	86,482.0	86,482.0
Cuarta emisión IPC - Serie C84	10-Mar-11	76,055.0	84	IPC + 3.88	10-Mar-18	76,055.0	76,055.0
Cuarta emisión IPC - Serie C120	10-Mar-11	193,252.0	120	IPC + 4.19	10-Mar-21	<u>193,252.0</u>	<u>193,252.0</u>
						<u>355,789.0</u>	<u>355,789.0</u>
Primera emisión IPC - Segundo lote - Serie C120	10-Mar-11	90,000.0	48	IPC + 3.60	10-Mar-15	90,000.0	90,000.0
Primera emisión IPC - Segundo lote - Serie C120	10-Mar-11	159,230.0	90	IPC + 3.99	10-Sep-18	159,230.0	159,230.0
Primera emisión IPC - Segundo lote - Serie C120	10-Mar-11	160,770.0	126	IPC + 4.23	10-Sep-21	<u>160,770.0</u>	<u>160,770.0</u>
						<u>410,000.0</u>	<u>410,000.0</u>
<u>Bonos Subordinados 2012</u>							
Segunda emisión primer lote - Sin Garantía Serie C	25-Abr-12	181,400.0	120	IPC + 4.37	25-Abr-22	181,400.0	0.0
Segunda emisión primer lote - Sin Garantía Serie C	25-Abr-12	218,600.0	180	IPC + 4.56	25-Abr-27	<u>218,600.0</u>	<u>0.0</u>
						<u>400,000.0</u>	<u>0.0</u>
						<u>1,500,000.0</u>	<u>1,100,000.0</u>
					Pasan	<u>\$1,500,000.0</u>	<u>1,100,000.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>Fecha</u>	<u>Monto oferta</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>	
						<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
				Vienen		<u>\$1,500,000.0</u>	<u>1,100,000.0</u>
<u>Bonos Ordinarios y Subordinados 2010</u>							
Segunda emisión ordinarios IBR Tramo 1 - Serie B3	12-Feb-10	101,837.0	36	IBR + 1.36	12-Feb-13	<u>101,837.0</u>	<u>101,837.0</u>
Tercera emisión ordinarios IBR Tramo 2 - Serie B2	07-Oct-10	91,550.0	24	IBR + 1.10	07-Oct-12	91,550.0	91,550.0
- Serie B3	07-Oct-10	92,250.0	36	IBR + 1.31	07-Oct-13	<u>92,250.0</u>	<u>92,250.0</u>
						<u>183,800.0</u>	<u>183,800.0</u>
Segunda emisión ordinarios IPC Tramo 1 - Serie C5	12-Feb-10	215,062.0	60	IPC + 3.98	12-Feb-15	215,062.0	215,062.0
Tercera emisión ordinarios IPC Tramo 2 - Serie C5	07-Oct-10	120,150.0	60	IPC + 3.14	07-Oct-15	120,150.0	120,150.0
Tercera emisión ordinarios IPC Tramo 2 - Serie C7	07-Oct-10	196,050.0	84	IPC + 3.63	07-Oct-17	<u>196,050.0</u>	<u>196,050.0</u>
						<u>316,200.0</u>	<u>316,200.0</u>
Segunda subordinados IPC Sin garantía - Serie C7	24-Feb-10	138,497.2	84	IPC + 5.25	24-Feb-17	138,497.2	138,497.2
Segunda subordinados UVR Sin garantía - Serie U10	24-Feb-10	111,503.0	120	UVR + 5.50	24-Feb-20	121,146.6	118,472.7
Tercera ordinarios DTF Tramo 1 - Serie T2	12-Feb-10	86,051.0	24	DTF + 0.95	12-Feb-12	<u>0.0</u>	<u>86,051.0</u>
						<u>1,076,542.8</u>	<u>1,159,919.9</u>
<u>Bonos Ordinarios 2009</u>							
Primera emisión IPC Tramo 2 - Serie G5	16-Jul-09	215,000.0	60	IPC + 4.79	16-Jul-14	215,000.0	215,000.0
Primera emisión IPC - Serie G	05-Feb-09	123,433.0	84	IPC + 5.50	05-Feb-16	123,433.0	123,433.0
Segunda emisión Tasa Fija Tramo 1 - Serie F5	05-Feb-09	121,800.0	60	TF 10.40%	05-Feb-14	121,800.0	121,800.0
Segunda Tasa Fija Tramo 2 - Serie E3	16-Jul-09	73,000.0	36	TF 7.89%	16-Jul-12	73,000.0	73,000.0
Segunda DTF Tramo 1 - Serie E3	05-Feb-09	89,800.0	36	DTF + 1.35	05-Feb-12	<u>0.0</u>	<u>89,800.0</u>
						<u>533,233.0</u>	<u>623,033.0</u>
				Pasan		<u>\$3,109,775.8</u>	<u>2,882,952.9</u>

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Fecha	Monto oferta	Plazo (Meses)	Rendimiento	Vencimiento	Valor en libros	
						30 de junio	31 de diciembre
				Vienen		<u>\$3,109,775.8</u>	<u>2,882,952.9</u>
<u>Bonos Ordinarios y Subordinados 2008</u>							
Segunda emisión ordinarios IPC - Serie G	05-Ago-08	\$ 170,570.0	60	IPC + 6.24	05-Ago-13	170,570.0	170,570.0
Primera emisión subordinados IPC Sin garantía - Serie C	19-Feb-08	147,777.0	84	IPC + 6.65	19-Feb-15	147,777.0	147,777.0
Primera emisión subordinados UVR Sin garantía - Serie D	19-Feb-08	151,577.5	84	UVR + 6.65	19-Feb-15	180,980.9	176,986.4
Primera emisión Hipotecarios Estructurados VIS tramo 1 - Serie G	23-Jun-06	60,173.5	84	UVR + 0.75	23-Jun-13	<u>0.0</u>	<u>1,508.6</u>
						<u>499,327.9</u>	<u>496,842.0</u>
<u>Bonos Subordinados 2007</u>							
<u>Garantía:</u> Créditos Hipotecarios calificación A y opción prepago para emisor cada 3 meses - Serie G (1)	07-Feb-07	368,641.1	84	Libor6 + 2.75	07-Feb-14	<u>295,606.8</u>	<u>321,193.5</u>
						\$ <u>3,904,710.5</u>	<u>3,700,988.4</u>

(1) La valoración de esta emisión se hace a precios de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las de tasas cero cupón de la curva libor-swap dólar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo se utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupón, utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de los bonos que no está cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

El pago de los intereses es semestre vencido tomando la tasa Libor a seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó dos (2) Cross Currency Swap en pesos por \$368.575.5 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (Nota 15)

Bonos por unidad monetaria

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Moneda legal	\$ 3,306,976.2	3,082,827.2
Moneda extranjera	295,606.8	321,193.5
UVR	<u>302,127.5</u>	<u>296,967.7</u>
	\$ <u>3,904,710.5</u>	<u>3,700,988.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Bonos por período de maduración

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Menor de un año	\$ 356,387.0	430,401.0
Entre 1 y 5 años	2,241,819.9	2,228,260.5
Entre 5 y 10 años	1,087,903.6	1,042,326.9
Mayor a 10 años	<u>218,600.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>\$ 3,904,710.5</u>	<u>3,700,988.4</u>

19. Otros Pasivos

Los otros pasivos corresponden a:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Obligaciones laborales consolidadas	\$	32,220.1	36,713.4
Ingresos anticipados		6,971.8	7,659.8
Otros		<u>301,187.8</u>	<u>284,482.8</u>
	\$	<u>340,379.7</u>	<u>328,856.0</u>

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

19.1. Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cesantías consolidadas	\$	6,703.9	12,785.8
Intereses sobre cesantías		398.8	1,502.0
Vacaciones consolidadas		16,799.0	15,260.0
Otras prestaciones sociales		<u>8,318.4</u>	<u>7,165.6</u>
	\$	<u>32,220.1</u>	<u>36,713.4</u>

El Banco aplica el régimen laboral establecido por la Ley 50 de 1990.

El Banco no tiene pasivo pensional.

19.2. Ingresos anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Saldo al			Saldo al
	<u>31 de diciembre</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>30 de junio</u>
\$				
Intereses	163.0	1,839.9	1,846.9	156.0
Arrendamientos	7.4	57.0	51.1	13.3
Comisiones	7,261.6	54,079.0	54,724.1	6,616.5
Seguros	223.7	1,266.1	1,307.9	181.9
Otros	<u>4.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>4.1</u>
\$	<u>7,659.8</u>	<u>57,242.0</u>	<u>57,930.0</u>	<u>6,971.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

19.3. Otros

El movimiento de Otros Pasivos - otros a 30 de junio de 2012, es el siguiente:

	Saldo al			Saldo al
	<u>31 de diciembre</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>30 de junio</u>
Abonos diferidos (1)	\$ 41,165.8	64,671.3	69,723.5	36,113.7
Cartas de crédito pago diferido	6,812.4	10,076.6	11,288.8	5,600.2
Impuesto Renta Diferido	165,097.8	31,536.3	16,850.2	179,783.9
Abonos por aplicar	29,340.0	20,082,971.1	20,073,432.8	38,878.4
Sobrantes en canje	108.3	62,552.1	62,660.4	0.0
Sobrantes en caja	5,777.8	61,575.8	61,480.1	5,873.5
Cuentas canceladas	31,991.8	2,738.6	2,916.6	31,813.8
Otros	<u>4,188.9</u>	<u>961,408.2</u>	<u>962,472.7</u>	<u>3,124.3</u>
	\$ <u>284,482.8</u>	<u>21,277,530.0</u>	<u>21,260,825.1</u>	<u>301,187.8</u>

(1) El detalle de los abonos diferidos al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cartera de créditos expresada en U.V.R.	\$	6,723.3	0.0
Diferido por amortizar créditos reestructurados		25,355.9	23,781.7
Utilidad en venta de bienes recibidos en dac. en pago		2,426.4	2,803.3
Utilidad en venta de activos		840.2	13,723.0
Otros		<u>767.9</u>	<u>857.8</u>
	\$	<u>36,113.7</u>	<u>41,165.8</u>

A continuación se presentan los abonos diferidos por amortizar por plazos, con corte al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
De 0 a 1 años	\$	7,589.1	13,726.6
De 1 a 5 años		3,151.4	3,212.1
De 5 a 10 años		0.0	0.1
Más de 10 años		<u>25,373.1</u>	<u>24,227.0</u>
	\$	<u>36,113.7</u>	<u>41,165.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

20. Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Obligaciones laborales	<u>3,857.8</u>	<u>3,483.3</u>
Impuestos:		
Renta y complementarios año 2010	\$ 14,245.6	3,195.2
Impuesto al patrimonio año 2010	87,369.9	0.0
Industria y comercio	13,473.2	0.0
Otros	<u>15.3</u>	<u>30.2</u>
	<u>115,104.0</u>	<u>3,225.4</u>
Otros:		
Intereses TES Ley 546 de 1999	88.0	171.3
Contribuciones y afiliaciones	56.3	6.3
Multas y sanciones Superfinanciera	300.0	410.0
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	118,516.7	86,885.2
Provisiones puntos diners y Frech	25,626.5	21,916.5
Otros pasivos estimados	318.5	265.5
Otras provisiones (menores al 5%)	<u>4,656.6</u>	<u>4,475.9</u>
	<u>149,562.6</u>	<u>114,130.7</u>
Interés Minoritario (Nota 21)	<u>31,975.9</u>	<u>33,252.3</u>
	<u>181,538.5</u>	<u>147,383.1</u>
	\$ <u>300,500.3</u>	<u>154,091.7</u>

Las declaraciones de renta del Banco y subordinadas nacionales presentadas por los años 2009 y 2010, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Multas y sanciones por litigios

Los procesos que generan contingencia pasiva al banco se han discriminado de la siguiente forma:

a. Litigios cubiertos por Fogafín

Son aquellos procesos de Granbanco S.A. Fiduciaria Cafetera S.A, Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation, que existían al 31 de enero de 2007 y los que fueron notificados con posterioridad al 16 de febrero de 2007 y hasta el 16 de febrero de 2010, que se encuentran vigentes y son garantizados expresamente por Fogafín.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b. Litigios Banco

Son los demás procesos que generan contingencia pasiva al Banco.

A continuación se presenta el resumen de los procesos, con corte al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

30 de junio

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	<u>398</u>	<u>\$ 13,460.5</u>	<u>59,508.0</u>
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	16	87,625.3	92,651.4
Demandas laborales	56	1,387.4	3,581.4
Procesos ordinarios	<u>947</u>	<u>16,043.5</u>	<u>78,060.8</u>
	<u>1417</u>	<u>\$ 118,516.7</u>	<u>233,801.6</u>

31 de diciembre

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	<u>473</u>	<u>\$ 14,224.6</u>	<u>63,511.8</u>
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	18	58,993.3	92,277.6
Demandas laborales	66	1,354.9	3,707.2
Procesos ordinarios	<u>1061</u>	<u>12,312.4</u>	<u>87,427.4</u>
	<u>1618</u>	<u>\$ 86,885.2</u>	<u>246,924.0</u>

Para los procesos de naturaleza civil, administrativa y especial, que se encuentran amparados por el contrato de garantías de Fogafín se constituyen provisiones por el 15%; teniendo en cuenta la cobertura de la garantía, sobre el valor de la respectiva contingencia conforme a su calificación y sólo para los procesos ordinarios y especiales. Tratándose de los procesos laborales, es del 10%.

Los procesos instaurados por el Banco pueden ser:

Penales

Siempre y cuando en un proceso penal se vincule al Banco como tercero civilmente responsable. Con corte al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, existe 1 proceso con esta condición, cuya cuantía no supera los \$70.0.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Ordinarios civiles, especiales, contenciosos administrativos y laborales

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, existen 1.305 y 1.499 procesos con pretensiones aproximadas por \$233.801,6 y \$246.854,0, respectivamente.

Este tipo de procesos le generan contingencia pasiva al Banco independientemente del trámite procesal que se surta para el efecto, en términos generales por razón de su eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual e igualmente con ocasión de las multas o sanciones impuestas por las entidades competentes en desarrollo de sus funciones. Cada uno de estos procesos cuenta con su correspondiente calificación y provisión, de ser necesaria.

A continuación se detallan los procesos judiciales que pueden generar mayor impacto económico al Banco:

a. Procesos de impuestos

Impuesto de renta año gravable 2003

El Banco presentó la declaración de renta determinando el impuesto por el sistema de renta presuntiva y liquidando un saldo a favor de \$7.004,8, valor que fue devuelto por la Administración Tributaria.

Posteriormente el Banco corrigió la declaración de renta para disminuir la base de renta presuntiva y de ésta manera el saldo a favor se incrementó en la suma de \$3.046,5.

La Administración tributaria consideró que no era procedente y determinó un mayor impuesto de renta de \$2.638,8 e impuso sanción por inexactitud del 160% por \$4.222,0, para un total de \$6.860,8.

De esta manera, el saldo favor pretendido por el Banco por \$10.051,3 pasó a \$3.190,5, resultado de restarle el mayor impuesto y la sanción determinada por la Administración tributaria por \$6.860,8.

Teniendo en cuenta que inicialmente la Administración tributaria le devolvió al Banco la suma de \$7.004,8, y que según ellos, el saldo a favor es de \$3.190,5 una vez aplicado el mayor impuesto y la sanción, la Administración tributaria solicita que el Banco le devuelva la suma de \$3.814,3 más los intereses correspondientes.

Así las cosas, al 30 de junio de 2012, el Banco tiene tres procesos y el estado de los mismos es el siguiente:

1. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesto por el banco contra la resolución de febrero de 2007 y la liquidación oficial de revisión de marzo de 2006, por medio de los cuales se desconoció el saldo a favor liquidado en la declaración en cuantía de \$3.046,0 y se impuso una sanción por inexactitud por \$4.222,0.

Se encuentra al despacho para fallo de segunda instancia y la última actuación es del 27 de mayo de 2011 cuando la magistrada ponente, la doctora Carmen Teresa Ortiz de Rodríguez se declaró impedida.

En el mes de mayo de 2012 el Consejo de Estado profirió sentencia de segunda instancia desfavorable al banco, negando las pretensiones y en el mes de junio de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió auto de obediencia a los resuelto en el Consejo de Estado en sentencia del mes de marzo de 2012.

En estos momentos estamos evaluado las posibilidades que nos quedan, dentro de ellas, la de interponer acción de tutela.

2. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesto por el banco contra la resolución de junio de 2006 y la resolución de agosto de 2005 por medio de los cuales se impuso sanción por devolución improcedente por \$3.814,3.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el mes de abril de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió sentencia de primera instancia desfavorable al banco y el 20 de junio de 2012 el banco presentó y sustentó el recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia y se encuentra al despacho para resolver su admisión.

En opinión del asesor tributario la contingencia es eventual.

3. Proceso de apelación de la sentencia de primera instancia proferida por la sección cuarta del Tribunal Administrativo de Cundinamarca por medio de la cual se confirmaron los actos administrativos de la DIAN con las cuales se negó la devolución del saldo a favor de la declaración del impuesto de renta del año gravable 2003 por \$3.046.0.

Se presentaron los alegatos de conclusión en el mes de junio de 2012. Actualmente se corrió traslado al procurador para su intervención. Estamos a la espera del fallo.

En opinión del asesor tributario la contingencia en contra del Banco es alta.

La provisión que tiene el Banco para estos tres procesos es de \$2.398.0.

Impuesto de Industria y Comercio

En estos momentos existen once procesos con el Municipio de Medellín relacionados con las declaraciones del impuesto de industria y comercio de los años gravables 1993 al 2006.

La Secretaría de Hacienda de Medellín está cuestionando que dentro de la base gravable del impuesto de industria y comercio, el Banco no incluyó los ingresos correspondientes a la corrección monetaria obtenida sobre los créditos otorgados antes de la conversión a bancos.

Sobre todos los procesos el Banco ha interpuesto demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo de Antioquia.

El valor de la contingencia asciende a la suma de \$2.692.0, la cual incluye el mayor impuesto en discusión, las sanciones y los intereses de mora. Al corte del 30 de junio de 2012 el Banco ha constituido provisión por el valor total de la contingencia.

Mediante fallo del Tribunal Administrativo de Antioquia, en el mes de mayo de 2012 se resolvieron tres procesos a favor del Banco. Los procesos resueltos son los de los años gravables 199, 2004 y 2005. Aunque los procesos resueltos no son materiales, su fallo favorable es importante de cara a los demás procesos que se encuentran en la misma instancia.

Impuesto de Renta Año Gravable 2003 – Banco Davivienda S.A.

Previo el pliego de cargos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN expide la Resolución No. 9000012 del 4 de mayo de 2009, mediante la cual impone sanción por devolución y/o compensación impropcedente, consistente en el 50% de los intereses moratorios liquidados por \$305.9, valor aceptado en la transacción de Mutuo Acuerdo, tal como consta en el Acta No. 000035 del 26 de junio de 2007, suscrita por el Comité Especial de Conciliación y Terminación de la Administración Tributaria.

El 25 de mayo de 2010, mediante Resolución 90025 fue confirmada la Resolución No. 9000012, agotando así la vía gubernativa, dado que existe jurisprudencia clara que una vez conciliado el efecto principal, la DIAN no puede sancionar por el artículo 670 del Estatuto Tributario. En consecuencia la calificación es remota.

Al 30 de junio de 2012 el Banco tiene constituida una provisión por el valor total de la contingencia.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Acciones de lesividad interpuestas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN en contra del Banco – Impuesto al Patrimonio 2007.

En el año 2008 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN le devolvió al Banco de forma proporcional, la suma de \$4.485.0 del impuesto al patrimonio que el Banco canceló por el año gravable 2007. Esta devolución tuvo como argumento que, por efectos de la fusión que se dio con GRANBANCO S.A. BANCAFE, al Banco le aplicaba el régimen de estabilidad tributaria que éste último poseía.

Posteriormente la Administración Tributaria demandó las resoluciones a través de las cuales devolvió de forma proporcional el impuesto al patrimonio. Esta demanda no genera sanción, pero si intereses de mora, que al corte del 30 de junio de 2012 ascienden a \$6.056.0, para un valor total de \$10.541.0. El detalle de estos procesos es el siguiente:

La Administración tributaria instauró dos demandas de lesividad, una por cada resolución que concedió la devolución del impuesto al patrimonio.

La primera demanda fue aceptada el día 12 de febrero de 2010, pero sólo se vino a notificar el día 12 de junio de 2010. El 16 de julio de 2010 se radicó el escrito de contestación de la demanda.

El 17 de febrero de 2011 se ordenó remitir el expediente a la doctora Gloria Isabel Cáceres para que decida sobre la acumulación con la otra demanda de lesividad. El 28 de febrero de 2011 se efectuó el aludido envío.

La segunda demanda fue aceptada el 22 de enero de 2010, que se notificó el 23 de febrero de 2010 y el 25 de marzo de 2010 se radicó el escrito de contestación de la demanda.

El 2 de diciembre de 2010 se suspende hasta que se decida sobre la acumulación con el otro proceso de lesividad.

En opinión del asesor tributario la contingencia para el Banco es probable, razón por la cual al 30 de junio de 2012 se tiene constituida una provisión por el valor total de la contingencia.

Impuesto Renta año Gravable 2004

Liquidación de revisión del 28 de diciembre de 2007, mediante la cual la Administración Tributaria pretende desconocer deducciones por provisión de cartera, alivios del gobierno, pérdidas por siniestros e Inversión en activos fijos reales productivos, generando un mayor impuesto de \$13.694.0 e impone sanción por inexactitud del 160% por \$21.043.0, más los intereses de mora que calculados al corte del 30 de junio de 2012 ascienden a la suma de \$33.048.0, para un total de pretensiones de \$67.785.0. El 28 de febrero de 2008 el Banco interpone recurso de reconsideración contra dicha liquidación.

Mediante Resolución No. 310662008000023 del 7 de diciembre de 2008, de la cual el Banco se notifica el 7 de noviembre de 2008, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falla el recurso de reconsideración que se interpuso el día 8 de febrero de 2008. En dicho fallo confirma la Liquidación Oficial de Revisión No. 310642007000138. Con dicha actuación se agotó la vía gubernativa.

El 4 de marzo de 2009, el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución No. 310662008000023 del día 7 de diciembre de 2008 y de la cual nos notificamos el día 7 de noviembre de 2008.

Mediante fallo 2009-00045 del 20 de mayo de 2010, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falló de forma desfavorable la acción de nulidad y restablecimiento del derecho que el Banco interpuso.

El Banco interpuso recurso de apelación interpuesto por el demandante y el día 7 de diciembre de 2010 el recurso fue admitido. La siguiente actuación será el traslado para los alegatos de conclusión de segunda instancia.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Consejo de Estado mediante sentencia 18516 del 31 de mayo de 2012, notificada el 23 de Julio de 2012, confirmó la sentencia apelada del 20 de mayo de 2010 del tribunal administrativo de Cundinamarca en la cual se declaró la nulidad parcial de la liquidación oficial de revisión proferida por la DIAN que modificó y liquidó oficialmente el impuesto de renta del año gravable 2004. La sentencia del tribunal había accedido parcialmente a las pretensiones de la demanda aceptando la corrección a la declaración presentada por el Banco con ocasión del recurso de reconsideración con lo cual la sanción de inexactitud se redujo a \$20.800.9.

Teniendo en cuenta que el pronunciamiento del Consejo de Estado, es la última instancia donde el Banco podía acudir, se entiende que es fallo definitivo y en ese sentido se debe efectuar el pago de \$67.140.0, conformado por un mayor valor del impuesto de \$13.694.0, sanción por inexactitud \$ 20.801.0 e intereses de mora por \$32.645.0; valor que se encuentra totalmente provisionado al 30 de junio de 2012.

Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN profirió liquidación oficial de revisión de enero 19 de 2007 en adelante sobre las 52 semanas presentadas durante el año gravable 2005, proponiendo modificar el impuesto a cargo. El argumento de la Administración Tributaria es que las operaciones de sobregiro se encuentran sometidas al gravamen a los movimientos financieros. En estos momentos la declaración de 25 semanas han agotado la vía gubernativa, sobre las cuales nos proponen incrementar el Impuesto a cargo en la suma de \$2.369.0, liquidar una sanción por inexactitud del 160% que equivale a \$3.789.0, más los intereses de mora que al corte del 30 de junio de 2012 ascienden a la suma de \$5.815 millones de pesos, para un valor total de pretensiones de \$11.973.0.

Respecto a las semanas 3, 4 y 9 ya fue agotada la vía gubernativa. El 27 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra los actos administrativos proferidos en vía gubernativa, el 6 de mayo de 2009 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla de manera desfavorable a los intereses del Banco y el 19 de mayo de 2009 se presenta memorial en el cual se sustenta el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia. La última actuación por parte del Banco fue el día 2 de octubre de 2009 cuando se presentaron los alegatos de conclusión de segunda instancia ante el Honorable Consejo de Estado.

Mediante Resoluciones de los meses de septiembre, noviembre y diciembre de 2008, así como Resoluciones de los meses de enero, abril y mayo de 2009, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falló los recursos de reconsideración que el Banco había interpuesto por las semanas 31 a la 52 y con dichos fallos la Administración Tributaria confirma las Liquidaciones Oficiales de Revisión de esas semanas y de paso, con ésta actuación se agotó la vía gubernativa.

En el mes de enero de 2009 se demandó las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de 2005, luego de surtido el trámite respectivo el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió, en el mes de mayo de 2010, sentencia desfavorable a los intereses del Banco, frente a la cual se interpuso recurso de apelación, estando pendiente que el Consejo de Estado se pronuncie respecto al recurso formulado. El día 11 de marzo de 2011 el Banco presentó los alegatos de conclusión de segunda instancia para su respectivo fallo.

En el mes de febrero de 2009 el Banco demandó las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 32, 33, 46 y 49 de 2005. El día 9 de Febrero de 2011, mediante fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca se anula parcialmente los actos demandados, se confirma el mayor impuesto y se anula la sanción. La próxima actuación será interponer el recurso de apelación.

Posteriormente, en el mes de Junio de 2009, se presentó demanda contra las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 31,34, 35 y 36 de 2005, proceso en el cual el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió sentencia de primera instancia desfavorable a los intereses del Banco. El 20 de junio de 2011 el Banco presentó los alegatos de conclusión de segunda instancia y el proceso se encuentra para fallo de segunda instancia.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Finalmente, en septiembre de 2010, se presentó demanda contra las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51 y 52 de 2005. El 19 de agosto de 2011 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió auto que confirma el fallo de primera instancia que niega las súplicas de la demanda. La próxima actuación será para interponer el recurso de apelación.

En opinión del asesor tributario las probabilidades de estos procesos son remotas, sin embargo el Banco ha constituido provisión por \$6.947.0, al 30 de junio de 2012.

Contrato de Garantía de Contingencias Pasivas celebrado con Fogafin

Con ocasión del proceso de privatización de Granbanco S.A., el 12 de diciembre de 2006 se celebró un contrato de garantía de contingencias pasivas con Fogafin, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007.

Por virtud de dicho contrato Fogafin en los términos del mismo, le garantiza al Banco el pago de ciertas contingencias pasivas expresamente determinadas en tal documento. La cobertura es del 85% y excepcionalmente del 90%, respecto de obligaciones laborales y pensionales del Banco Cafetero S.A. en Liquidación, conforme lo consagra su clausulado.

En dicho contrato se previó la existencia de una cuenta de contingencias conformada por las provisiones que tenía constituidas Granbanco S.A. Bancafé y sus filiales al 31 de enero de 2007, las cuales ascendían a \$21.067.0. De esa cuenta se debe deducir previamente cualquier condena o concepto que estén garantizados por Fogafin hasta agotar dicho monto. Agotado el mismo, Fogafin está obligado a reembolsar el correspondiente efecto económico neto al Banco en los términos del contrato referido. La existencia de la referida cuenta con las provisiones que existían en esa época determina que las eventuales pérdidas en los procesos judicializados garantizados no afecte el estado de pérdidas y ganancias del Banco.

Al 30 de junio 2012 y 31 de diciembre de 2011, los procesos cubiertos por Fogafin son 293 y 473 con provisión de \$13.460.5 y \$14.224.6 y pretensión de \$59.508.0 y \$63.511.8, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, el Banco estructuró varias cuentas contables que reflejan no solamente la realidad de sus contingencias pasivas garantizadas por el contrato celebrado con Fogafin, sino otras que incluyen los asuntos que no están garantizados por Fogafin y por tanto deben ser asumidos en su totalidad por el Banco.

Procesos que generan Contingencias pasivas con mayor impacto para el Banco.

Trámites relacionados con la operación bancaria propiamente dicha.

1. El Banco fue demandado por la vía ordinaria por Guillermo Alfonso Trujillo, fundamentando sus pretensiones en que Granbanco de manera inconsulta había anticipado un desembolso de un crédito Finagro aprobado a su nombre por \$382 y lo había aplicado de manera indebida para atender unos vencimientos de otros créditos a su nombre. Argumenta el demandante que con este actuar del Banco se le ocasionaron perjuicios que cuantifica en \$4.000. El proceso cursa en el Tribunal Superior de Bogotá, en espera que se profiera sentencia de segunda instancia en el que se resuelva el recurso de apelación que elevó la contraparte contra la providencia de primera instancia que desató el litigio de manera favorable a los intereses del Banco. La contingencia se ha calificado como eventual, por existir argumentos del actor que determinarían algún grado de responsabilidad civil del Banco, aunque no se recaudó prueba conducente sobre el monto de los perjuicios acaecidos.
2. Ante el Juzgado 2° Civil del Circuito de Barranquilla el señor Yuri Lora Escorcía inició proceso ordinario mediante el cual reclama la indemnización de los perjuicios que presuntamente se le irrogaron por la indebida apertura de una cuenta corriente en el Banco, con base en la cual se expidió un cheque que no pudo ser ejecutado por el demandante y que a la postre le generó problemas judiciales de carácter disciplinario y penal. Estando el proceso en la fase de ejecución de la sentencia que condenó al Banco al pago de una suma superior a los 3.500, el juzgado declaró la nulidad desde el trámite ordinario adelantado, no obstante lo cual, con posterioridad, revocó la aludida declaratoria. En la actualidad está pendiente que se resuelva el



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

recurso de apelación que elevó el Banco contra esta última decisión. No obstante que existen sólidos argumentos que demuestran la ilegalidad de la condena en contra de Davivienda y que se están adelantando las correspondientes investigaciones de índole penal, la contingencia se ha calificado como probable atendiendo a lo dispuesto en la sentencia judicial desfavorable a los intereses del Banco.

3. Por medio de una acción de grupo el señor Pedro Antonio Chaustre y la señora Claudia Patricia Vázquez demandaron al Banco y a Promociones y Cobranzas Beta S.A., aduciendo que de manera abusiva e inconsulta se carga a los usuarios de la tarjeta Diners los gastos de cobro prejudicial. El proceso cursa en el Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá, iniciándose el recaudo de las pruebas decretadas en el proceso. La cuantía no se determina en la demanda y la contingencia se considera remota habida cuenta que en los contratos de apertura de crédito se estipula que los honorarios de cobranza están a cargo del deudor y adicionalmente frente a las personas que por ahora integran el grupo demandante, efectivamente se les hizo gestión de cobro prejudicial por haberse incurrido en mora.

Procesos Judiciales concernientes al extinto sistema UPAC.

1. A través de una acción popular el Banco fue demandado por Alberto Botero Castro, quien considera que el Banco efectuó cobros sobrefacturados a la Nación por concepto de los alivios dispuestos en la Ley 546 de 1999 a favor de los deudores de obligaciones de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda pactados en UPAC, vigentes al corte del 31 de diciembre de 1999, solicitando consecuentemente se ordene la devolución al erario público de las sumas cobradas en exceso. El proceso se encuentra en etapa probatoria. No obstante que la cuantía no la precisa la demanda, en los términos de la misma correspondería a una suma de alto valor económico que eventualmente superaría los \$5.000. La contingencia se calificó como remota, teniendo en cuenta que no existe elemento probatorio alguno que evidencie las supuestas irregularidades e inconsistencias en las que pudo haber incurrido el Banco en ese trámite.
2. Mercedes López Rodríguez inició una acción popular en contra del Banco aduciendo que éste junto con otras entidades financieras no han devuelto los títulos TES, en los casos en que, por mandato de la Ley 546 de 1999, no había lugar a cobrarlos o se debían revertir. En el proceso se tramita en el Juzgado 4° Civil del Circuito de Bogotá y está pendiente resolver el recurso de reposición que elevó el Banco contra el auto admisorio de la demanda. La contingencia se ha calificado como remota y en el momento procesal actual no es posible determinar la cuantía que la actora estima en una suma superior a los \$1.000.
3. La Asociación Comité Nacional de Usuarios Upac – Uvr entidad sin ánimo de lucro junto con otras personas naturales formularon acción popular en contra del Banco Davivienda S.A. y otras entidades financieras con el fin de que se declare que las demandadas reliquidaron de manera irregular los alivios otorgados a los deudores hipotecarios en virtud de la Ley 546 de 1999. Solicitaron adicionalmente, se ordene a las demandadas devolver al erario público los TES que fueron producto de la irregular liquidación y de la negativa de los Bancos a revertir los alivios cuando legalmente había lugar a ello. El proceso se tramita ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, pendiente que el despacho resuelva el recurso de reposición que interpuso el Banco junto con otras demandadas contra el auto admisorio de la demanda. La cuantía del asunto no se determina en la demanda, no obstante lo cual, se estima superior a los 5.000, calificándose la contingencia como remota.
4. Acción de grupo propiciada por el Señor Álvaro Bocarejo Romero y otros deudores de Concasa, en la cual, los actores señalan que la Corporación de Ahorro y Vivienda Concasa, de la cual es causahabiente el Banco, cobró indebidamente intereses en créditos de vivienda. Notificado el Banco del trámite en referencia impugnó el auto admisorio de la demanda generando un conflicto negativo de competencia entre la jurisdicción civil y la contencioso administrativa, el cual fue resuelto a favor del Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, despacho que en el mes de septiembre de 2010 admitió la demanda y ordenó nos notifiquen personalmente el aludido proveído. Los demandantes son 142 personas y no existen elementos claros para establecer el monto de las pretensiones y tampoco se ha constituido provisión alguna por estimarse la contingencia como remota teniendo en cuenta que el Banco cumplió los parámetros de la Ley 546 y las sentencias de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado para la reliquidación de los créditos otorgados en el sistema Upac.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. Cursa en el juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá acción de grupo acreditada por Aida Acero y otros, por el cobro excesivo de intereses en créditos hipotecarios de vivienda otorgados bajo el sistema UPAC, con base en lo cual argumentan un cobro de lo no debido. Se está a la espera de la decisión del correspondiente despacho judicial sobre las excepciones previas propuestas por el Banco. En el momento no existen elementos de juicio objetivos que permitan la cuantificación de la demanda y la integración del grupo, calificándose como una contingencia remota.
6. La Señora Clara Cecilia Murcia y otros propiciaron acción de grupo, en el juzgado 5° administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron lo dispuesto en la Ley 546 de 1999 sobre la terminación de los procesos ejecutivos hipotecarios correspondientes. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados a nivel nacional la terminación de tales asuntos. Al Banco lo vinculan como tercero por haber presentado en su momento las demandas ejecutivas pertinentes, el proceso está pendiente de que se lleve a cabo la audiencia de conciliación consagrada en la Ley 472 de 1998. La contingencia se ha calificado como remota.
7. El señor Fredy Alarcón junto con otras personas demandaron al Banco mediante una acción de grupo pretendiendo que se los indemnice por los perjuicios sufridos con ocasión a los presuntos cobros excesivos de que fueron víctimas como deudores de créditos hipotecarios otorgados en UPAC. El proceso cursa en el Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá, despacho que, fruto de un recurso de reposición que se formuló contra el auto admisorio de la demanda, inadmitió la misma, estando pendiente se resuelva sobre el escrito de subsanación que allegó el extremo actor. La contingencia se calificó como remota y su cuantía, por el momento, no se puede determinar.
8. En el Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá el señor Henderson Sepúlveda y otros, tramitan una acción de grupo en contra del Banco por el cobro excesivo de intereses en operaciones de tarjeta de crédito. El asunto se encuentra en la etapa probatoria, no existen elementos de juicio válidos para poder calcular el monto de las pretensiones y se ha catalogado la contingencia como remota.

Asuntos judiciales ligados al cobro de servicios financieros.

1. Olga Irene Vega Correa inició una acción popular en contra del Banco y otras entidades financieras con el propósito de que se declare que dichas entidades cobran tarifas inconstitucionales, ilegales, injustas y exorbitantes por los servicios financieros que prestan. El proceso se tramita en el Tribunal Administrativo del Tolima en donde se surte el periodo probatorio. La cuantía de las pretensiones en la demanda es indeterminada, no obstante lo cual, se han estimado en una suma superior a los \$5.000. La contingencia se ha calificado como remota en atención a la reiterada jurisprudencia que, en casos similares, ha negado las pretensiones de los accionantes.
2. El Señor Óscar Zambrano Parada y otros propiciaron acción de grupo que se tramita en el juzgado 31 Civil de Circuito de Bogotá con la cual pretenden el reconocimiento de perjuicios por el presunto cobro indebido de comisiones por servicios financieros y bancarios. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra en etapa probatoria. No existen aún parámetros objetivos para dimensionar la cuantía de las pretensiones, razón por la cual no existe provisión de la contingencia, mientras se establece algún riesgo con el avance del proceso. La contingencia se catalogó como eventual.
3. Rosemary Roa Sarmiento presentó acción de grupo, que se adelanta en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, por el supuesto cobro ilegal de servicios financieros prestados por el Banco. Con los elementos de juicio que obran actualmente en el proceso aún no se ha podido establecer la cuantía de las pretensiones. En estos momentos se están evacuando las pruebas decretadas por el juzgado. En casos similares en contra de otros bancos, los jueces han desestimado la demanda por carecer de respaldo jurídico, por lo cual dicha contingencia se ha calificado como remota. Existe una acción de grupo similar que impulsa José Guillermo T Roa en el juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá que se encuentra en su etapa probatoria, sobre el cual aplican las mismas consideraciones.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Acciones judiciales derivadas de la financiación de viviendas que presentan deterioro en sus estructuras.

1. Mediante acción de Reparación Directa Martha Esperanza Suárez y otros demandaron al Banco y otros con el fin de que se declare que Davivienda y las restantes demandadas deben resarcir los daños presuntamente irrogados al grupo actor con ocasión de la construcción de la urbanización "Parques del Sol II" en Soacha, lugar donde las fallas de los terrenos tornan inhabitables las viviendas. El proceso cursa en el Juzgado 38 Administrativo del Circuito de Bogotá tramitándose el recurso de reposición que elevó el Banco contra el auto admisorio de la demanda. La cuantía de la pretensión se estima en \$5.200 más los eventuales intereses, la contingencia se califica como remota.
2. En el juzgado 14 Administrativo de Barranquilla se tramita una acción de grupo presentada por Silvana Heredia y otros, por cuya virtud pretenden que se reubiquen, en casas de similares condiciones, a las personas que adquirieron viviendas de Interés Social en un sector de esa ciudad, las cuales han sufrido problemas de cimentación. El asunto actualmente se encuentra pendiente de que se profiera fallo de primera instancia. Al Banco lo vinculan como demandado por haber otorgado créditos hipotecarios para adquirir dichas viviendas. Por ahora, la contingencia se ha calificado como remota.
3. La señora Ana Rocío Murcia Gómez y otros demandan al Banco y a otras personas, por los perjuicios sufridos con ocasión a las fallas geológicas presentadas en los terrenos en los cuales se construyeron viviendas que hacen parte de la urbanización Parques del Sol I ubicada en el municipio de Soacha. La demanda se adelanta en el Juzgado 29 Administrativo de Bogotá y se halla en etapa probatoria. La vinculación del banco obedece al hecho de haber otorgado créditos hipotecarios sobre dichos inmuebles. Se trata de un asunto de cuantía indeterminada, en donde la contingencia se ha calificado como remota.
4. Nohora Beatriz Santos Quiroga y otros habitantes de la urbanización "Quintas del Sur" demandaron al Banco y a otras sociedades a través de una acción de grupo, pues, en su sentir, dichas entidades son responsables de los perjuicios sufridos por el grupo actor con ocasión a las deficiencias en la construcción de los inmuebles que conforman la referida urbanización. El trámite de la acción de grupo en referencia se surte en el Juzgado 29 Civil Administrativo del Circuito de Bogotá, quien declaró probada la excepción previa de caducidad en favor de los entes estatales demandados y ordenó remitir el expediente a los juzgados civiles para que adelanten el trámite correspondiente respecto a los restantes demandados. Las pretensiones ascienden a 2.995 más los eventuales intereses, la contingencia se ha calificado como remota.
5. La Señora Adriana Rocío Mantilla propició acción de grupo en el juzgado 2° administrativo de Cúcuta contra el Banco, pretendiendo la indemnización por los daños sufridos con ocasión de las fallas que presentan las viviendas ubicadas en la urbanización Vista Hermosa, tramitación que se encuentra en etapa probatoria. La cuantía de las pretensiones es indeterminada y se ha calificado la contingencia como remota.

Otros trámites judiciales.

1. El Grupo Empresarial Los Andes S.A. inició proceso ordinario en contra del Banco con el fin de que se le reparen los perjuicios sufridos en ocasión al proceso reivindicatorio de dominio que Luis Hernando Murcia Castro inició en su contra respecto de parte del bien inmueble de matrícula No. 206-33327 que Davivienda le vendió a CISA y esta, a su vez, al referido grupo empresarial. El proceso cursa en el Juzgado 2° Civil del Circuito de Pitalito, recaudándose las pruebas decretadas por el despacho. Las pretensiones se estiman en \$9.000 y la contingencia se califica como remota.
2. El señor Cornelio Villada Rubio y otros, presentaron acción de grupo, tramitada en el Juzgado 7 Administrativo del Circuito de Ibagué, con el propósito de que se les indemnicen los perjuicios derivados del reporte a centrales de riesgo sin su autorización y por su permanencia por un término superior al legalmente permitido. La demanda se contestó el día 9 de junio de 2009, pero, con ocasión a la impugnación presentada por uno de los demandados, se admitió nuevamente la demanda, providencia de la cual se notificó el Banco el día 13 de diciembre de 2010, contestando la demanda el 7 de enero de 2011, está pendiente la tramitación de las excepciones previas formuladas. La cuantía del litigio es indeterminada y la contingencia se califica como remota.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Bancafé Panamá S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., Confinanciera S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A.

Analizados los litigios judiciales en los cuales están vinculadas las subordinadas Bancafé Panamá S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., Confinanciera S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A., no se advierten que en la actualidad alguno de ellos represente un riesgo patrimonial significativo.

Fiduciaria Cafetera S.A.

La Fiduciaria Cafetera S.A. ha sido demandada en varios procesos judiciales al 30 de junio de 2012, en la gran mayoría de los procesos, la Fiduciaria es demandada por ser integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 (participación 9.86%) y/o Fosalud (participación 17%), existen aproximadamente 160 procesos, los cuales se clasifican así; i) 110 acciones de reparación directa; ii) dos (2) acciones contractuales; iii) Dos (2) acciones de nulidad y restablecimiento del derecho; iv) cuatro (4) acciones populares; v) veintiséis (26) procesos ejecutivos, vi) once (11) procesos ordinarios laborales y cinco (5) de responsabilidad fiscal. De los litigios mencionados también es demandada la Nación-Ministerio de Protección Social.

Entre los procesos mencionados y de acuerdo con el porcentaje de participación de la Fiduciaria Cafetera S.A. en el Consorcio Fidufosyga 2005 y/o Fosalud, hay 12 litigios con sumas superiores a los COP 1.000 millones de pesos. El 93% de las demandas se han valorado como remotas para Fiducacafé S.A., pues, el Consorcio mencionado sólo administra los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantías a cargo del Ministerio de la Protección Social. Sin embargo, el Consorcio Fidufosyga 2005 ha decidido efectuar una provisión dependiendo de las pretensiones, es decir, en los procesos que las Entidades Promotoras de Salud solicitan el reconocimiento y pago de recobros ha hecho una provisión del 2% y, para los que se pretende el reconocimiento de intereses por los presuntos retardos en el pago de reclamaciones y/o recobros, la provisión es del 50% sobre el valor total de las pretensiones.

Igualmente se informa que a este corte, se encuentran 10 procesos con sentencia de primera instancia favorable para el Consorcio Fidufosyga 2005 (9) y/o Consorcio Fosalud (1), en los cuales se negaron las pretensiones. No obstante, hay ocho (8) procesos que se encuentra para dictar sentencia de segunda instancia, por cuanto el demandante presentó recurso de apelación y, hay dos (2) fallos que se encuentran en firme.

A continuación, se citan los procesos más relevantes por su cuantía y que han sido calificados por los apoderados como contingencia probable.

1. Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera No. 2007-0065

Clase de proceso: Acción de Reparación Directa

Demandante: Salud Total S.A. Entidad Promotora de Salud – Administradora del Régimen Subsidiado.

Demandados: La Nación - Ministerio de la Protección Social y Consorcio Fidufosyga 2005, del cual son parte Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogotá, Fiducacafé (9.86%), Fidupopular, Fiducoldex y Fiduoccidente.

Valor de la pretensión: 2.120 más intereses comerciales, perjuicios materiales y gastos procesales.

En caso de condena Fiducacafé S.A. respondería de acuerdo con su porcentaje de participación en el consorcio del 9.86%, es decir, le correspondería un valor aproximado de \$208 millones de pesos.

Estado actual: El 23 de julio de 2008 hubo fallo de primera instancia desfavorable. El proceso se encuentra en el Consejo de Estado para tramitar el grado jurisdiccional de consulta desde el 13 de noviembre de 2008.

Monto de la provisión: \$0. En caso de condena se pagaría con recursos del Fosyga y no con recursos de las sociedades integrantes del Consorcio demandado.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. Acción de Reparación Directa de Sanitas EPS S.A. No. 2009-268

Clase de proceso: Acción de Reparación Directa.

Demandante: EPS Sanitas S.A.

Demandados: La Nación – Ministerio de la Protección Social y el Consorcio Fidufosyga 2005, integrado por Fiducaf  S.A. (9.86%), Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogot , Fidupopular, Fiducoldex y Fiduoccidente.

Valor de la pretensi n: Se declare responsable a los demandados por el da o antijur dico por causa y con ocasi n del pago tardio de los recobros y en consecuencia se condene al pago de Intereses de mora por \$3.053.728.711. En caso de condena, Fiducaf  S.A. responder  de acuerdo con su porcentaje de participaci n (9.86%), es decir, por aproximadamente \$ 301.097.651

Estado actual: El 06-12-2010 se contest  la demanda y se encuentra en etapa probatoria.

Monto de Provisi n: El Consorcio Fidufosyga 2005 ha realizado provisi n del 50% sobre el valor total de las pretensiones.

3. Acci n de Reparaci n Directa de Sanitas EPS S.A. No. 2010-119

Clase de proceso: Acci n de Reparaci n Directa.

Demandante: EPS Sanitas S.A.

Demandados: La Naci n – Ministerio de la Protecci n Social y el Consorcio Fidufosyga 2005, integrado por Fiducaf  S.A. (9.86%), Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogot , Fidupopular, Fiducoldex y Fiduoccidente.

Valor de la pretensi n: Se declare responsables a los demandados por el pago tardio de los recobros por \$1.260 por concepto de intereses moratorios. En caso de condena, Fiducaf  S.A. responder  de acuerdo con su porcentaje de participaci n (9.86%), es decir, por un valor aproximado de \$124.031.732.75

Estado actual: El Consorcio contest  la demanda el 06 de diciembre de 2012. Se admiti  el llamamiento en garant a hecho a Fiducoldex y Chartis Seguros de Colombia S.A. El 19-12-2011 Contesta demanda la llamada en garant a. El 19-01-2012: El apoderado de la demandante descorre traslado de las excepciones interpuestas por Chartis Seguros S.A. Al 31-05-2012 El Proceso entr  al Despacho.

Monto de Provisi n: El Consorcio Fidufosyga2005 ha realizado provisi n del 50% sobre el valor total de las pretensiones.

4. Acci n de Reparaci n Directa de Sanitas EPS S.A. No. 2009-1007

Clase de proceso: Acci n de Reparaci n Directa.

Demandante: EPS Sanitas S.A.

Demandados: La Naci n – Ministerio de la Protecci n Social y el Consorcio Fidufosyga 2005, integrado por Fiducaf  S.A. (9.86%), Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogot , Fidupopular, Fiducoldex y Fiduoccidente.

Valor de la pretensi n: Solicita el pago de intereses moratorios causados por el retardo en el pago de recobros autorizados en Comit  T cnico Cient fico y por fallos de tutela m s intereses por: \$1.183. En caso de condena, Fiducaf  S.A. responder  de acuerdo con su porcentaje de participaci n (9.86%), es decir, por un valor aproximado de \$116.594.551.

Estado actual: Se encuentra en etapa probatoria.

Monto de Provisi n: El Consorcio Fidufosyga 2005 ha realizado provisi n del 50% sobre el valor total de las pretensiones.

Procesos que generan contingencia activa en los cuales el Banco act a como demandante

Son varios los procesos judiciales en los cuales el Banco obra como demandante en defensa de sus derechos. Los m s representativos por la cuant a de sus pretensiones son los siguientes:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A. Procesos Tributarios.

1. Teniendo en cuenta que en el fallo del Consejo de Estado se otorgó la Estabilidad Tributaria a Bancafé y se estableció que el Banco tiene derecho a solicitar la devolución de las sumas pagadas con anterioridad a la ejecutoria de la sentencia con su respectiva indexación y los correspondientes intereses previstos para efectos tributarios, el Banco ha solicitado a la Administración Tributaria el pago de \$35.128 por concepto de intereses. El 2 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 09036 la Administración Tributaria resolvió reconocer \$7.110.6.

En consecuencia, el Banco, en el mes de febrero de 2009, promovió demanda ejecutiva contra la DIAN a fin de que se paguen los intereses ordenados en el fallo del Consejo de Estado que definió el tema de la estabilidad tributaria a favor de Bancafé. La cuantía del litigio es de \$29.131. El Tribunal de Cundinamarca Sección III mediante Auto del mes de Abril de 2009 negó el mandamiento de pago, contra la aludida decisión se presentó recurso de apelación, el cual se sustentó en el mes de octubre de 2009, posteriormente, el 12 de noviembre de 2009 el Magistrado ponente decidió remitir el expediente al Sección IV. El 5 de marzo de 2010 se profirió auto admitiendo la apelación y se está a la espera de la decisión de segundo grado que resuelva el mencionado recurso de apelación.

2. Bajo el entendido que por efectos de proceso de fusión entre Granbanco S.A. y el Banco Davivienda S.A., éste último se convierte en titular del contrato de Estabilidad Tributaria, el 10 de junio de 2008 el Banco solicitó la devolución de \$13.095 y \$9.728 como pago de lo no debido del impuesto al patrimonio y del Gravamen a los Movimientos Financieros, respectivamente, que se pagó por el año gravable 2007.

El 23 de julio de 2008, el Banco recibió las Resoluciones de la Administración Tributaria en las cuales deciden devolver por concepto de impuesto al patrimonio la suma de \$4.485.0 y el 18 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 6081795, la Administración Tributaria resolvió devolver por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros la suma de \$263.6.

Con relación a la solicitud de devolución del impuesto al patrimonio, el Banco interpuso recurso de reconsideración y el 16 de junio de 2009 mediante Resoluciones No. 1007 y 1008, la Administración Tributaria confirma las liquidaciones oficiales de revisión, negando la devolución por valor de \$8.610, agotándose de ésta manera la vía gubernativa. Por lo antes expuesto, el Banco procedió a presentar las demandas que se reseñan a continuación:

- Acción de nulidad y restablecimiento del derecho (2009-210) con el fin de que se declaren nulas las Resoluciones 608-0887 de 2008 y 001007 de 2009 (recurso de reconsideración) a través de las cuales la Dian se abstuvo de devolver \$4.305 de los \$6.547 pagados por concepto de la primera cuota del impuesto al patrimonio del año gravable 2007, la demanda se presentó ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en el mes de octubre de 2009 y una vez surtidas las etapas procesales correspondientes, en septiembre de 2010 se profirió sentencia desfavorable a las pretensiones del Banco, desde el 23 de febrero de 2011 se está a la espera de que el Consejo de Estado profiera sentencia en la que resuelva el recurso de apelación que interpuso el Banco contra la providencia que desató el litigio en primera instancia.
- Acción de nulidad y restablecimiento del derecho (2009-211) con el propósito de que se declare la nulidad de las Resoluciones 608-0888 de 2008 y 001008 de 2009 (recurso de reconsideración) a través de las cuales la DIAN se abstuvo de devolver \$4.305 de los \$6.547 que el Banco pagó por concepto de la segunda cuota del impuesto al patrimonio del año gravable 2007. La referida acción se tramita en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en donde una vez fenecidas las etapas procesales, se profirió sentencia desfavorable a los intereses del Banco, tramitándose actualmente, en el Consejo de Estado, el recurso de apelación que interpuso Davivienda contra la aludida decisión.

B. Otros trámites judiciales.

1. Proceso que adelanta el Banco contra las compañías aseguradoras AIG Colombia Seguros Generales S.A. y Liberty Seguros S.A., en virtud del cual se pretende que se declare la existencia de la Póliza Global Bancaria No. 1976 del 3 de marzo de 2005, con vigencia hasta marzo de 2006; así como la existencia del siniestro



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

asegurado y el incumplimiento del contrato por parte de las demandadas, por haberse negado a pagar el siniestro relacionado con los créditos desembolsados dentro del programa con el Fondo Ganadero del Caquetá. En virtud de lo anterior, se pretende que las demandadas indemnicen a la entidad por los desembolsos efectuados por el Banco correspondientes a las operaciones irregulares realizadas por las personas involucradas penalmente en estos hechos, resarcimiento que asciende a \$26.000 más los intereses correspondientes. El presente trámite se encuentra en periodo probatorio.

2. Se inició proceso ordinario contra la Compañía Suramericana de Seguros con el fin de que se declare la ocurrencia de un siniestro con cargo a la póliza de seguro de Manejo Bancario # 1999040002 que instrumenta el contrato bancario celebrado entre el Banco Cafetero S.A. y la Compañía Agrícola de Seguros, siniestro que causó una pérdida a GRANBANCO S.A. BANCAFE, por un valor de \$ 5.531. El proceso se tramita en el Juzgado 6° Civil del Circuito de Bogotá en donde se surte la etapa probatoria.

21. Interés minoritario

Lo constituye la parte de los activos netos (patrimonio) y del resultado de las subordinadas, atribuibles a derechos sociales cuyos propietarios sean diferentes a los del grupo de entidades consolidadas.

El siguiente es el detalle del interés minoritario, a 30 de junio de 2012 y 31 diciembre de 2011:

<u>30 de junio</u>		<u>% Interés</u>	<u>Interés</u>
	<u>Patrimonio</u>	<u>Minoritario</u>	<u>Minoritario</u>
Fiduciaria Davivienda S.A.	\$ 50,801.6	40.0%	\$ 20,320.6
Davivalores S.A	15,065.5	21.0%	3,163.8
Confinanciera S.A.	83,106.8	5.1%	4,238.4
Bancafé Panamá S.A.	181,494.7	0.0007%	1.2
Fiduciaria Cafetera S.A.	\$ 70,990.6	5.99%	<u>4,251.8</u>
			<u>\$ 31,975.9</u>
<u>31 de diciembre</u>		<u>% Interés</u>	<u>Interés</u>
	<u>Patrimonio</u>	<u>Minoritario</u>	<u>Minoritario</u>
Fiduciaria Davivienda S.A.	\$ 55,232.1	40.0%	\$ 22,092.8
Davivalores S.A	12,778.8	21.0%	2,683.5
Confinanciera S.A.	82,432.4	5.1%	4,204.1
Bancafé Panamá S.A.	178,550.1	0.0007%	1.2
Fiduciaria Cafetera S.A.	\$ 71,303.6	5.99%	<u>4,270.6</u>
			<u>\$ 33,252.3</u>

22. Capital Social

A continuación se presenta el detalle del capital social del Banco, al 30 de junio de 2012 y 31 diciembre de 2011:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Capital autorizado	60,000.0	60,000.0
Capital suscrito y pagado	55,483.3	55,479.7
Capital suscrito por cobrar	0.0	3.7

El capital autorizado, suscrito y pagado, está representado en las siguientes acciones:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Acciones autorizadas	0	480.000.000
Acciones ordinarias suscritas y pagadas	443.866.625	443.836.739
Acciones suscritas por cobrar	<u>0</u>	<u>29.886</u>
Acciones en circulación	<u>443.866.625</u>	<u>443.866.625</u>
Promedio ponderado de acciones suscritas	443,866,625.0	415,257,829.0
Valor nominal (en pesos)	125.0	125.0
Valor intrínseco con valorizaciones (en pesos)	11,505.7	10,842.3
Valor intrínseco sin valorizaciones (en pesos)	0.0	9,332.9
Utilidad neta por acción (en pesos)	829.34	704.77

Capital social Consolidado

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Capital Suscrito y pagado	\$ 225,256.1	219,736.9
Eliminación inversiones títulos participativos consolidado	<u>(169,772.8)</u>	<u>(164,257.3)</u>
Total consolidado	\$ <u>55,483.3</u>	<u>55,479.7</u>

No hay operaciones de readquisición de acciones.

El capital social generado por la revalorización del patrimonio hasta el 31 de mayo de 2006, fue de \$252.185.2.

El capital autorizado del Banco está representado por 480.000.000 de acciones con un valor nominal de \$125 cada una.

A 30 de junio de 2012, el capital social del Banco está representado por 343.329.320 acciones ordinarias y 100.537.305 acciones preferenciales.

Las acciones del Banco son nominativas, de capital, y podrán ser: a) ordinarias, b) privilegiadas, c) con dividendo preferencial y sin derecho a voto; estas últimas no podrán representar más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.

Todas las acciones del Banco emitidas son desmaterializadas por lo tanto no hay títulos físicos y la titularidad la expide Deceval.

Las acciones preferenciales darán a sus titulares el derecho de percibir un dividendo mínimo preferencial que corresponde al cero punto cinco por ciento (0.5%) semestral sobre el precio de suscripción de la primera emisión del programa, esto es, la cantidad de ochenta pesos con sesenta y cinco centavos (COP 80.65), que se pagará de manera preferencial respecto del que corresponda a las acciones ordinarias. El dividendo mínimo preferencial no será acumulable.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Emisión de acciones:

En Asamblea General de accionistas del 26 de Agosto de 2011 se autorizó aumentar el cupo del programa de emisión y colocación de acciones preferenciales hasta 96.000.000.

Una vez obtenida dicha autorización, el Banco realizó la segunda emisión y colocación de 35.809.649 de acciones preferenciales a un precio de suscripción por acción de \$20.000 (pesos).

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo 06 de 2012, aprobó el pago de un dividendo de \$220 (pesos) por acción correspondiente al segundo semestre del 2011, por \$97.650,6.

Al 30 de junio de 2012, el capital social del Banco, está representado por 443.866.625 acciones ordinarias y preferenciales, con un valor nominal de \$125 (pesos) por acción.

23. Reservas

El detalle de las reservas, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Reserva legal:</u>		
Por apropiación de utilidades	\$ 45,288.0	39,145.2
Por prima en colocación de acciones ordinarias	1,121,953.5	1,122,004.0
Por prima en colocación de acciones preferenciales	1,124,620.3	1,124,620.2
Por prima en colocación de acciones preferenciales por cobrar	<u>0.0</u>	<u>(594.0)</u>
	<u>2,291,861.8</u>	<u>2,285,175.4</u>
 <u>Reservas estatutarias y ocasionales:</u>		
A disposición de la Junta Directiva	14,948.9	9,987.8
Para protección de inversiones	0.0	248.7
Para beneficencias y donaciones a disposición de la Junta Directiva	8,614.3	8,043.6
Otras	1,704,657.6	1,504,976.4
Por disposiciones fiscales	<u>36,621.6</u>	<u>38,685.3</u>
	<u>1,764,842.4</u>	<u>1,561,941.9</u>
	\$ <u>4,056,704.2</u>	<u>3,847,117.3</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se realizaron donaciones por \$4.429.2 y \$2.126.3, respectivamente, con cargo a las reservas ocasionales destinadas para este fin, autorizados por la Asamblea de accionistas.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2012, aprobó liberar reservas gravadas de períodos anteriores a disposición de la Asamblea por \$5.000 para constituir una reserva a disposición de la Junta Directiva para donaciones.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2012, aprobó liberar parte de la reserva ocasional para valoración de inversiones a precios de mercado por \$2.063.7, y constituir reserva no gravada si se capitalizan para futuros repartos.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

24. Cuentas Contingentes

Un detalle de las cuentas contingentes, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Acreedoras:</u>		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	736,146.4	1,712,318.3
Garantías bancarias	1,789,997.7	1,071,650.0
Cartas de crédito	156,110.2	228,193.9
Créditos aprobados no desembolsados	4,385,877.5	4,168,269.2
Aperturas de tarjetas de crédito	7,881,861.4	7,834,746.0
Obligaciones en opciones	225,356.4	226,633.2
Cuentas por pagar a la Nación Ley 546/99	0.0	21,582.6
Litigios (nota 19)	233,801.6	246,924.0
Recepción orden de pago money	3.3	3.6
Otras (menores al 5%)	<u>73,263.3</u>	<u>117,384.2</u>
	\$ <u>15,482,417.8</u>	<u>15,627,705.2</u>
<u>Deudoras:</u>		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	1,361,751.6	0.0
Intereses de cartera de créditos	53,889.5	67,338.4
Intereses de cartera leasing financiero	2,150.6	2,166.6
Derechos en opciones	142,764.2	117,824.8
Cartera vivienda alivios Ley 546/99*	0.0	66,405.6
Cánones por recibir	105,255.3	78,376.4
Opciones de compra por recibir	2,121.4	1,607.8
Corrección monetaria de cartera de créditos	6,598.0	6,021.5
Corrección monetaria de operaciones de Leasing Financiero	898.7	902.0
Cartera Castigada Reestructurada	715.0	695.0
Derechos contrato titularizado	17,193.0	17,193.0
Litigios	80,444.2	83,928.1
Títulos C titularización II	33,903.3	33,154.9
Saldo a favor declaración de renta	0.0	7,756.5
Valor residual titularización	81,415.6	61,288.0
Otras contingencias deudoras (menores al 5%)	<u>2,505,392.9</u>	<u>2,332,688.0</u>
	\$ <u>4,394,493.3</u>	<u>2,877,346.5</u>

*El Banco reconoce la cuenta por pagar a la nación y por consiguiente ya no aplica la contingencia deudora a causa de la reversión del alivio y el reconocimiento al gasto de acuerdo a la dinámica de la cuenta.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

25. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Deudoras:</u>		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 4,337,722.6	4,124,628.5
Bienes y valores entregados en Garantía	1,152,574.3	239,345.3
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago -inmuebles	10,795.4	10,820.8
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago -muebles	6,532.3	6,541.8
Valorizaciones Bienes inmuebles diferentes de vivienda	39.0	22.1
Remesas y otros efectos enviados al cobro	13,796.4	13,767.0
Cheques negociados impagados	359.0	1,685.5
Activos castigados	1,350,282.3	1,163,374.1
Créditos a favor no utilizados	44,789.0	9,463.7
Ajustes por inflación activos	59,186.1	59,554.2
Distribución capital suscrito y pagado	55,483.3	55,479.7
Créditos a accionistas y vinculados	41,513.4	248,776.3
Créditos a matrices, filiales y subordinadas	217,000.0	7,001.2
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	1,018,926.6	948,032.1
Propiedades y equipo totalmente depreciados	205,876.3	201,123.0
Valor fiscal de los activos no monetarios	34,733,512.4	28,081,366.4
Inversiones negociables en título de deuda	2,356,306.7	3,072,395.4
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	416,699.3	331,745.4
Inversiones disponibles para la venta - títulos de deuda	629,276.2	710,590.5
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	419,372.5	397,941.7
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices	19,039.1	25,945.8
Capital, intereses y seguros cartera titularizadora	2,204,781.2	2,124,430.6
Capital, intereses, y otros conceptos cartera castigada vendida (univer.)	84,884.6	90,374.4
Activos, gastos y contingencias universalidades	264,294.8	280,177.1
Intereses, UVR y garantías castigos	837,135.3	691,685.6
Cartera Vivienda Bonos Hipotecarios	0.0	30,622.7
Base gravable IVA compras	21,154.4	17,054.8
Litigios procesos especiales	76,555.4	79,615.8
Causación lineal crédito sindicado y bonos	4,739.8	5,258.5
Depositantes indirectos DCV	2,229,482.1	1,250,786.8
Otras cuentas de orden deudoras (menores al 5%)	<u>1,929,680.9</u>	<u>392,510.1</u>
	\$ <u>54,741,790.7</u>	<u>44,672,116.9</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Acreedoras:</u>		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 470,324.1	757,886.3
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	0.0	5,987,033.8
Garantías pendientes de cancelar	0.0	3,964,202.8
Bienes y valores recibidos en garantía	25,408,276.2	20,946,145.6
Bienes y valores recibidos en otras garantías	2,440,345.7	2,660,315.4
Recuperación activo castigado	75,301.8	78,914.8
Ajustes por inflación al patrimonio	275,010.2	275,010.2
Corrección monetaria fiscal	0.0	(1,083.1)
Capitalización por revalorización del patrimonio	275,010.2	275,010.2
Rendimientos inv. Negociables rta. fija	157,097.3	244,785.2
Valor fiscal del patrimonio	4,340,899.5	3,328,241.9
Capital, intereses y otros cartera comercial	2,015,704.5	1,800,221.2
Capital, intereses y otros cartera comercial Gtía Idónea	1,592,373.0	1,342,996.7
Capital, intereses y otros cartera comercial Otras garantías	12,802,924.5	12,703,001.3
Capital, intereses y otros cartera consumo	1,081,776.2	1,042,707.0
Capital, intereses y otros cartera consumo Otras garantías	7,889,296.7	7,673,518.5
Capital, intereses y otros cartera microcrédito	90,223.7	92,029.3
Capital, intereses y otros cartera microcrédito Otras gtías.	304.1	259.4
Capital, intereses y otros cartera de vivienda	2,612,755.8	2,489,845.2
Capital cartera de vivienda Otras garantías	3,889.7	1,836.2
Capital contratos leasing - comercial	5,214.6	6,204.6
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	144,945.4	76,240.2
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matriz	186,423.9	198,222.5
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz	75,061.8	44,952.4
Garantías, pasivos e ingresos universalidades	246,923.9	189,546.2
Garantías cartera titularizada	7,264,643.9	6,227,141.5
Bonos subordinados	295,596.0	320,812.3
Patrimonio Técnico - octubre de 2010	5,227,544.6	4,036,739.6
Patrimonio Técnico - noviembre de 2010	5,235,467.6	4,075,313.7
Base autoretenCIÓN Decreto 700 - Inversiones	987,252.9	780,312.0
Otras contingencias deudoras (menores al 5%)	<u>2,939,059.2</u>	<u>2,820,874.3</u>
	\$ <u>84,139,647.2</u>	<u>84,439,237.1</u>

26. Cuentas Fiduciarias

26.1. Universalidades Cartera Castigada de Vivienda (CCV)

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los estados financieros de las universalidades denominadas CCV, CCVII y CCVIII se registraron en cuentas de orden fiduciarias.

Estas universalidades se constituyeron mediante castigos aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2003, 11 de mayo y 9 de noviembre de 2004 con actas No. 638, 646 y 656, respectivamente. Se decidió entonces retirar del balance del Banco, un conjunto de créditos de vivienda, que por su particular situación de riesgo, habían sido totalmente provisionados y a su vez realizar una emisión de títulos.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los portafolios de cartera castigada de vivienda CCV, CCVII y CCVIII se separaron del patrimonio y del Balance del Banco, según lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 546 de 1999, reglamentado por la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la conformación de las Universalidades denominadas Universalidad Títulos CCV, CCVII y CCVIII cuya finalidad exclusiva es la de servir de instrumento para la estructuración de la emisión de títulos de la titularización de cartera hipotecaria CCV, CCVII y CCVIII constituidas el 29 de diciembre de 2003, el 25 de mayo y el 22 de diciembre de 2004, respectivamente.

De conformidad con la Resolución No. 775 de 2001 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos CCV, CCVII y CCVIII quedaron inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y autorizada su oferta pública, por haberse presentado ante el citado Registro la totalidad de la documentación señalada en el artículo 3 de la mencionada Resolución.

Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVIII

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 9 de noviembre de 2004:

Capital	\$	92,256.2
Intereses		2,131.6
Seguros		2,737.1
Otros activos		3,848.0
Diferido		(3,191.5)
Contingencia UVR vivienda		12,855.3
Contingencia intereses vivienda		<u>23,834.7</u>
Total Universalidad	\$	<u>134,471.4</u>

El portafolio estaba conformado por 4.641 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.99%. El 54% corresponde a cartera VIS y el resto (46%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVIII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVIII (Cartera Castigada de Vivienda 3) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 2 de diciembre de 2011 estos títulos fueron calificados C (Col) por la calificadora Fitch Ratings Colombia SCV, en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVIII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVIII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido Vr. Nominal</u>
22-Dic-04	22-Dic-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 6,999.1</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVIII.
- Denominación: los títulos CCVIII estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 4.800
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCVIII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 10.000 UVR.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVIII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCVIII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 23 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVIII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVII

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 11 de mayo de 2004:

Capital	\$	126,288.6
Intereses		4,148.7
Seguros		8,155.7
Otros activos		1,835.4
Diferido		(2,987.7)
Contingencia UVR vivienda		54,817.1
Contingencia intereses vivienda		<u>74,043.3</u>
Total Universalidad	\$	<u>266,301.1</u>

El portafolio estaba conformado por 5.866 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 12.10%. El 45% corresponde a cartera VIS y el resto (55%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVII (Cartera Castigada de Vivienda II) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de mayo de 2011 estos títulos fueron calificados C(Col) por la calificadora Fitch Ratings Colombia SCV, en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido Vr. Nominal</u>
26-May-04	26-May-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 10,042.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVII.
- Denominación: los títulos CCVII estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 7.000
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCVII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCVII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 22 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de “Underwriting” al “Mejor Esfuerzo”.
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.
- De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.5 capítulo IV la duración y terminación de la Universalidad será igual al término máximo de vigencia de la emisión de los títulos CCVII, es decir, ocho (8) años o hasta la redención final de los títulos CCVII los cuales vencieron el 28 de mayo de 2012, motivo por el cual se iniciará el procedimiento de liquidación de acuerdo con lo establecido en el contrato de administración.

Universalidad Cartera Castigada de Vivienda – CCV

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 16 de diciembre de 2003:

Capital	\$	155,179.0
Intereses		7,318.9
Otros activos		10,003.3
Diferido		<u>(6,095.3)</u>
Total Universalidad	\$	<u>166,405.9</u>

El portafolio estaba conformado por 7.811 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.98%. El 53% corresponde a cartera VIS y el resto (47%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCV son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCV (Cartera Castigada de Vivienda) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 26 de diciembre de 2011 estos títulos fueron calificados D(Col) por la calificadora Fitch Ratings Colombia SCV, en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCV.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las características de los títulos hipotecarios CCV son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
29-Dic-03	29-Dic-11	I	96	Inciertos	<u>\$ 13,977.4</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCV.
- Denominación: los títulos CCV estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 10.140
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCV son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCV se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCV confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 25 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCV fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

En Asamblea del 15 de junio de 2012, se aprueba la liquidación de la universalidad CCV, la realización del activo, la donación de los Bienes Recibidos en Pago de Parques del Sol; una vez realizados los activos se pagarán las deudas a cargo de la universalidad CCV, de lo contrario el pago lo realizarán los inversionistas.

A continuación se presenta el detalle de las cuentas fiduciarias del Banco, con corte a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

<u>30 de junio</u>	<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
<u>Balance</u>				
Disponible	\$ 0.0	0.0	119.5	119.5
Cartera	17,376.6	8,795.1	5,571.0	31,742.7
Deudores	<u>7,684.1</u>	<u>1,052.5</u>	<u>327.6</u>	<u>9,064.2</u>
Total Activos	<u>25,060.7</u>	<u>9,847.6</u>	<u>6,018.1</u>	<u>40,926.4</u>

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	CCV	CCVII	CCVIII	Total
Intereses	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas por pagar	182.4	0.0	0.0	182.4
Acreedores	7,501.7	1,052.5	0.0	8,554.2
Diversos	0.0	0.0	447.1	447.1
Títulos de inversión en circulación	<u>17,376.6</u>	<u>8,795.1</u>	<u>5,571.0</u>	<u>31,742.7</u>
Total Pasivos	\$ <u>25,060.7</u>	<u>9,847.6</u>	<u>6,018.1</u>	<u>40,926.4</u>
<u>Resultados</u>				
Ingresos operacionales	\$ 0.0	0.1	0.2	0.3
Reajuste de la U.V.R.	383.5	194.1	123.0	700.6
Recuperación cartera	2,180.1	2,487.2	2,792.0	7,459.3
Recuperación venta Brp's	<u>798.0</u>	<u>521.0</u>	<u>282.7</u>	<u>1,601.7</u>
Total ingresos operacionales	<u>3,361.6</u>	<u>3,202.4</u>	<u>3,197.9</u>	<u>9,761.9</u>
Otros Intereses	336.7	1,287.9	2,316.8	3,941.4
Comisiones	487.8	299.4	230.6	1,017.8
Honorarios	130.7	89.4	30.3	250.4
Seguros	2,125.7	1,074.0	465.7	3,665.4
Diversos	<u>280.7</u>	<u>451.7</u>	<u>154.5</u>	<u>886.9</u>
Total gastos operacionales	\$ <u>3,361.6</u>	<u>3,202.4</u>	<u>3,197.9</u>	<u>9,761.9</u>
<u>Contingentes</u>				
Cartera	187,690.8	90,818.2	31,714.3	310,223.3
Otras contingencias	<u>22,267.8</u>	<u>20,017.4</u>	<u>12,024.1</u>	<u>54,309.3</u>
Total Contingencias	<u>209,958.6</u>	<u>110,835.6</u>	<u>43,738.4</u>	<u>364,532.6</u>
<u>Deudoras</u>				
Cartera	<u>20,727.7</u>	<u>17,501.7</u>	<u>13,599.9</u>	<u>51,829.3</u>
<u>Acreedoras</u>				
Cartera	\$ <u>89,353.9</u>	<u>71,553.0</u>	<u>67,071.5</u>	<u>227,978.4</u>

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>31 de diciembre</u>	CCV	CCVII	CCVIII	Total
<u>Balance</u>				
Disponible	\$ 0.0	1,161.5	1,850.3	3,011.8
Cartera	16,993.1	8,601.0	5,448.0	31,042.1
Deudores	<u>8,020.8</u>	<u>2,340.3</u>	<u>1,869.7</u>	<u>12,230.8</u>
Total Activos	<u>25,013.9</u>	<u>12,102.8</u>	<u>9,168.0</u>	<u>46,284.7</u>
Intereses	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas por pagar	0.0	0.0	0.0	0.0
Acreedores	8,020.8	3,501.8	3,720.0	15,242.6
Títulos de inversión en circulación	0.0	0.0	0.0	0.0
Diversos	<u>16,993.1</u>	<u>8,601.0</u>	<u>5,448.0</u>	<u>31,042.1</u>
Total Pasivos	\$ <u>25,013.9</u>	<u>12,102.8</u>	<u>9,168.0</u>	<u>46,284.7</u>
<u>Resultados</u>				
Ingresos operacionales	\$ 0.0	0.6	0.4	1.0
Reajuste de la U.V.R.	192.7	107.3	66.7	366.7
Recuperación cartera	3,026.5	2,302.2	2,958.6	8,287.3
Recuperación venta Brp's	<u>1,310.5</u>	<u>1,023.1</u>	<u>439.4</u>	<u>2,773.0</u>
Total ingresos operacionales	<u>4,529.7</u>	<u>3,433.2</u>	<u>3,465.1</u>	<u>11,428.0</u>
Otros Intereses	(6,334.6)	(2,320.3)	(1,614.1)	(10,269.0)
Comisiones	344.5	223.7	185.6	753.8
Honorarios	101.3	124.4	76.8	302.5
Seguros	2,077.6	1,077.5	474.1	3,629.2
Diversos	<u>8,341.0</u>	<u>4,327.8</u>	<u>4,342.7</u>	<u>17,011.5</u>
Total gastos operacionales	\$ <u>4,529.8</u>	<u>3,433.1</u>	<u>3,465.1</u>	<u>11,428.0</u>
<u>Contingentes</u>				
Cartera	186,347.4	94,242.8	32,385.6	312,975.8
Otras contingencias	<u>23,319.9</u>	<u>21,636.4</u>	<u>14,074.5</u>	<u>59,030.8</u>
Total Contingencias	<u>209,667.3</u>	<u>115,879.2</u>	<u>46,460.1</u>	<u>372,006.6</u>
<u>Deudoras</u>				
Cartera	<u>22,759.4</u>	<u>19,585.6</u>	<u>15,762.2</u>	<u>58,107.2</u>
<u>Acreedoras</u>				
Cartera	<u>73,570.7</u>	<u>56,999.4</u>	<u>57,319.3</u>	<u>187,889.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 047 de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de enero de 2009 el Banco registró los saldos de las universalidades de cartera castigada en las cuentas de orden fiduciarias; sin embargo, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, dicha Superintendencia no ha autorizado su transmisión, razón por la cual el Balance General transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difiere de los libros oficiales de contabilidad del Banco en el registro de dichas cuentas.

El siguiente es el detalle de los activos Fideicomitidos:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Fideicomisos Inmobiliarios	\$ 1,399,973.0	1,429,085.5
Fideicomisos de Administración	2,087,581.0	1,602,996.5
Fideicomisos de Pensiones	1,769,579.2	1,407,802.9
Carteras Colectivas	1,632,695.8	1,432,956.1
Fideicomisos en Garantía	957,827.7	773,435.2
Universalidades	<u>40,926.4</u>	<u>46,284.7</u>
	\$ <u>7,888,583.2</u>	<u>6,692,560.9</u>

27. Ingresos Operacionales – Otros

El detalle de los ingresos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Retiro viajero	\$ 12,092.0	12,599.5
Cobro uso de redes	15,418.0	15,761.8
Venta de talonarios	2,722.1	2,433.3
Servicios virtuales	21.9	19.9
Servicios empresariales	15,422.4	15,171.8
Venta de chequeras	12,174.7	12,795.4
Declinaciones Tarjetas de crédito	1,543.1	2,243.3
Saro - recuperación fraudes	3,884.2	1,923.8
Depósito Nacional y Local	9,652.3	9,387.7
Cheques de Gerencia	819.8	1,556.9
Ingresos operacionales, consorcios y uniones temporales	4,470.9	5,526.9
Contrato de colocación y administración de títulos	0.0	2,138.9
Otros (menores del 5%)	<u>8,194.7</u>	<u>4,229.5</u>
	\$ <u>86,416.1</u>	<u>85,788.7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

28. Gastos Operacionales – Otros

El detalle de los gastos operacionales otros, es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Honorarios	\$	41,602.5	60,269.3
Impuestos		71,889.7	62,429.2
Arrendamientos		29,184.5	30,715.7
Contribuciones y afiliaciones		24,440.5	28,077.2
Seguros		64,530.4	61,647.9
Mantenimiento y reparaciones		11,023.8	14,952.6
Adecuación de oficinas		7,740.9	9,735.3
Servicios de aseo y vigilancia		15,005.5	15,993.8
Servicios temporales		1,918.7	2,963.6
Publicidad y propaganda		29,957.7	55,309.5
Relaciones públicas		505.2	493.1
Servicios públicos		29,672.8	31,302.1
Procesamiento electrónico de datos		23,596.9	30,764.7
Gastos de viaje		7,443.1	6,327.8
Transporte		28,038.0	27,622.2
Útiles y papelería		10,163.1	7,555.9
Gastos operacionales consorcios o uniones temporales		370.4	2,350.1
Donaciones		14.4	18.8
Riesgo Operativo		6.0	329.1
Otros		<u>9,740.3</u>	<u>10,060.1</u>
	\$	<u>406,844.4</u>	<u>458,918.1</u>

29. Provisiones – Otras

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Disponible	\$	479.2	313.9
Bienes recibidos en pago y restituidos		4,486.5	4,661.2
Otros activos		221.2	1,147.5
Otros pasivos estimados		3.1	384.8
Otras		<u>1,502.1</u>	<u>2,271.9</u>
	\$	<u>6,692.1</u>	<u>8,779.3</u>

30. Ingresos no operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Utilidad en venta de:			
Bienes recibidos en dación en pago	\$	1,474.4	3,125.3
Propiedades y equipo		<u>1,714.4</u>	<u>9,605.4</u>
	\$	<u>3,188.8</u>	<u>12,730.7</u>

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Recuperaciones:		
Cartera y bienes castigados	\$ 75,301.8	75,113.4
Reintegro provisiones propiedades y equipo y leasing operativo	899.7	5,541.1
Reintegro provisiones bienes recibidos en pago y restituidos	5,496.4	6,567.3
Reintegro provisiones inversiones	4,311.9	11,067.7
Reintegro provisiones otros activos	6,164.6	1,188.3
Reintegro otras provisiones	6,821.0	11,575.0
Recuperaciones por siniestros	6.9	5.0
Devoluciones	374.9	0.0
Reintegro pasivos	0.0	4,368.3
Reintegro pasivos estimados periodos anteriores	2,923.7	2,209.7
Otras recuperaciones	<u>10,348.2</u>	<u>5,841.7</u>
	<u>112,649.1</u>	<u>123,477.5</u>
Contrato de colaboración empresarial (1)	9,121.7	9,014.0
Arrendamientos	833.2	661.7
Diversos (menores al 5%)	<u>5,480.2</u>	<u>8,893.5</u>
	<u>15,435.1</u>	<u>18,569.2</u>
	\$ <u>131,273.0</u>	<u>154,777.4</u>

(1) Mediante contrato de colaboración empresarial celebrado entre el Banco y la Fiduciaria Davivienda S.A. que se prorroga cada año, con el propósito de promocionar los negocios fiduciarios, se acordó distribuir los ingresos obtenidos en partes iguales entre la Fiduciaria y el Banco.

31. Gastos no operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 1,231.6	2,857.5
Pérdida en venta de propiedades y equipo	255.8	138.6
Pérdida por siniestros	8,824.4	11,234.7
Otros Gastos no operacionales:	<u>63,885.6</u>	<u>33,026.6</u>
Multas y sanciones	36,778.1	16,296.6
Gastos Bienes recibidos en pago	981.8	949.5
Consortios o uniones temporales	12.0	0.0
Amortización exceso del costo de la inversión sobre valor en libros	0.0	4,743.2
Interés Minoritario	4,475.1	4,274.6
Otras pérdidas de activos	573.6	993.7
Reconocimiento clientes	311.2	141.3
Devolución alivios de vivienda	13,606.3	1,922.8
Gastos no operacionales ejercicios anteriores	0.0	533.8
Deferencia Comercial	647.5	842.7
Gestión Jurídica	1,020.9	236.0
Procesos especiales cartera administrada y condonaciones	0.0	426.4
Devolución ingresos ejercicios anteriores	0.0	180.2
Otros (menores al 5%)	5,479.0	1,485.6
	\$ <u>74,197.3</u>	<u>47,257.5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

32. Impuesto sobre la renta

La presentación de información consolidada en declaraciones de renta no es permitida por las normas tributarias colombianas; por lo tanto, las pérdidas fiscales de una subordinada consolidada no pueden ser usadas para compensar renta gravable de otra subordinada consolidada.

De acuerdo con la ley 863 de 2003, la entidad consolidante está sujeta al régimen de precios de transferencia, por las operaciones con vinculados económicos del exterior. No se prevé un impuesto adicional como resultado del estudio de precios de transferencia.

33. Transacciones con partes relacionadas

Se consideran como partes relacionadas las siguientes:

- Sociedades Bolívar S.A. sus filiales y subordinadas.
- Los accionistas con participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital del Banco (Inversora Anagrama S.A.S. e Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.).
- Las personas jurídicas en las cuales el Banco sea beneficiaria real del diez por ciento (10%) o más de la participación societaria (Confinanciera S.A., Davivalores S.A., Fiduciaria Cafetera S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., Bancafé Panamá S.A., ACH Colombia S.A., Compañía Promotora Inversiones del Café S.A., Deceval S.A., Finagro, Redeban Red Multicolor S.A., Titularizadora Colombiana S.A., Multiactivos S.A.).
- Los administradores del Banco y de las sociedades integrantes del Grupo Empresarial Bolívar y las sociedades donde los administradores del Banco tengan una participación directa o indirecta, igual o superior al diez por ciento (10%) de las acciones en circulación o de sus cuotas partes de interés social.
- Otros accionistas con participación inferior al diez por ciento (10%) y superior o igual al cinco por ciento (5%) del capital del banco (Inversiones Cusezar S.A. e Inversiones Meggido S.A.).

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las Compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; las tasas de colocación se encuentran entre 1.1% y 32.60% y las de captación entre 0.0% y 7.25%.

Al cierre de junio de 2012 y diciembre 2011, se tiene la siguiente operación con accionistas que poseen menos del diez por ciento (10%) del capital social y representa más del cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico así:

Empresas Públicas de Medellín E.S.P	Junio 2012	Diciembre 2011
Saldo Endeudamiento	\$ 272.837.8	\$ 273.843.9
Límite Patrimonio Técnico (5%)	5.12%	5.68%

El Banco por disposición normativa debe efectuar y mantener inversiones obligatorias en títulos emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -FINAGRO, a continuación se relacionan los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA):

Activo – Inversiones	Junio 2012	Diciembre 2011
Negociables en Títulos de Deuda	\$ 250.483.8	\$ 144.347.6
Para Mantener Hasta el Vencimiento	\$ 41.470.5	\$ 0.0
Total Activo	\$ 291.954.3	\$ 144.347.6

PyG - Valoración en Inversiones	Junio 2012	Diciembre 2011
Pérdida en Valoración de Inversiones	(\$ 3.383.8)	(\$1.510.8)



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

33.1. Operaciones con partes relacionadas

30 de junio

	Accionistas con partic. igual o superior al 10% del capital del Banco	Personas jurídicas en donde el Banco tiene partic. igual o superior al 10%	Otras Sociedad es Grupo Bolívar	Administradores Grupo Bolívar	Otros accionistas con participación inferior al 10% y superior o igual al 5% del capital del Banco	Total
	0.0	129,732.1	238,592.8	24,606.2	0.0	392,931.1
Activo						
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	6,000.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0
Inversiones	0.0	114,075.8	9,973.2	0.0	0.0	124,049.0
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	0.0	2,342.3	214,568.3	24,367.6	0.0	241,278.2
Cuentas por cobrar	0.0	7,283.1	1,796.7	237.9	0.0	9,317.7
Otros activos	0.0	30.9	12,254.6	0.7	0.0	12,286.2
Pasivo	1,270.5	331,576.9	153,075.7	6,923.0	2,550.8	495,396.9
Depósitos y exigibilidades	1,270.5	44,930.8	135,600.0	6,805.2	2,550.8	191,157.3
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	0.0	269,061.7	0.0	0.0	0.0	269,061.7
Cuentas por pagar	0.0	15,584.4	13,208.6	117.8	0.0	28,910.8
Títulos de inversión en circulación	0.0	2,000.0	4,258.5	0.0	0.0	6,258.5
Otros pasivos	0.0	0.0	8.6	0.0	0.0	8.6
Ingresos	0.0	75,544.6	48,440.2	1,501.4	0.0	125,486.2
Operacionales	0.0	75,454.5	47,816.8	1,501.4	0.0	124,772.7
No operacionales	0.0	90.1	623.4	0.0	0.0	713.5
Egresos	119.0	34,178.7	24,142.3	674.4	68.0	59,182.4
Operacionales	119.0	33,211.3	24,120.4	561.6	68.0	58,080.3
No operacionales	0.0	967.4	21.9	112.8	0.0	1,102.1

(1)

(1) Representantes Legales y miembros de Junta Directiva del Grupo Bolívar, más Gerentes y Suplentes de sucursales del Banco, Representantes Legales para efectos judiciales del Banco y sociedades de administradores del Banco.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

	Accionistas con partic. igual o superior al 10% del capital del Banco	Personas jurídicas en donde el Banco tiene partic. igual o superior al 10%	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Administradores Grupo Bolívar	Otros accionistas con participación inferior al 10% y superior o igual al 5% del capital del Banco	Total
				(1)		
Activo	0.0	118,525.5	237,316.4	24,918.4	0.0	380,760.3
Inversiones	0.0	114,075.8	0.0	0.0	0.0	114,075.8
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	0.0	2,785.5	220,185.6	24,657.5	0.0	247,628.6
Cuentas por cobrar	0.0	1,633.3	1,122.3	260.2	0.0	3,015.8
Propiedades y equipos	0.0	0.0	2,477.7	0.0	0.0	2,477.7
Otros activos	0.0	30.9	13,530.8	0.7	0.0	13,562.4
Pasivo	211.6	416,097.7	81,096.9	5,932.8	5,178.2	508,517.2
Depósitos y exigibilidades	211.6	123,947.0	66,688.4	5,636.9	5,178.2	201,662.1
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	0.0	261,848.7	0.0	0.0	0.0	261,848.7
Cuentas por pagar	0.0	19,802.0	10,238.2	52.9	0.0	30,093.1
Títulos de inversión en circulación	0.0	10,500.0	4,168.9	243.0	0.0	14,911.9
Otros pasivos	0.0	0.0	1.4	0.0	0.0	1.4
Ingresos	3.5	60,623.2	41,137.5	1,251.2	0.0	103,015.4
Operacionales	3.5	60,556.4	40,715.5	1,241.8	0.0	102,517.2
No operacionales	0.0	66.8	422.0	9.4	0.0	498.2
Egresos	16.3	48,132.4	25,840.6	864.9	172.8	75,027.0
Operacionales	16.3	46,110.2	25,803.9	741.6	172.8	72,844.8
No operacionales	0.0	2,022.2	36.7	123.3	0.0	2,182.2

(1) Representantes Legales y miembros de Junta Directiva del Grupo Bolívar, más Gerentes y Suplentes de sucursales del Banco, Representantes Legales para efectos judiciales del Banco y sociedades de administradores del Banco.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

34. Gestión de Riesgos

La gestión integral de riesgos, se fundamenta en una estructura de gobierno orientada al logro de los objetivos estratégicos, sobre una base de gestión, administración y control de riesgos, que soporten el crecimiento de los negocios y el aprovechamiento de oportunidades. Sobre esta base se focalizan los esfuerzos de la dirección hacia el cumplimiento de la estrategia y el control de los riesgos asociados.

La gestión y control de estos riesgos se realiza a través de diferentes áreas que especializan sus funciones en líneas o segmentos específicos, como en el caso de riesgo de crédito, mercado y liquidez, o que gestionan sus esfuerzos de forma transversal, cómo funciona el sistema de administración de riesgo operativo y control interno.

En cuanto al control del cumplimiento de la estrategia este es realizado por la dirección de Control Financiero y el Comité de Presidencia.

La gestión integral del riesgo tiene como principio fundamental el mantenimiento del negocio a través del tiempo y sobre esta definición se construyen las políticas y principios que regulan esta gestión en todas las instancias de la organización.

34.1. Estructura Organizacional

De acuerdo con los lineamientos básicos de seguridad y profesionalismo las áreas operativas, de riesgo y comerciales del Banco deben estar separadas entre sí, no obstante, para aprovechar las ventajas de la sinergia con las empresas del Grupo Bolívar, existen programas de apoyo transversal que brindan soporte en el desarrollo de herramientas para gestionar los riesgos.

En la Banca de personas es la Vicepresidencia de Crédito de Banca Personal la encargada de la evaluación, administración y cobranza de todas las líneas de crédito. La aprobación se fundamenta en una estructura piramidal de atribuciones con topes definidos. Igualmente, existen comités de crédito con decisión colegiada.

Para estos productos de crédito, se cuenta con scores de otorgamiento, los cuales han sido construidos con base en información histórica propia y que evalúan variables del cliente, su comportamiento y endeudamiento en el sector financiero, el producto y la garantía. Existen además metodologías desarrolladas para segmentar por grupos homogéneos el universo de créditos y así poder asignar individualmente los niveles de riesgo.

Los principales grupos homogéneos de la banca de personas son:

- Créditos de vivienda y leasing habitacional
- Créditos de vehículo
- Tarjeta de crédito
- Créditos de libranza
- Otros créditos de consumo

En la Banca Corporativa y empresarial, la estrategia comercial depende de la Vicepresidencia de Negocios Empresariales y la evaluación de riesgo de crédito recae en la Vicepresidencia de Crédito Corporativo, la cual se encarga de analizar las solicitudes de crédito, hacer seguimiento a las obligaciones vigentes, asignar categorías de riesgo y realizar las gestiones de recuperación en los casos que lo ameritan.

Es la Vicepresidencia de Crédito Corporativo la responsable de otorgar facilidades de crédito, el mercado objetivo son aquellas empresas nacionales e internacionales con ingresos superiores a \$30.000, cuya actividad económica se encuentre enmarcada dentro de las normas y condiciones establecidas tanto por la Superintendencia de Sociedades, como por el Banco Davivienda S.A. Para cumplir este objetivo se realiza un minucioso análisis de la solidez crediticia de las empresas, se examinan las condiciones macroeconómicas y microeconómicas en el cual opera, la cultura, estrategia, políticas, procedimientos y los diversos riesgos cuantitativos, cualitativos y el tamaño e importancia del sector económico en el que se desempeña.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para evaluar las diferentes alternativas de cobertura de riesgos financieros a los que se expone el Banco, administrar las políticas de otorgamiento, la evaluación del riesgo de las carteras masivas, pymes y empresarial y mantener un balance riesgo - rentabilidad, está encargada la Vicepresidencia Riesgo y Control Financiero.

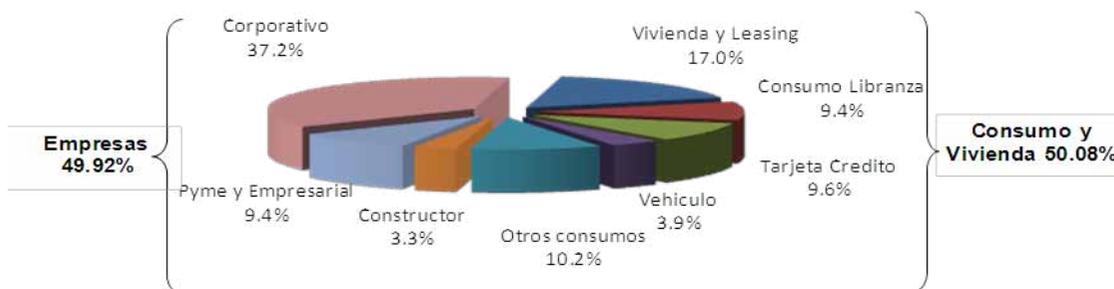
Los límites de exposición por segmento estratégico y en general todas las políticas de administración de riesgo son aprobados por la Junta Directiva.

En la gestión del riesgo operativo es la Asistencia de Vicepresidencia de Riesgo Operativo la encargada de asegurar la integridad de los procesos del negocio y la habilidad de mantener los servicios disponibles a clientes y socios, cuyo fin es la transparencia en la gestión empresarial.

34.2. Riesgo de Crédito

La composición de la cartera por líneas de negocios del Banco es la siguiente al 30 de junio de 2012:

Composición Cartera 30 de Junio de 2012



Teniendo en cuenta la gráfica anterior, la banca de personas participa con el 50.08% mientras la banca de empresas aporta el 49.92%.

a. **Cálculo de provisiones y Modelos de Referencia publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia**

El Banco y Confianciera dentro de sus políticas de medición de riesgo crediticio implementó el MRC (Modelo de Referencia Comercial) el Modelo de Referencia de Consumo (MRCO), de acuerdo con las definiciones emitidas por las Superintendencia Financiera de Colombia.

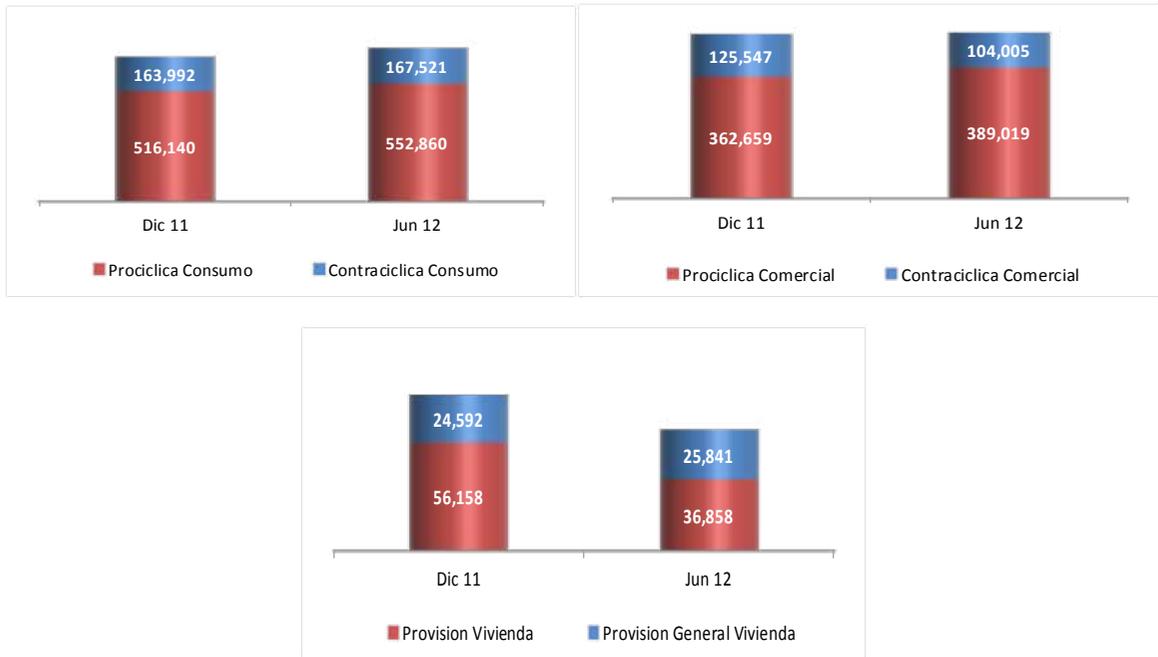
La metodología de cálculo de provisiones incluye el efecto contracíclico, de acuerdo con las definiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la cartera de consumo y comercial.

En cuanto a la cartera de vivienda, para calificar y provisionar el Banco continúa aplicando las normas vigentes emitidas por la Superintendencia Financiera.

A continuación se presenta la composición de las provisiones para la cartera comercial, consumo y vivienda.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados



Estos modelos de referencia así como la normatividad vigente son el fundamento para la estimación de las provisiones de cartera, las cuales se detallan a continuación:

(cifras en miles de millones)	Total Provisión		Total Provisión	Total Provisión
	Contrcíclica	Proccíclica	General *	
Provisiones				
Dic-11	289.5	935.0	24.6	1,249.1
Jun-12	271.5	978.7	25.8	1,276.1

* Aplica para cartera de vivienda y microcrédito.

Cambios en provisiones durante el semestre

De acuerdo con la circular 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, El Banco modificó la PDI del segmento consumo sin garantía pasando del 65% al 75%, y adicionalmente se aceleraron los días de incumplimiento. Debido a que el Banco contaba con una provisión genérica para la cartera calificada en D y E, el impacto de este cambio normativo no fue significativo.

En marzo de 2012, se modificaron los porcentajes de provisión de la cartera de vivienda dado que la provisión de dicho segmento estaba sobreestimando el riesgo del portafolio. Los nuevos porcentajes de provisión siguen siendo conservadores con respecto al modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, en mayo de 2012 se modificó la PDI de la cartera de libranza, debido a que se comenzó a reconocer el recaudo como una garantía no admisible, disminuyendo la PDI del 75% al 60%. El impacto en la cuenta de provisiones fue una liberación de alrededor de \$22.000.0.

Con el objetivo de promover la sana originación y crecimiento de la cartera de consumo, la Superintendencia Financiera de Colombia estableció un porcentaje de provisión individual adicional de carácter transitorio sobre la cartera de consumo para aquellas entidades en las que la cartera vencida presente mayores deterioros. De esta forma, se deberá constituir un 0.5% adicional sobre el saldo de capital de cada crédito, el cual debe



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

sumarse al Componente Individual Procíclico (CIP) y reflejarse en los Estados Financieros de diciembre de 2012.

El impacto de la aplicación de esta circular externa representa un incremento en provisiones de alrededor de \$30.000 que serán constituidos a lo largo del segundo semestre del año.

Banca de Personas

En estas carteras se incluyen créditos destinados a personas naturales, los cuales corresponden principalmente a créditos de vivienda y consumo.

En los portafolios de consumo se realizaron ajustes a las políticas de originación de crédito¹, buscando mejorar el perfil de riesgo de los clientes al momento de la vinculación.

Para estas clases de cartera el Banco ha desarrollado herramientas propias de gestión de riesgo que se basan en el análisis de la calidad de la originación de acuerdo al volumen de las colocaciones y el perfil de riesgo de los clientes vinculados. Así mismo, se realizan análisis de seguimiento de las cosechas de acuerdo a los segmentos de Banca de personas. Estas herramientas fueron desarrolladas con apoyo de la Gerencia de Investigación de Riesgos y Análisis de Estrategia del grupo Bolívar.

A continuación se muestran los principales saldos por cada segmento de cartera y las provisiones de riesgo asignadas a cada uno de ellos.

		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E
(Cifras en miles de millones)					
BANCA PERSONAS	Vivienda y Leasing				
	Dic-11	4,166.1	1.8%	153.6	200.1%
	Jun-12	4,486.3	1.7%	131.9	171.9%
	Tarjeta Credito				
	Dic-11	2,330.5	5.1%	145.9	123.4%
	Jun-12	2,534.2	5.4%	175.9	128.8%
	Otros Consumos				
	Dic-11	2,866.2	12.6%	332.4	92.3%
	Jun-12	2,684.4	12.6%	334.0	98.5%
	Consumo Libranza				
	Dic-11	2,299.8	3.9%	132.4	148.5%
	Jun-12	2,491.6	4.1%	129.5	127.6%
	Vehiculo				
	Dic-11	999.1	6.5%	69.4	106.1%
Jun-12	1,020.6	7.4%	81.0	107.7%	
Total					
Dic-11	12,661.6	5.6%	833.8	117.5%	
Jun-12	13,217.1	5.5%	852.2	116.9%	

Otros consumos: Crediexpress Fijo, Crediexpress Rotativo, Preferencial y Normalizados

Durante el primer semestre de 2012 el incremento de la participación en banca de personas, fue del 4.4% con relación al cierre del semestre anterior, esto como consecuencia de los ajustes en las políticas de originación para la cartera de Crediexpress rotativo y Crediexpress fijo.

¹ Los ajustes realizados a las políticas corresponden a incrementos en el punto de corte e ingresos mínimos requeridos.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La disminución en la cobertura de los segmentos de vivienda y consumo Libranza obedece al cambio en los porcentajes de provisión descritos en el numeral 32.2.1 (Cambios en provisiones durante el semestre).. Cabe anotar que estos dos segmentos son los de menor riesgo de la banca de personas y por lo tanto la nueva provisión cubre adecuadamente el portafolio en C, D y E.

A continuación se presenta la composición de cartera de Banca Personal y las variaciones durante el primer semestre de 2012:

		Saldo	Variación %	Variación \$	Participación %
(Cifras en miles de millones)					
BANCA DE PERSONAS	Vivienda y Leasing				
	Dic-11	4,166.1	10.4%	393.9	32.9%
	Jun-12	4,486.3	7.7%	320.2	33.9%
	Tarjeta Credito				
	Dic-11	2,330.5	11.0%	231.8	18.4%
	Jun-12	2,534.2	8.7%	203.7	19.2%
	Otros Consumos *				
	Dic-11	2,866.2	-5.3%	-159.0	22.6%
	Jun-12	2,684.4	-6.3%	-181.7	20.3%
	Consumo Libranza				
	Dic-11	2,299.8	1.3%	30.5	18.2%
	Jun-12	2,491.6	8.3%	191.8	18.9%
	Vehiculo				
	Dic-11	999.1	2.1%	20.6	7.9%
Jun-12	1,020.6	2.2%	21.5	7.7%	
Total					
Dic-11	12,661.6	4.3%	517.8	100.0%	
Jun-12	13,217.1	4.4%	555.5	100.0%	

* Otros consumos: Crediexpress Fijo, Crediexpress Rotativo, Preferencial y Normalizados

Banca de Empresas

Compuesto por la banca destinada a las empresas y clasificada al interior del Banco en segmentos de acuerdo con su tamaño; Pyme, empresarial y Corporativo, además se incluye en esta cartera la Banca de Constructores.

Para los propósitos de medición de riesgo, el Banco ha desarrollado modelos de evaluación propios que buscan gestionar adecuadamente el Riesgo de crédito.

En relación con el modelo utilizado para la gestión de riesgo de Crédito Corporativo, este utiliza factores cuantitativos y cualitativos, y sus indicadores se han desarrollado con base en estados financieros y características individuales de las empresas.

En lo que refiere a los aspectos Cuantitativos, a partir de la información financiera de la compañía, se comparan los resultados alcanzados para un período definido para así poder determinar de manera precisa aspectos tales como Flujo de caja, Capacidad de Endeudamiento, Rentabilidad y Eficiencia. De igual manera el modelo permite contrastar dichos resultados contra sus pares en el Sector al cual corresponden.

El modelo de riesgo para crédito constructor evalúa la viabilidad financiera y comercial del proyecto, la experiencia del constructor y el avance de obra.

En la Banca Pyme, las políticas de evaluación y aceptación de clientes para operaciones de crédito, se fundamentan en el análisis histórico y prospección financiera de los clientes, involucrando análisis sectorial y



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

de perspectivas y una evaluación alterna de la capacidad e idoneidad de la Gerencia de las compañías, así como la medición de la capacidad de pago en el análisis de flujos de caja proyectados.

En la Banca Agropecuaria, se realiza un análisis de viabilidad de los proyectos productivos agropecuarios, dándole una importancia relativa a la experiencia de los clientes en la actividad, así como a los parámetros fundamentales técnicos de aceptación en cada subsector.

En la Banca oficial, el análisis se orienta al estricto cumplimiento de las directrices normativas formuladas por el Ministerio de Hacienda, en las leyes 617 de 2000, 358 de 1997 y 819 de 2003, así como en un análisis complementario del marco fiscal de mediano plazo y suficiencia de las rentas ofrecidas mediante pignoración de las mismas, para la atención del servicio de la deuda de los empréstitos Públicos.

A continuación se muestran los principales saldos por cada segmento de cartera y las provisiones de riesgo asignadas a cada uno de ellos.

Cifras en miles de millones)		Saldo	% C,D,E	Provisión	Cobertura C,D,E
BANCA EMPRESAS	Constructor				
	Dic-11	740.9	3.6%	38.5	143.6%
	Jun-12	883.2	2.9%	38.4	151.1%
	Corporativa				
	Dic-11	9,847.6	0.3%	206.7	457.7%
	Jun-12	9,818.9	0.5%	197.8	377.6%
	Pyme				
	Dic-11	2,337.1	4.8%	170.1	152.2%
	Jun-12	2,475.0	5.0%	187.7	151.3%
	Total				
Dic-11	12,925.5	1.3%	415.3	242.5%	
Jun-12	13,177.2	1.5%	423.9	210.0%	

Filiales

Confinanciera S.A

Es una compañía de financiamiento, filial del Banco Davivienda S.A., cuyo objetivo principal es la colocación de créditos de vehículo al segmento productivo (carga, pasajeros y taxis) no obstante, el enfoque de colocación también está dirigido hacia el segmento particular.

Confinanciera dentro de sus políticas de medición de riesgo de crédito implementó el modelo de referencia comercial (MRC) a partir de Julio de 2007 y el modelo de referencia de consumo (MRCO) a partir de Julio de 2008.

A continuación se muestran los principales saldos por cada clase de cartera y las provisiones de riesgo asignadas a cada uno de ellos.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras en miles de millones)		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E
CARTERA CONFINANCIERA	Comercial				
	Dic-11	260.1	3.2%	17.0	202.8%
	Jun -12	273.8	2.6%	18.9	264.1%
	Consumo				
	Dic-11	87.9	4.8%	5.1	121.8%
	Jun -12	89.8	4.9%	5.1	116.9%
	Microcrédito				
	Dic-11	92.0	2.7%	12.0	487.1%
	Jun -12	90.4	3.2%	6.0	207.2%
	Total				
Dic-11	440.0	3.4%	34.1	226.7%	
Jun -12	454.0	3.2%	30.0	208.1%	

Bancaffé Panamá S.A

Panamá dentro de sus políticas de gestión de riesgo de crédito se acoge a los acuerdos 6-2000 del 28 de Junio del año 2000 y 2-2008 de Febrero de 2008 emitidos por la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, en los cuales se establecen las políticas de constitución de provisiones y los conceptos generales para la estimación de la pérdida.

Con el objetivo de continuar con el mejoramiento continuo de la medición y administración de riesgo por parte del banco, este se encuentra en un proceso de construcción y calibración de un modelo de calificación de la cartera de consumo, hipotecario e internacional del Banco. Dentro de la principal aplicación de este modelo esta responder de manera individual y a nivel de portafolio del riesgo al que se encuentra expuesto el banco a nivel de riesgo de crédito no solo para su operación en Colombia sino a su vez para su operación internacional.

El modelo estará constituido por un modelo comercial subjetivo utilizando el know how desarrollado por el banco y un modelo estadístico con información interna del banco y del sector financiero para su cartera de consumo e hipotecario. Con respecto al modelo estadístico, este se está construyendo a partir de variables de comportamiento interno y externo, variables demográficas, financieras y de endeudamiento. El modelo esta soportado sobre un modelo de regresión logística y segmentado por módulos. Con el objetivo de construir un modelo internacionalmente correcto se incluirá el concepto de LIP y Pérdida Inesperada y Riesgo país.

Finalmente, el banco busca responder con este ejercicio las siguientes inquietudes: A) Determinar el riesgo individual de la totalidad de los clientes del banco en un sistema de calificación internacional. B) Determinar la Pérdida Esperada asociada a esta distribución de calificación para la totalidad del Banco y las provisiones requeridas para monitorear dicho riesgo C) Cuantificar el riesgo de crédito en función de conceptos como flujos esperados, Pérdida inesperada y Riesgo País y D) Monitorear de manera homologada el riesgo de crédito de las diferentes instituciones financieras de la organización.

34.3. Riesgo de Mercado

Administración de Riesgos Financieros

La Administración y Gestión de Riesgos en las compañías del Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre las compañías, consolidando un Área de Riesgo para todas las empresas que optimiza los recursos tecnológicos y los riesgos asumidos. Esta Área depende de la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar, con supervisión de la Vicepresidencia Ejecutiva Financiera y de Riesgo del Grupo Bolívar.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para tal efecto se ha establecido que el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar (CRFel), el Comité de Gestión de Activos y Pasivos o quien haga sus veces (GAP) y la Junta Directiva de cada entidad del Grupo, son los órganos encargados de definir las políticas institucionales en relación con la exposición a los diferentes riesgos financieros, teniendo en cuenta que dichas políticas sean coherentes con la estructura financiera y operativa de cada una de las entidades, así como con su estrategia y objetivos corporativos.

Por su parte, el Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF) consolida los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería y liquidez en las compañías del Grupo y es el documento a través del cual se establece el sistema de administración requerido para tal fin.

Así, las compañías tienen diseñada una estructura adecuada de límites de exposición a los diferentes riesgos para controlar los portafolios y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión de los mismos. Se tienen definidos para cada compañía, entre otros, límites de inversión y contraparte, límites por trader, límite de VaR así como alertas tempranas para controlar la operación de las tesorerías.

Con base en lo anterior, la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones está encargada de la medición y análisis de riesgos; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos por la normatividad aplicable, el CRFel, Comité de Riesgos Financieros e Inversiones de Carteras Colectivas (CRFel CC), Comité de GAP y las respectivas Juntas Directivas.

Riesgo de Crédito de Inversiones

Se entiende por riesgo de crédito la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones².

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar y en las que se pueden realizar inversiones, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de Indicadores Financieros representativos, teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo y criterio experto.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado el impacto y el perfil de riesgo correspondiente y han sido aprobados por los comités y la Junta Directiva de la entidad correspondiente, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance³.

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas contemplados en el Capítulo XXI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

² Definición de Riesgo de Crédito tomada del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Superintendencia Financiera de Colombia.

³ Definición Riesgo de Mercado, Capítulo XXI – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Mercado, Circular Básica Contable y Financiera. Superintendencia Financiera de Colombia.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

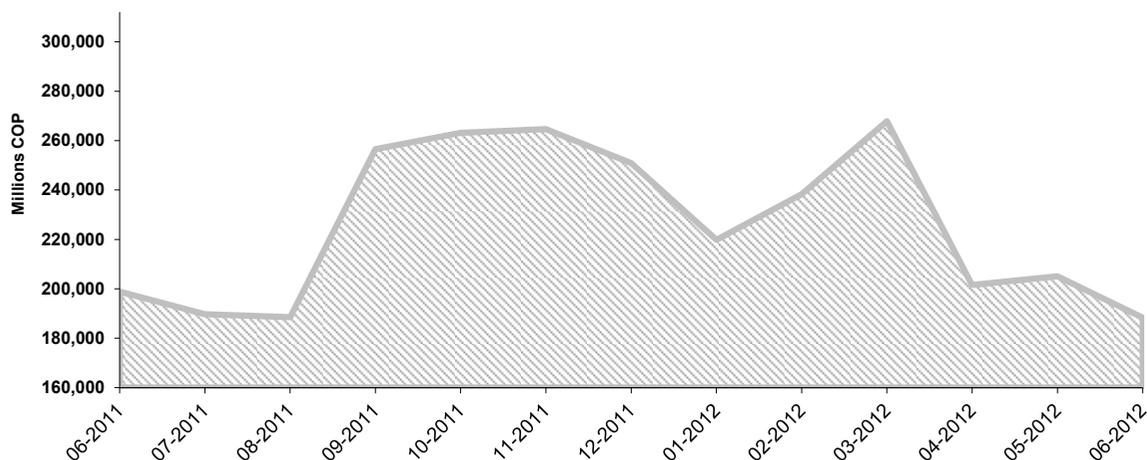
Portafolio de Inversiones

La clasificación contable del portafolio de inversiones consolidado del Banco Davivienda S.A y subordinadas a 30 de Junio de 2012 se encuentra compuesto por: Inversiones negociables (\$3,583,507.3), disponibles para la venta (\$1,227,212.0) e inversiones hasta el vencimiento (\$471,721.1). Lo anterior incluye entre otros; renta fija, renta variable y derechos de recompra. No incluye provisiones e inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

Valor en Riesgo

El cálculo de Valor en Riesgo “VeR” consolidado del Banco Davivienda S.A y subordinadas se realiza según metodología descrita en capítulo XXI, Anexo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Valor en Riesgo calculado con corte 30 de junio de 2012 fue: \$188,269.4 La disminución de este valor para el mes de junio se explica por la disminución en la posición y duración del portafolio de inversión.

Evolución VeR Consolidado Jun 2011 – Jun 2012



Incluye: Banco Davivienda S.A, Bancafé Panamá S.A, Fiduciaria Davivienda S.A, Fiduciaria Cafetera S.A, Davivalores S.A Sociedad Comisionista de Bolsa y Confianciera S.A.

Riesgo de Liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)⁴.

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas según lineamientos definidos en el Capítulo VI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

⁴ Definición Riesgo de Liquidez, Capítulo VI – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, Circular Básica Contable y Financiera. Superintendencia Financiera de Colombia.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La liquidez en el Banco Davivienda S.A y subordinadas es un elemento indispensable para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones, por lo cual se constituye en uno de los pilares fundamentales en la administración de la actividad financiera desarrollada por cada una de las entidades. Es del mayor interés de las compañías garantizar la disponibilidad de los recursos de los clientes para cuando sean requeridos por estos, así como contar con los recursos necesarios para cumplir las obligaciones adquiridas con los proveedores, acreedores, accionistas, y todos aquellos con los cuales las compañías desarrollen las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social.

El esquema de identificación, medición, seguimiento y control del riesgo de liquidez del Banco Davivienda S.A contempla eventuales contingencias por parte de sus filiales, no obstante cada filial tiene implementado su propio sistema de administración de este riesgo el cual es monitoreado de manera independiente por los cuerpos colegiados designados, Juntas Directivas así como por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversión del Grupo Bolívar.

34.4. Sistema de control Interno

Como parte del proceso de verificación de la calidad de desempeño del control interno, los jefes o líderes de cada proceso desarrollaron la supervisión continua de los riesgos y controles a su cargo, permitiendo identificar en forma temprana las debilidades y establecer las acciones de mejora necesarias acordes con los cambios del entorno, situación que evidencia el fortalecimiento del sistema de control interno.

Así mismo, se continúa fortaleciendo la cultura del control, mediante el continuo desarrollo de planes de acción que aseguren un adecuado y efectivo ambiente de control, gestión de riesgos, administración de la información, canales de comunicación, sistemas de monitoreo, soporte de la gestión contable y de tecnología, a través de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión. En concordancia con lo establecido en la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia,

34.5. Sistema de atención al consumidor financiero SAC

Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC

Como parte de sus principios, el Banco y las subordinadas viene desarrollando diferentes estrategias que han permitido ir consolidando el Sistema de Atención al Consumidor Financiero y así mismo dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1328 de 2009 y la Circular Externa 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en especial en los siguientes aspectos:

- Debita diligencia: Cumplimiento de altos estándares de atención con calidad, oportunidad y amabilidad.
- Educación financiera: Desarrollo de diferentes elementos de educación y la integración gremial por intermedio de la Asociación bancaria que permita que el consumidor financiero adquiera las destrezas y logre un manejo adecuado de los productos y servicios financieros.
- Divulgación de información: El Banco ha desarrollado e implementado un portal en el cual ha integrado toda la información relacionada con cada uno de sus productos y servicios de tal forma que el consumidor financiero cuente con todos los elementos necesarios para tomar decisiones. .
- Atención de quejas y reclamos: Se continúan fortaleciendo los mecanismos de atención de las quejas y reclamos presentada por los consumidores financieros buscando asegurar la calidad y oportunidad de respuesta de las mismas y de igual forma desarrollando planes de acción para que no se vuelvan a presentar.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

34.6. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Banco Davivienda S.A. y subordinadas, han adoptado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, basado en la premisa de administración del Riesgo que incluye el conocimiento del cliente y sus operaciones con la Entidad, la definición de segmentos de mercado, de clientes, de productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, y reportes de operaciones a las autoridades competentes con el propósito de evitar ser utilizados para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas y/o para financiar actividades terroristas, de acuerdo con lo expuesto en la Circular Externa 026 de junio de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT está soportado en una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos que son de conocimiento y aplicación de toda la Organización y que recogen todo el marco regulatorio Colombiano, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, especialmente las del Grupo de Acción Financiera Internacional "GAFI".

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control, están integrados en el Manual SARLAFT y el Código de Conducta que es de conocimiento y acceso de todos los funcionarios de la Entidad.

El Banco Davivienda S.A. y subordinadas realizan periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios, buscando crear conciencia y compromiso en cada uno de ellos.

Así mismo, se han incluido las revisiones de los mecanismos de control diseñados e implementados en la Unidad de Cumplimiento y demás áreas de la entidad dentro de los procesos de Revisoría Fiscal y Auditoría Interna.

Dando cumplimiento a las normas establecidas, la Junta Directiva designó un Oficial de Cumplimiento y su suplente, quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

34.7. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo continúa en un proceso de optimización en especial mediante el sistema de monitoreo de los siguientes elementos que soportan la mitigación de los riesgos:

- Seguimiento a la efectividad de los controles: Asegurar que se cuenta con los controles necesarios y estos son adecuados para una efectiva mitigación de los riesgos y de ser necesario desarrollar planes de acción que permitan reaccionar ante los cambios del entorno.
- Generación de Indicadores: Se han definido y establecido indicadores que permiten ir conociendo y haciendo seguimiento de las tendencias y comportamientos en la materialización de los riesgos y las causas que lo generaron de tal forma que se tomen acciones efectivas para su mitigación.
- Seguimiento al Perfil de Riesgo Operativo: De acuerdo con las políticas establecidas por la Junta Directiva del Banco, se controla que los riesgos operativos estén dentro de los niveles de tolerancia que han sido fijados.

La gestión de riesgo operacional se ha consolidado como parte de la cultura organizacional, convirtiéndose en una herramienta que permite a los dueños de los procesos gestionar adecuadamente la administración del sistema y mejorar la eficiencia de las áreas para el logro de los objetivos corporativos, de conformidad con las disposiciones contempladas en la Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

35. Estrategias seguridad de la información - Circular Externa 052 de 2007

El Banco en su marco de cumplimiento de los requisitos regulatorios ha mantenido dentro de la Metodología de Proyectos la validación de todos aquellos aspectos normativos que deben ser tenidos en cuenta especialmente los relacionados con temas de Seguridad, los cuales se encuentran condensados en las Circular Externa 052.

Continúa la evolución en las técnicas de ataques cibernéticos donde encontramos que son dirigidos o creados para atacar particularmente a las instituciones financieras. Se adelantó una gestión con los operadores de internet con el fin de conocer los controles establecidos para evitar hosting de ataques de Phishing y Pharming y para establecer nuevos controles que permitan reducir los tiempos al aire de los ataques.

Como parte del Proyecto EMV y con el fin de incrementar el uso de las Tarjetas Chip, el Banco se encuentra realizando los análisis y optimizaciones necesarias para que su Red de Cajeros Automáticos y de PINPAD opere con estas tarjetas y así los Niveles de Fraude por copiado de Banda puedan disminuir dentro del Sector, aunque en el banco se cuenta con los controles que permiten garantizar que no se tiene copiado de información en nuestra infraestructura. Así mismo, el Banco continúa con el cambio a Tarjetas CHIP para los clientes definidos.

En visita realizada al Banco por la Superintendencia Financiera de Colombia en el mes de Abril del presente año, se pudo evidenciar el cumplimiento de los principales requisitos de la Circular Externa 052. Con base en el reporte recibido se realizarán los ajustes y optimizaciones que permitan mantener actualizado el nivel de cumplimiento.

Estamos atentos a la confirmación respecto a la última modificación conocida como Circular Externa 022 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de coordinar internamente el nivel de cumplimiento o desarrollar los planes de trabajo respectivos.

El Banco y sus Filiales en pro de conservar los Niveles de Seguridad apropiados para la prestación de sus servicios, evalúa constantemente las amenazas a las cuales se encuentra expuesta la organización con el fin de optimizar los controles que son implementados en los Entornos de canales principalmente transaccionales.

36. Gobierno Corporativo

El Banco Davivienda S.A y subordinadas, como empresas integrantes del Grupo Empresarial Bolívar, aprovechan las ventajas que se derivan del trabajo sinérgico para potenciar su propio desempeño y optimizar los resultados en su conjunto, contribuyendo con ello a la generación de valor hacia nuestros grupos de interés, en especial frente a nuestros clientes y accionistas.

El esquema de relación entre la matriz y sus filiales se basa fundamentalmente en la integración y estandarización de políticas, procesos y sistemas que permiten la interacción constante entre las empresas y aseguran un adecuado flujo de la información necesaria para llevar a cabo los procesos de consolidación y alineación. Así mismo, el desempeño de las filiales es analizado periódicamente en instancias de la administración del Banco, en donde, respetando la autonomía de las empresas, se comparten la estrategia y los lineamientos para que el actuar de las filiales se oriente hacia la búsqueda del propósito común de las empresas del grupo.

37. Controles de Ley

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco y sus subordinadas cumplieron con los requerimientos de posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, encaje, inversión obligatoria y límites de inversión en activos fijos.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Posición Propia

A continuación se presenta el resultado de la posición propia del Banco y Confinanciera S.A a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 (Cifras en millones de dólares USD):

		30 de junio	
		Davivienda	Confinanciera
Promedio Posición Propia (PP)	USD	6.9	0.0
Máximo requerido: 20% Patrimonio Técnico		586.7	7.9
Mínimo requerido: -5% Patrimonio Técnico		(146.7)	(2.0)
Promedio Posición Propia de contado (PPC)	USD	310.8	0.0
Máximo requerido: 50% Patrimonio Técnico		1,466.8	19.6
Promedio Posición Bruta de Apalancamiento (PBA)		7,437.5	0.0
Máximo requerido: 550% Patrimonio Técnico	USD	16,135.3	216.1

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 el Banco y Confinanciera S,A cumplieron con los límites establecidos para la posición propia.

Relación de solvencia

El siguiente es el índice de solvencia consolidado del Banco al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

	30 de junio	31 de diciembre
Patrimonio básico	4,045,437.2	3,818,807.2
Patrimonio adicional	1,288,425.2	1,004,006.9
Patrimonio técnico	5,333,862.5	4,822,814.0
Valor en Riesgo de Mercado	188,269.0	250,870.9
Activos ponderados por nivel de riesgo	32,266,567.6	30,708,989.3
Índice de solvencia $(PT/(APNR+((100/9)*VeR))$	15.52%	14.40%

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuenta contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

El cumplimiento consolidado se verifica cada mes.

Encaje

El Banco y Confinanciera S.A. cumplieron con el encaje requerido, sobre los depósitos en moneda legal de acuerdo a los siguientes porcentajes:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 11%

Depósitos en cuenta corriente
 Depósitos de ahorro
 Cuentas de Ahorro de valor real
 Cuentas de ahorro especial
 Depósitos especiales
 Exigibilidades por servicios bancarios
 Servicios de recaudo
 Aceptaciones Bancarias después del plazo
 Otras exigibilidades

Al 4.5%

Certificados de depósito a término menores de 18 meses
 Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses
 Bonos menores de 18 meses

Inversión obligatoria

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República, el monto a invertir en títulos TDA clase A y B, es del 37% y 63% respectivamente.

A continuación se presenta el detalle del valor de la inversión en FINAGRO del Banco y Confinanciera S.A. con corte al 30 de junio de 2012.

		<u>Banco</u>	<u>Confinanciera</u>
TDA A (37%)	\$	339,206.1	4,761.5
TDA B (63%)		577,567.1	8,196.9
Total requerido		<u>916,773.2</u>	<u>12,958.5</u>
Cartera sustitutiva		(513,986.7)	0.0
Inversión en TDA A y B:		<u>402,786.1</u>	<u>12,958.5</u>
TDA A (37%)		326,089.5	4,761.5
TDA B (63%)	\$	76,696.6	8,196.9

38. Hechos relevantes

Adquisición Grupo HSBC Costa Rica, Salvador y Honduras

El Banco se encuentra adelantando el proceso de autorización para la adquisición de la Operación de HSBC en Centro América ante las respectivas autoridades de El Salvador, Honduras y Costa Rica; así como por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. Paralelamente, ha venido desarrollando y ejecutando el plan de integración de éstas con el Banco.

39. Eventos subsecuentes

- Emisión y Colocación de Bonos Subordinados en Dólares:

Con el fin de no afectar la liquidez y solvencia del Banco, por efecto de la operación de compra de las Entidades de HSBC en Centroamérica y a su vez, con el fin de dar cumplimiento a los límites legales de Posición Propia y Posición Propia de contado reglamentados por el Banco de la Republica, el 9 de julio se realizó la emisión y colocación de los Bonos Subordinados de deuda por US\$500 Millones, los cuales fueron colocados con las siguientes características:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Emisor:	Banco Davivienda S.A.
Valor Nominal:	US\$ 500.000.000,00
Valor Colocación:	US\$ 497.205.000,00
Plazo:	10 años
Vencimiento:	9 de julio de 2022
Cupón:	5,875%
Precio de emisión:	99,441% del valor nominal.
Fechas Pago Intereses:	9 de enero y el 9 de julio, a partir de enero 9, 2013
Calificación Emisor:	BBB-/BBB-/Baa3 (S&P/ Fitch/Moody's)
Calificación emisión:	BB-/Ba1 (Fitch/ Moody's)
Colocadores:	JP Morgan / Credit Suisse

- Fusión Confinanciera:

Según acta No. 113 del 28 de marzo de 2012, la Asamblea General de Accionistas del Banco Davivienda, aprobó el compromiso o acuerdo de fusión entre el Banco Davivienda S.A y Confinanciera S.A Compañía de Financiamiento y de la relación de intercambio.

En virtud de este compromiso la fusión se presenta mediante la absorción de Confinanciera (entidad Absorbida), por parte de Banco Davivienda S.A. (entidad Absorbente).

Como respuesta al aviso de fusión radicado por parte del Banco Davivienda S.A. con No. Radicación 2012028894-000 el 13 de Abril de 2012 en la Superintendencia Financiera de Colombia, el 03 de Julio de 2012 con la Resolución No. 1013 de 2012, la Superfinanciera declara la NO objeción de la fusión por absorción de Confinanciera S.A. por parte del Banco Davivienda S.A.

Mediante escritura pública No. 9557 del 31 de julio de 2012, otorgada por la Notaria 29 de Bogotá y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, quedo formalizado el proceso de fusión por absorción de Confinanciera S.A. por el Banco Davivienda S.A.

BANCO DAVIVIENDA S.A.
Efecto homologación Estados Financieros Filial Panamá
a 30 de Junio de 2012
(Cifras en Millones de \$)

BALANCE GENERAL	Bancafé Panamá	Efecto Homologación	Bancafé Panamá Homologado
Activos			
Efectivo y equivalente	\$ 179,386.9	(16,730.8)	162,656.1
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario	-	16,730.6	16,730.6
Inversiones, neto	408,262.6	(5,839.3)	402,423.3
Aceptaciones y derivados	3,775.5	-	3,775.5
Cartera de créditos y Leasing Financiero, neto	915,951.2	(13,781.8)	902,169.3
Cuentas por cobrar	7,197.7	790.2	7,987.8
Bienes Recibidos en dación en pago	-	-	-
Activo Fijo	1,337.0	(20.7)	1,316.3
Otros activos	14,039.5	(9,909.1)	4,130.4
Total activos	\$ 1,529,950.3	(28,760.9)	1,501,189.4
Pasivos y Patrimonio			
Depósitos y exigibilidades	\$ (1,322,393.2)	-	(1,322,393.2)
Fondos Interbanc. comprados y pactos de reventa	-	-	-
Aceptaciones bancarias en circulación	(3,775.5)	-	(3,775.5)
Créditos de bancos y otras oblig. Financieras	-	-	-
Cuentas por pagar	(9,840.9)	-	(9,840.9)
Títulos de inversión en circulación	-	-	-
Otros pasivos	(6,365.0)	(4,461.5)	(1,903.5)
Pasivos estimados y provisiones	(6,080.9)	-	(6,080.9)
Total pasivos	(1,348,455.5)	(4,461.5)	(1,343,994.0)
Patrimonio	(181,494.7)	(24,299.4)	(157,195)
Total pasivos y patrimonio	\$ (1,529,950.3)	(28,760.9)	(1,501,189.4)
ESTADO DE RESULTADOS			
Ingresos operacionales directos	\$ 38,744.0	(2,069.5)	36,674.5
Gastos operacionales directos	16,273.4	-	16,273.4
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO	22,470.6	(2,069.5)	20,401.1
Otros Ingresos operacionales directos	-	1,824.4	1,824.4
Otros Gastos operacionales directos	4,699.6	-	4,699.6
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO	(4,699.6)	1,824.4	(2,875.2)
PROVISIONES	1,234.2	7,424.7	8,658.8
DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO	143.0	(11.7)	131.3
AMORTIZACIONES	391.1	-	391.1
RESULTADO OPERACIONAL NETO	16,002.7	(7,658.2)	8,344.6
Ingresos no operacionales netos	150.5	6,453.9	6,604.5
Gastos no operacionales netos	76.7	-	76.7
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL	73.9	6,453.9	6,527.8
Impuesto de renta	1,475.8	-	1,475.8
Total utilidad (pérdida) neta	\$ 14,600.8	(1,204.2)	13,396.5



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Balance General y Estado de Resultados
a 30 de Junio de 2012
(Cifras en Millones de pesos)

	Davivienda	Fiduciaria Davivienda	Davivalores	Confianciera	Fiduciaria Cafetera	Bancafé Panamá	Eliminación y homogenización	Consolidado
BALANCE GENERAL								
Activos								
Disponibles	\$ 2,329,936.0	1,451.5	451.9	54,089.4	1,070.2	179,386.9	(66,536.7)	2,499,849.0
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	765,312.4	-	799.5	-	-	-	-	766,112.0
Inversiones, neto	4,706,311.6	47,436.2	8,574.2	17,752.4	69,229.0	408,262.6	(198,728.4)	5,058,837.6
Acepciones y derivados	65,258.6	-	-	-	-	3,775.5	-	69,034.2
Cartera de créditos y Leasing Financiero, neto	25,118,137.7	-	-	423,116.4	-	915,951.2	(30,781.8)	26,426,423.4
Cuentas por cobrar, neto	419,499.9	585.0	1,009.8	7,533.4	901.9	7,197.7	321.9	437,049.5
Bienes Recibidos en dación en pago, neto	42,318.5	(32.9)	-	111.3	-	-	-	42,397.0
Propiedades y equipo y bienes dados en leasing operativo	390,742.1	472.2	246.4	7,060.8	520.7	1,337.0	(20.7)	400,358.7
Otros activos, neto	2,220,463.7	7,214.5	5,496.7	13,107.4	9,489.4	14,039.5	(173,723.2)	2,096,087.8
Total activos	\$ 36,057,980.4	57,159.4	16,545.7	522,771.2	81,211.3	1,529,950.3	(469,468.9)	37,796,149.3
Pasivos y Patrimonio								
Depósitos y exigibilidades	\$ 21,341,062.2	-	-	339,262.6	-	1,322,393.2	(49,805.9)	22,952,912.1
Posiciones pasivas en operaciones de mercado	1,308,898.8	-	-	-	-	-	(16,730.6)	1,292,168.2
Acepciones bancarias en circulación	85,981.1	-	-	-	-	3,775.5	-	89,756.5
Créditos de bancos y otras oblig. Financieras	2,821,256.6	4.1	-	80,316.6	-	-	(17,000.0)	2,884,577.3
Cuentas por pagar	907,154.9	2,281.5	803.2	12,207.6	-	9,840.9	(468.3)	935,047.0
Títulos de inversión en circulación	3,904,710.5	-	-	-	-	-	-	3,904,710.5
Otros pasivos	334,219.5	272.1	39.6	682.1	3,262.9	6,365.0	(4,461.5)	340,379.7
Pasivos estimados y provisiones	247,679.7	3,800.2	637.4	7,195.4	3,130.7	6,080.9	31,975.9	300,500.3
Total pasivos	30,950,963.5	6,357.8	1,480.2	439,664.3	10,220.7	1,348,455.5	(56,490.4)	32,700,651.6
Patrimonio	5,107,016.9	50,801.6	15,065.5	83,106.8	70,990.6	181,494.7	(412,978.5)	5,095,497.7
Total pasivos y patrimonio	\$ 36,057,980.4	57,159.4	16,545.7	522,771.2	81,211.3	1,529,950.3	(469,468.9)	37,796,149.3
ESTADO DE RESULTADOS								
Ingresos operacionales directos	\$ 2,913,766.7	15,516.3	1,812.4	46,602.8	9,663.2	38,744.0	(2,949.0)	3,023,156.4
Gastos operacionales directos	1,439,504.0	234.5	244.7	16,285.3	566.8	16,273.4	(1,601.5)	1,471,507.2
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO	1,474,262.7	15,281.8	1,567.7	30,317.5	9,096.4	22,470.6	(1,347.5)	1,551,649.2
Otros Ingresos operacionales directos	636,923.3	10.7	4,308.2	8,050.4	4,501.5	-	(32,598.2)	621,195.9
Otros Gastos operacionales directos	722,255.2	3,918.5	2,989.3	10,515.0	6,383.0	4,699.6	(11.4)	750,749.2
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO	(85,331.9)	(3,907.8)	1,318.9	(2,464.6)	(1,881.5)	(4,699.6)	(32,586.8)	(129,553.3)
PROVISIONES	900,966.5	428.8	3.8	13,962.6	1,126.6	1,234.2	7,424.7	925,147.1
DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO	20,745.1	31.8	21.9	150.2	72.8	143.0	(11.7)	21,153.1
AMORTIZACIONES	44,577.2	-	53.9	86.2	39.6	391.1	(4,065.6)	41,084.4
RESULTADO OPERACIONAL NETO	422,642.0	10,913.4	2,807.0	13,651.9	5,975.9	16,002.7	(37,281.8)	434,711.2
Ingresos no operacionales netos	118,260.8	218.1	377.4	4,812.7	984.8	150.5	6,386.7	131,191.1
Gastos no operacionales netos	69,310.1	98.7	35.7	174.5	103.2	76.7	4,475.1	74,274.0
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL	48,950.7	119.4	341.7	4,638.2	881.6	73.9	1,911.6	56,917.1
Impuesto de renta	103,475.3	3,474.6	412.6	6,604.5	2,164.4	1,475.8	-	117,607.2
Total utilidad del ejercicio	\$ 368,117.5	7,558.3	2,736.0	11,685.9	4,693.4	14,600.8	(35,370.1)	374,021.6
ROE (Tasa E.A.)	32.1%	74.2%	94.9%	69.3%	29.2%	36.3%		32.8%
ROA (Tasa E.A.)	4.1%	64.3%	84.4%	9.2%	25.2%	3.9%		4.0%



La presente memoria fue puesta a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría General del Banco Davivienda, dentro de los términos fijados por la ley.

Elaborado por:

Vicepresidencia Contable y Tributaria

Dirección:

Carlos Eduardo Torres Prieto
Director de Mercadeo y Publicidad
Carlos Javier Larrota
Jefe de Publicidad

Coordinación editorial:

Mavy Catherine Gutiérrez Cedeño
Coordinadora Departamento de Publicidad

Diseño y producción:

Machado y Molina Asociados Ltda.
Comunicación Visual Corporativa

Bogotá, septiembre 2012